



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 914

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CUEVAS DELGADO

Sesión núm. 55

celebrada el jueves, 11 de octubre de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. (Número de expediente 121/000149.)

- Del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Ros Perán). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001740) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001802) 2
- Del señor secretario de Estado de Turismo y Comercio (Mejía Gómez). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001741) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001801) 11

	Página
— De la señora secretaria general de Turismo (Fernández González). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001743.).....	19
— Del señor secretario general de Energía (Nieto Magaldi). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001739.).....	26
— Del señor secretario general de Industria (Trullén Thomas). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001738) y de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 212/001771).....	31
— De la señora subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio (Gómez Condado). A solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001742) y Socialista del Congreso (número de expediente 212/001803)	38

Se abre la sesión a las diez y quince minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008. (Número de expediente 121/000149.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (ROS PERÁN). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001740) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001802).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión de hoy de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, cuyo orden del día tiene que ver con las comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado para informar sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Como saben SS.SS., el trámite se desarrolla con la intervención en primer lugar de los grupos que han pedido la comparencia y luego intervendrá el compareciente, pero los grupos que están presentes y que no han solicitado la comparencia pero que quieren hacer alguna pregunta, intervendrán también antes de la respuesta del compareciente. Antes de iniciar la sesión quiero dar la bienvenida una vez más a esta Comisión a don Francisco Ros, secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Vamos a comenzar con la intervención del Grupo Parlamentario Popular, que ha

pedido la comparencia del señor secretario de Estado. Tiene la palabra don Fernando Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Señor Ros, bienvenido a la Comisión, le agradecemos su comparencia.

Estos son los últimos presupuestos del Ministerio de Industria del Gobierno socialista en esta legislatura, por lo tanto son los últimos presupuestos también de la secretaría de Estado de los programas que se dedican a la sociedad de la información, a telecomunicaciones fundamentalmente. Estamos absolutamente convencidos de que va a ser un gobierno del Partido Popular el que tenga que acabar de gestionar estos presupuestos, que a nosotros no nos gustan porque en su conjunto llegan absolutamente desacreditados por las circunstancias que todos conocemos. Son unos presupuestos que se elaboraron cuando había unas previsiones de crecimiento del PIB español que en estos momentos han sido ya rectificadas por la OCDE y por el Fondo Monetario Internacional a la baja, al 2,7, con algunos datos que hacen prever que estos presupuestos, cuando entren en vigor, se van a tener que ir modificando, y esto puede afectar, evidentemente, a los créditos en los diferentes departamentos y en este caso a la sociedad de la información y a las telecomunicaciones.

Los presupuestos de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información son muy opacos, muy poco transparentes. Casi hubiera sido lo de menos gastar tanto papel, en este caso soporte informático, porque solamente con los grandes números de los presupuestos habría sido suficiente, es decir, no sabemos adónde se destina el gasto al final, las transferencias de capital, las transferencias corrientes. Eso sí, en algún caso crece mucho algún programa que está bajo su responsabilidad en el capítulo 8, activos financieros, como el 467.G, que es el de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, hasta el 26,06 por ciento. Ante la dificultad, por la opacidad de los presu-

puestos, de saber adónde se destina realmente el dinero con esas partidas tan genéricas, tenemos bastantes preguntas que le trasladaré para que me las conteste. Además, creo que hay que hacer un brevísimo resumen, como últimos presupuestos de legislatura, de los presupuestos anteriores y de este también. Son presupuestos que han dedicado muchos más recursos, se ha incrementado el gasto en los programas que están bajo su responsabilidad, pero eso no quiere decir, en absoluto —y ahí está nuestra principal crítica—, que se hayan conseguido los objetivos que se pretendían durante esta legislatura, y por lo tanto tampoco se van a conseguir los objetivos fundamentales, básicos de la secretaría de Estado en cuanto a telecomunicaciones y a sociedad de la información. Y no se han conseguido porque se habrá despilarrado el dinero y porque además el gasto de los diferentes programas estaba mal orientado. Por ejemplo, y muy telegráficamente, no se ha mejorado la gestión del espectro ni se ha flexibilizado el uso del espectro, estamos aún con el reglamento de uso del espectro del año 2000, y tampoco disponemos de una posición española sobre el dividendo digital en las bandas de televisión y el uso tras el apagón analógico. En el mercado de las telecomunicaciones España es muy poco competitiva. En estos momentos, el ADSL español sigue siendo de los más caros de la Unión Europea a veinticinco y es el segundo más caro de la OCDE. Además se han desaprovechado algunas posibilidades, por ejemplo, malgastando frecuencias de 900 megahercios liberadas por la telefonía móvil analógica para adjudicarlas en 2005 a dos operadores, cuando la tendencia en Europa era utilizarlas para introducir nuevos contenidos en el mercado. Hemos perdido —y eso es una crítica también global al Gobierno en su conjunto— mucho peso en la política internacional, especialmente en este caso en la de telecomunicaciones, y esa carencia de peso en los foros internacionales, especialmente en la Unión Europea, ha hecho que nos faltara posicionamiento ante la Comisión en temas importantes para España en los que se ha perdido la batalla. Por ejemplo, por la revolución de los precios del *roaming*, ni durante estos años ni en estos presupuestos se ve que se hayan tomado iniciativas, que es por donde tenían que haber ido el gasto y las prioridades de la inversión en los presupuestos sobre la innovación en el sector. Muchos gobiernos europeos (Alemania, Suecia, Italia, Reino Unido y Holanda) han tomado medidas legales para potenciar el desarrollo de las redes de nueva generación y ofrecer una solución regulatoria al despliegue de las redes de fibra óptica hasta, por ejemplo, los hogares de sus respectivos países. El despliegue de redes y antenas sigue teniendo un problema importante. Tenemos otra cuestión, desde el punto de los consumidores, que también le afecta, y es que la defensa de los derechos de los consumidores tiene problemas. Datos de la Oficina de atención al usuario, que tiene pocos medios para atender el incremento de reclamaciones, nos dicen que las reclamaciones presentadas en el periodo enero-junio de 2006 a enero-junio de 2007

se han elevado casi en un 25 por ciento. Sin embargo, las resoluciones de las reclamaciones siguen siendo las mismas en cuanto a número, es decir, hay del orden de 8.200 resueltas en ese mismo periodo. Crecen mucho las resoluciones, pero las actuaciones de la oficina no van en el mismo sentido.

En cuanto a la sociedad de la información —le puedo dar algunos datos—, ¿qué sucede? Que el gran esfuerzo que se ha hecho en cuanto a mayor gasto no se traduce en resultados. En estos momentos, España ha perdido posiciones respecto a la Unión Europea a 15 y a 25. Estamos por debajo de la media en Internet de los hogares. En gasto en las TIC sobre porcentaje del PIB estamos muy por debajo de la media de la Unión Europea a 15 ó 25: 1,7 sobre 3 y 3,10. También estamos por debajo de la media en usuarios de Internet y por debajo de la media en usuarios de banda ancha, aunque aquí estamos algo mejor que la media. Se ha fracasado también en el objetivo de que las empresas incrementen el gasto en I+D. Hemos perdido puestos, del 8 al 12, en la Europa a 25, en cuanto a la Administración electrónica. Tengo algunos datos que pueden servir como base de lo que estoy comentando. El informe I2010 de la Comisión Europea refleja claramente que en todos los indicadores de banda ancha de población que usa Internet en el ranking europeo estamos en el 14, en el 18. En los indicadores de Administración electrónica estamos también en posiciones de 15 a 21 y 16 en los diferentes aspectos. En comercio electrónico, 16, 18, 21 del ranking europeo. Incluso en los indicadores de crecimiento de las TIC sobre investigación y desarrollo estamos en los diferentes apartados en el 17, 17, 13. Es decir, estamos perdiendo posiciones.

Es verdad que estamos mejor que hace cuatro años desde el punto de vista interno, pero nuestro reto no es estar mejor internamente; nuestro reto en un mundo globalizado es estar mucho mejor, ganar posiciones y ser mucho más competitivos. Ese es uno de los objetivos que su secretaría de Estado tenía y sigue teniendo: favorecer y mejorar la competitividad de la economía española, y es otro de los grandes fracasos globalmente y del que a usted le toca su parte. Hemos perdido competitividad respecto a la Unión Europea y respecto al mundo. Tengo también el informe del World Economic Forum sobre competitividad mundial por países, que refleja que hemos pasado en 2003-2004 del puesto 23, en que estábamos, al 28, y todos los indicadores también hacen referencia a la pérdida de posiciones desde el punto de vista de la competitividad de nuestra economía, en este caso los indicadores de innovación o los indicadores tecnológicos.

Paso a preguntas más concretas que le voy a trasladar porque son bastantes. En el programa 467.I, queremos saber a qué se debe que la fundación privada Foment de la societat del coneixement tenga sendas líneas nominativas que suman fondos públicos por valor de 2,5 millones de euros, a qué proyectos o iniciativas van destinados esos fondos, qué tipo de acuerdos sustentan

dichas transferencias y quiénes son los patronos de esa fundación. Para 2008 se reduce la dotación del capítulo 7 que había en el Plan Avanza DNI electrónico 77 millones y se incrementa la de transferencias corrientes al mismo proyecto en 15 millones. ¿A qué se debe esa decisión? Queríamos saber cuál es el desglose de las actuaciones y gastos realizados para el proyecto Plan Avanza de DNI electrónico durante el ejercicio actual, con cargo a los capítulos 6 y 7, y cuáles van a ser las principales actuaciones para 2008, desglosadas en los capítulos 4 y 7. Es curioso que en la ficha de objetivos de ese programa en los indicadores de seguimiento no aparezca el DNI electrónico. ¿Por qué no hay un indicador de seguimiento de lo que se está haciendo y de los objetivos que teóricamente se deben conseguir con la implantación del DNI electrónico? ¿Cuáles son las administraciones locales y qué proyectos son los financiados por Avanza local en 2007, y si son los mismos que están previstos para 2008, por qué consta que son diez los de 2007 y diez para 2008, pero no sabemos cuáles son y si son los mismos los que se van a financiar? También queremos saber cuáles son los ayuntamientos y qué proyectos los financiados por Ayuntamiento digital durante 2007; constan 71, y en el año 2008 hay más actuaciones. También queríamos un desglose de esos proyectos. Asimismo, le pedimos que nos diga qué se debe la baja ejecución presupuestaria de los fondos destinados a préstamos a jóvenes universitarios, que no alcanza el 5 por ciento en cuanto a Ciudadanía digital y que no pasa del 20 por ciento durante 2006, según consta en los indicadores de seguimiento del programa 467.I. ¿Por qué con un grado de ejecución tan bajo durante el año 2006 de los fondos destinados a estos dos tipos de préstamos se siguen presupuestando cantidades superiores durante 2007 y 2008? ¿En qué consiste el Plan Tránsito a la TDT? ¿Por qué tampoco hay indicadores de seguimiento previstos para el Plan Tránsito a la TDT? ¿Cuál es el desglose de los artículos 74, 75, 76, 77 y 78, del capítulo 7, del programa 467.I? ¿En qué consiste el proyecto Acciones Nacionales de Producción y Desarrollo Tecnológico de las Telecomunicaciones del capítulo 6, del programa 467.I? ¿En qué consiste el proyecto Estudios y supervisión de contenidos audiovisuales, del capítulo 6, del mismo programa 467.I? ¿Cuál es el desglose de las inversiones reales por proyectos y subproyectos previsto para 2008 y a qué se debe el incremento sobre 2007 en el programa 467.I, investigación y desarrollo de la sociedad de la información? ¿Cuál es el desglose por destinatarios de las dotaciones previstas en el capítulo 7, artículos 74, 75, 76 y 78? También nos gustaría saber a qué se destinan los 1.150.000 euros previstos en el capítulo 7 para Universitat Oberta de Catalunya, concretamente qué hace con esas dotaciones. Respecto al programa 491.M, queremos saber a qué se debe el incremento en 787.350 euros en personal funcionario; cuál es el desglose por proyecto y subproyecto del capítulo 6, de inversiones reales, para 2008 y cuál es la razón de la aportación patrimonial de 5 millones de

euros a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, cuando en esta Comisión se dijo que los gastos que iba a suponer el traslado de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones iban a financiarse con cargo al presupuesto de la propia comisión y no con fondos provenientes de los Presupuestos Generales del Estado. Respecto a la entidad pública empresarial red.es, quisiéramos saber qué se debe la caída de valor del activo en el balance de situación desde 2006 en más de un 62 por ciento. ¿A qué se debe que los deudores del activo aumenten un 90,64 por ciento en los presupuestos de este año? ¿A qué se debe que los acreedores a corto plazo aumenten un 22,46 por ciento? ¿Cómo valora el ministerio la gestión de la empresa que en dos años reduce sus fondos propios en 230 millones de euros y eleva las pérdidas de 58 a 125 millones de euros? ¿A qué se debe que el gasto en personal en estos dos años haya pasado de algo más de 9 millones de euros a más de 14 millones? Además, nos gustaría saber cuál es el grado de gasto comprometido de los capítulos 4 y 7 de los programas que la secretaría de Estado tiene bajo su responsabilidad en los presupuestos de 2008. Es decir, en transferencia de gasto corriente, ¿cuáles son los compromisos en porcentaje que ya están adquiridos para el año que viene y qué porcentaje de ese gasto en transferencia de capital de los presupuestos para el año 2008 ya está comprometido con anterioridad?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista don Juan Carlos Corcuera.

El señor **CORCUERA PLAZA**: Señor Ros, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista le agradezco su presencia y una vez más le doy la bienvenida a esta Comisión, en la que es además su última comparecencia en esta legislatura, para explicar el presupuesto que ha elaborado su secretaría para el próximo ejercicio.

Nuevamente, la inversión en telecomunicaciones y sociedad de la información crece de forma significativa, hasta alcanzar la cifra record de 1.611 millones de euros, lo que supone un incremento de cerca del 9 por ciento respecto al actual presupuesto; eso sí, no es un presupuesto expansivo. Son cifras inimaginables hace tan solo cuatro años, señor Castelló, cuando era el Partido Popular el que gobernaba. Por aquel entonces, tasas de crecimiento inferiores al 2 por ciento eran vendidas por el Gobierno popular como un ejemplo de la clara apuesta que se estaba realizando por el desarrollo de las tecnologías de la información; aunque es evidente que de lo único que se trataba era de un claro ejercicio de propaganda, algo a lo que, por otra parte, el Gobierno popular nos tenía muy acostumbrados. Esos sí eran presupuestos opacos y poco creíbles. Por el contrario, señor Ros, basta analizar la evolución del presupuesto de su secretaría en esta legislatura para darse cuenta del gran salto dado en cuanto al fomento de las TIC se refiere. Si en 2004, cuando llegó el Partido Socialista al Gobierno, su pre-

supuesto era de aproximadamente 500 millones de euros, el presupuesto previsto para el año 2008 supera, como ya he comentado, los 1.600 millones; un índice de crecimiento que triplica el volumen de inversión y ha colocado el fomento de la sociedad de la información como una de las prioridades de este Gobierno. Esa es la realidad, señorías del Partido Popular: un crecimiento para el año 2008 que se inscribe dentro de los objetivos prioritarios marcados por el Gobierno de incrementar los fondos destinados a la I+D+i y a la sociedad de la información; un esfuerzo de formación de capital humano y tecnológico y mejora de los servicios públicos a través de la ordenación y promoción de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.

En lo que respecta a las partidas destinadas a los programas que usted gestiona —el 467.G, 467.I y 491.M—, crece de forma muy significativa el capítulo 4, de transferencias corrientes, que experimenta un crecimiento del 239,6 por ciento respecto a 2007, como consecuencia principalmente de la creación del Plan Avanza DNI electrónico y la creación del Cntic. También crece, pero en menor medida, el capítulo 6, inversiones reales, con un 24,03 por ciento, debido básicamente a la creación de un nuevo proyecto de asistencias técnicas para la implantación del Plan técnico nacional de la TDT que, junto con la nueva partida denominada Plan Tránsito TDT del capítulo 7, tienen como objetivo la implantación en España de la televisión digital terrestre, con el compromiso para el 3 de abril de 2010 del encendido digital pleno, con una cuantía de 19,3 millones de euros. En 2004, la situación de parálisis en el despliegue e implantación de la TDT era más que evidente, a pesar de que hacía ya seis años que se disponía de soporte legal. Los índices de penetración y la oferta de estos servicios para los ciudadanos eran irrisorios en comparación con los países de nuestro entorno, no existiendo además ni un calendario claro para la transición ni una normativa.

El impulso de la TDT ha sido uno de los objetivos fundamentales de la política audiovisual de su secretaría. Por ello, me gustaría, señor secretario de Estado, que nos señalara cómo ha sido la evolución de la TDT durante esta legislatura. ¿Considera usted adecuada la dotación presupuestaria para lograr la ejecución del Plan de tránsito a la TDT? A este crecimiento que les he comentado del capítulo 6 contribuye en buena medida el aumento de un 106,15 por ciento de los recursos destinados al proyecto de asistencias técnicas para la gestión automatizada del dominio público radioeléctrico. Señor secretario de Estado, ¿cuáles son las razones para que se destine más dinero en inversiones reales para la planificación y gestión del espectro radioeléctrico? Durante los últimos años su secretaría ha prestado especial atención a garantizar los derechos de los usuarios. Para ello crearon la Oficina de atención al usuario de las telecomunicaciones, que para el próximo ejercicio experimenta un incremento superior al 15 por ciento, hasta alcanzar la cifra de 869.000 euros en el capítulo 6. ¿A qué se debe

el incremento presupuestario que experimenta la oficina? El capítulo 8, activos financieros, también crece un 14,48 por ciento, consecuencia en gran medida de los créditos destinados para el Plan Avanza, que a su vez experimenta un crecimiento del 53,35 por ciento hasta alcanzar una dotación superior a 400 millones de euros. En anteriores comparecencias suyas ante esta Comisión, ante las críticas vertidas por el aumento de las partidas del capítulo 8, que hoy el señor Castelló ha vuelto a expresar, usted nos aseguraba que no le preocupaban especialmente estas subidas puesto que estaba convencido de que se podrían ejecutar adecuadamente. La verdad es que hemos podido comprobar que así fue y, por ello, señor Castelló, no tenemos ninguna objeción a dichos aumentos.

Nuevamente, el Gobierno ha establecido como prioritarios en los Presupuestos Generales del Estado los programas de gasto que contribuyen a elevar la capacidad de crecimiento y productividad de nuestra economía. Entre estos programas tiene una mención expresa el programa Ingenio 2010, creado con el objetivo de cerrar la brecha con la Unión Europea en I+D+i y en tecnologías de la información y las comunicaciones, contexto en el que, como ustedes saben, se encuadra el Plan Avanza. Este fue el programa estrella del presupuesto de su secretaría de Estado para los años 2006 y 2007 y vuelve a serlo para el próximo año, en que alcanzará una cifra superior a 1.500 millones de euros, lo que supone un crecimiento neto respecto a 2007 de 103 millones de euros, es decir, un 7,21 por ciento, que llega a 174,2 millones de euros de incremento —el 11,32 por ciento— si incluimos la sociedad red.es. Como ven, señorías, es una apuesta clara por el fomento de la sociedad de la información y el desarrollo de las tecnologías de la información, con el objetivo de converger con Europa, reducir la brecha digital y desarrollar modelos empresariales basados en la innovación tecnológica y la creación de valores. Respecto a las actuaciones tradicionales, se mantienen los índices de inversión después de fuertes incrementos en los últimos años. Tal es el caso de la estrategia de banda ancha, que vuelve a contar con casi 9 millones de euros para el próximo año —bastante más de lo que dedicaba el Gobierno popular cuando ellos tenían esta responsabilidad—; una cuantía importante que se suma a las cuantiosas dotaciones de ejercicios pasados. Por eso me gustaría que nos indicara cómo ha sido la evolución de la banda ancha en esta legislatura.

Qué más le puedo decir, señor Ros, sino felicitarle por el magnífico trabajo realizado durante esta legislatura y por el excelente presupuesto que hoy vuelve a presentarnos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo desea intervenir? **(Pausa.)**

Por Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES:** Gracias, señor presidente, por dejarnos intervenir sin haber solicitado la comparecencia.

Señor Secretario de Estado estamos a punto de acabar la tramitación parlamentaria de la Ley de medidas para el impulso de la sociedad de la información, y me gustaría que nos comentara qué partidas o medidas van a incorporar en el presupuesto de 2008 en uno de los aspectos más importantes de esta ley, que es la universalización de los servicios de la sociedad de la información. También hemos acabado de tramitar en esta Cámara la Ley del desarrollo sostenible del mundo rural en la Comisión de Agricultura pero que tiene una marcada importancia en varios ministerios. Tendrá usted conocimiento de la importancia que tiene para el mundo rural la implementación del servicio universal de las nuevas tecnologías y de la sociedad de la información. También me gustaría que me comentara qué partidas presupuestarias va a destinar su ministerio para esa implantación de la sociedad de la información en el mundo rural. En el informe que presentaron del Plan Avanza en el Consejo de Ministros del pasado mes de mayo, constaba que la Administración General de Estado y la Federación de Municipios y Provincias habían acordado un convenio para el impulso de la Administración electrónica en las entidades locales y que marcaba que había unas cuarenta diputaciones y unos 2.300 ayuntamientos que podían entrar en ese convenio. Me gustaría saber si en el presupuesto del 2008 se concreta qué diputaciones, qué ayuntamientos y si tiene conocimiento de en qué comunidades autónomas se va a empezar a implantar este convenio. En el BOE del mes de marzo se publicó una convocatoria para concesión de subvenciones del proyecto de soluciones de la factura electrónica, del Plan Avanza también, por un importe de 15 millones de euros y nos gustaría saber cuáles de estos proyectos ya están aprobados —si no tiene la información a estas preguntas se las hemos entregado por escrito—, y también en qué comunidades autónomas va a empezar a marcarse ese proyecto, si se tiene destinado por comunidades autónomas. Por acabar, nos interesaba una convocatoria sobre la concesión de ayudas para la realización de actuaciones dirigidas a la inclusión de las personas discapacitadas y personas mayores en la sociedad de la información. Quisiera conocer también como se plasma en el presupuesto esta partida.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA :** Doy también la bienvenida al secretario de Estado. Deseo formularle una única pregunta y para aclararme a mí mismo. Teóricamente hablando, estamos en vísperas del apagón analógico y del encendido digital del año 2010. Yo en palabras que acaba usar el representante socialista, desearía que ese encendido digital fuera pleno. Ustedes, y yo me felicito de ello, tienen ya un plan de tránsito a la DDT,

que figura en los presupuestos de este año y me parece que es algo que se debe hacer, pero cuando observo lo que dicen en la literatura que soporta a los números, que en el objetivo E que fijan ustedes de ordenación y control de los servicios y contenidos de los medios audiovisuales, se recogen actuaciones en orden a consolidar la televisión digital terrestre. Hablan, por un lado, de asegurar el pleno cumplimiento de los compromisos asumidos por los concesionarios. En segundo lugar dicen: se mantienen y amplían los servicios de inspección y control; bien también. Y dice: se continuará impulsando el desarrollo de la autorregulación, y no dicen más. Aún cuando los concesionarios cumplan todos sus objetivos y ustedes los inspeccionen y controlen con precisión, no va a darse necesariamente el encendido digital pleno. Creo que los compromisos a los que ellos están obligados alcanzan, creo recordar, en torno al 95 por ciento de la cobertura, es decir, queda un 5 por ciento. A alguien le puede parecer que el 5 por ciento es poca cosa, pero aquél que hasta ayer tenía una televisión analógica y hoy no tiene ni analógica ni digital, ese 5 por ciento es el cien por cien. Es decir, estamos ante un problema al que necesariamente todas las administraciones deberían ser altamente sensibles y empezar, entiendo yo, a elaborar y a poner en marcha algún tipo de programa. Mi pregunta es: ¿En este plan de tránsito a la TDT, que ustedes contemplan con inversiones o transferencias de capital que puedan hacer a las comunidades autónomas, a sociedades y entidades públicas y también a corporaciones locales, contemplan que los ayuntamientos, en su caso, las comunidades autónomas, pudieran empezar ya a hacer planes para cubrir ese 5 por ciento que más que presumiblemente los concesionarios no van a cubrir? Esa es mi pregunta y le agradezco la información que nos pueda dar.

El señor **PRESIDENTE:** Para contestar a las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor secretario de Estado, señor Ros.

El señor **SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (Ros Perán):** Les agradezco a todos los saludos. Esta va ser la última comparecencia para defender los presupuestos de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información en esta legislatura. Es de justicia decir que ha sido una legislatura muy intensa, donde se ha trabajado de manera denodada, donde se han conseguido muchísimos objetivos, como ahora veremos, como SS.SS. bien saben. Quiero agradecer el interés de esta Comisión, de todos sus componentes, por este sector de nuestra industria y de nuestra economía, y las aportaciones que han hecho para conseguir entre todos una mayor mentalización de todos los estamentos sociales, incluido el Parlamento pero pasando por el resto de las administraciones del Estado, de las comunidades autónomas, de los ayuntamientos a la industria y al conjunto de la sociedad. Entre

todos se ha hecho una labor importante en ese proceso de sensibilización de cuya falta adolecía la sociedad española. No es que se haya culminado la tarea, este es un proceso de cambio cultural importante, pero sí se ha producido un punto de inflexión que se debe al trabajo de todos y, desde luego, de esta Comisión parlamentaria.

Paso a responder al señor Castelló. He tomado nota de muchas de las cosas pero no de todas porque ha ido muy rápido. De algunas, en cualquier caso, tendría que suministrar datos adicionales de los que no dispongo, y también de la que no me ha dado tiempo a tomar nota, por lo que contestaré por escrito en el plazo reglamentario. Comentaba el señor Castelló que los presupuestos son muy opacos. Yo creo que no solo no son opacos sino todo lo contrario. Tenemos una página web donde aparece absolutamente detallado, proyecto por proyecto, todo el esfuerzo y la actividad que ha habido a lo largo de estos tres años. Los presupuestos que ahora se presentan son, en buena parte, continuidad de esa actividad. Por tanto, viendo el enlace de lo que aparece en los presupuestos con el detalle de todas las partidas y de todo el cumplimiento que está en la página web de la Secretaría de Estado, se puede inferir el destino de los fondos; hay una gran transparencia que jamás ha habido antes. Los presupuestos de la Secretaría de Estado crecen de manera importante en porcentaje no tanto como en los dos años anteriores, aun así superan los 1.800 millones de euros y los fondos dedicados a la sociedad de la información son más de 1.600 millones. Estos presupuestos siguen siendo récord por tercer año consecutivo. El señor Corcuera ha dado algunos parámetros muy interesantes de comparativa de estos presupuestos, en cuanto a que se multiplican por cuatro los presupuestos del 2003 o del 2004. Se ha hablado también de la descomposición entre componente financiera y componente de subvención. Comentaba el señor Castelló que hay un aumento importante de los activos financieros. En los presupuestos presentados no aparece el detalle de la contribución que tiene red.es, que incrementa su presupuesto este año respecto al año anterior y, por tanto, la descomposición del presupuesto total entre financiero y no financiero sigue en las ratios parecidas a las de los dos años anteriores. En el año 2006 la ratio era de un 62 por ciento de presupuesto financiero, en el año 2007 de un 65 por ciento y este año baja a un 63 por ciento. Es una descomposición que es muy adecuada, sobre todo si tenemos en cuenta que la media de la componente financiera de la legislatura anterior era del 77 por ciento. Aquí estamos hablando de una media de un 64 por ciento de la componente financiera.

Comentaba que hay más recursos, pero que no se han conseguido los objetivos y que hay despilfarro. Basta con entrar en la página web a la que me refería, y ver a qué se ha ido dedicando cada una de las partidas del presupuesto para darse cuenta de que no ha sido así, y ahora mencionaré algunos datos en ese sentido. Por otra parte, ha habido una ejecución escrupulosa, es comple-

tamente transparente lo que aparece en la página web. El nivel de ejecución del año pasado fue de un 98,62 por ciento. Jamás se había conseguido un grado de ejecución de ese calibre. El del año anterior fue del 95,72 y este año el objetivo sigue siendo —y no hay ningún elemento para pensar que no sea así— prácticamente del cien por cien. Por cierto, a efectos comparativos la ejecución del año 2007, que va a estar cercana al cien por cien —siempre hay elementos no controlables que pueden hacer que ese cien se quede en 99 coma algo—, va a suponer que en un solo año se va a ejecutar más partida presupuestaria que en toda la legislatura anterior. La cifra de 2007 nos da esa contundencia de resultados.

Los elementos sobre los que está habiendo un impacto directo son los siguientes. Esta información la pueden obtener de la página web. Se ha financiado 158 organizaciones sin ánimo de lucro para la incorporación y permanencia en la sociedad de la información de ciudadanos mediante el fomento del uso de las nuevas tecnologías. Se han financiado 2.657 portales web en entidades locales dentro del programa Pista. Por cierto, había una pregunta específica en relación con este programa y estas entidades y aprovecho para mencionarlo. Se han financiado 200 proyectos en entidades locales para la extensión de la sociedad de la información con el programa Ayuntamiento Digital. Se han financiado actuaciones con 47.469 empresas que se han adherido al programa Artepyme, 30.000 de ellas en el año 2006 y el resto en lo que va de 2007. En el 2007 se han subvencionado 77 proyectos en la convocatoria de soluciones sectoriales y 9 proyectos para la dinamización de las pymes. Se ha financiado un total de 1.097 proyectos de I+D en los últimos dos años. Se han formado 220.000 alumnos en el programa Forintel. Se han firmado 19 convenios marco en el Plan Avanza, que incluye todas las comunidades autónomas y las ciudades autónomas. Se han firmado más de treinta convenios de colaboración con ministerios, Inteco, EOI, ICO, Intel y con compañías diversas. El programa Telecentros ha alcanzado a una población rural de casi 6 millones de habitantes que tienen a menos de un kilómetro un centro conectado a la red y con banda ancha. No creo que eso sea despilfarrar el dinero. Se ha llegado a más de 10.000 colegios, con casi 217.000 PC y cantidades importantes de desarrollo de contenidos digitales, que han beneficiado a más de 7 millones de alumnos y 500.000 docentes. Se ha puesto en marcha el Plan de impulso de contenidos digitales. En TDT se tiene una penetración del 22,8 por ciento en los hogares en este momento y la cobertura de la señal llega al 85,38 por ciento de la población. Se han adaptado ya más de 530.000 edificios, lo que supone el 44 por ciento del total de TDT. Se ha creado la Oficina de Atención al Usuario de Telecomunicaciones, sobre la que volveré más tarde. En sanidad en red, por ejemplo, se han instalado ya más de 37.500 PC en 967 centros hospitalarios de once comunidades autónomas y ciudades autónomas que han firmado el convenio y que ya se está utilizando para la integración de los sistemas

sanitarios de todas estas comunidades autónomas entre sí y con el centro de referencia del Estado. Y así podría continuar. Por tanto, nos encontramos con un uso muy adecuado de los presupuestos y, además, muy transparente, porque como decía antes, se puede obtener la información consultando la página web.

Me dicen que no se ha mejorado la gestión del espectro. Se han hecho más planes técnicos, relacionados con la gestión del espectro que en las dos legislaturas anteriores juntas. Asimismo, que el ADSL es poco competitivo. Si comparamos la penetración de ADSL en España, a finales de 2003 había aproximadamente 2.121.000 líneas de ADSL, con una velocidad media de 256 kas, y en este momento hay 7,6 millones de líneas y la velocidad media es de 3 megas. No sé si están familiarizados con la terminología, pero 256 kas son 256.000 bits por segundo y 3 megas son 3 millones de bits por segundo, por lo que se ha más que multiplicado por diez la velocidad media, a la vez que se ha pasado de algo más de dos millones a bastante más de siete. En este momento, la penetración de banda ancha —con esto respondo también a las preguntas del señor Corcuera— está en un 17 por ciento, lo que nos sitúa en el entorno de la media Europa. En cuanto a si el ADSL es competitivo o no, quiero hacer referencia a un reciente estudio que se ha hecho dentro de red.es —se hace con periodicidad semestral— encuestando a los usuarios. Los porcentajes que aparecen en el mismo son muy interesantes, pues nos encontramos con que el 57 por ciento de los ciudadanos dicen que están satisfechos con la relación precio-utilidad de los servicios de ADSL, y solamente un 13,6 por ciento dice que está muy poco satisfecho con esa relación. Y si hacemos una comparativa europea, comprobamos que España está entre los tres o cuatro países menos caros de Europa en velocidades por encima de los 10 megabits, no estando en tan buena situación, en el entorno de la media, cuando hablamos de velocidades inferiores y cuando hablamos de velocidades muy bajas estamos por encima de la media en coste. Eso significa que tanto los usuarios particulares como los de las empresas están dando un salto en España, pues han pasado completamente de Internet de banda estrecha y se están yendo al Internet de banda ancha, pero bastante ancha. Por eso, a la hora de hacer las comparativas tanto por lo que se refiere a la disponibilidad de banda ancha como por lo que respecta a la satisfacción de los usuarios, es importante disponer de esas informaciones.

Comentaba también que se han malgastado las frecuencias de 900 megahercios. Pues bien, con el concurso de esos 900 megahercios se obtuvieron compromisos de las operadoras que ganaron el concurso de inversión en despliegue de red por valor de 853 millones de euros. Eso hace que en estos momentos la red móvil española, a pesar de la dificultad de la orografía y de la dispersión de la población, probablemente sea, si no la que más, una de las de mayor cobertura de población de Europa, como digo, a pesar de la orografía. Sin llegar a la práctica

totalidad de los ciudadanos —enlazo con alguna pregunta de don Jordi Ramón—, creo que movernos en esa línea no es malgastar el dinero.

En cuanto a que se ha perdido peso político internacional, ayer estuvo en Madrid el secretario general de la UIT, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, un organismo de Naciones Unidas, de los más importantes que hay en el sector de las telecomunicaciones, para acudir a un acto conmemorativo, ya que este año se celebra el 75.º aniversario de su refundación. Cuando la UIT se creó, en 1865, se llamaba Unión Telegráfica Internacional y hace 75 años, en 1932, tuvo lugar en Madrid una conferencia, inaugurada por Manuel Azaña, que reunió a delegados de más de noventa países durante tres meses. Para que se den cuenta de la importancia de esa reunión, les diré que el presidente de las jornadas y de la mesa fue nada menos que el ministro del Interior de España en ese momento, el señor Casares Quiroga. En esa reunión se cambió el nombre de Unión Telegráfica por el de Unión Internacional de Telecomunicación y permanece en la historia como uno de los hitos claves de la evolución de los organismos internacionales competentes. Pues bien, como decía, ayer se celebró el 75º aniversario, al que acudió el presidente de la UIT, y comentó en su discurso que se congratulaba y está muy satisfecho por la creciente presencia de España como potencia internacional en estos temas. Puso como ejemplo que en la última asamblea plenaria de la UIT, que se celebró el mes de noviembre pasado en Turquía, y que reunió a todos los compromisarios de los 191 países que la forman, España fue el segundo país europeo que más votos obtuvo para formar parte de su consejo. Decía que era una muestra clara del prestigio internacional que está ganando España recientemente. Y luego hizo alusión al *roaming*. España ha sido decisiva en que la solución final que se ha dado al *roaming* sea aceptable para usuarios y empresas, pues a veces se hacen planteamientos con demasiada ligereza de reducciones muy altas de precios que a lo único que llevan, si no se manejan adecuadamente, es a una pérdida de calidad en las redes y a una dificultad para que los operadores puedan mantener las inversiones necesarias para la renovación de esas redes. España participó junto con otro grupo reducido de otros tres países en fijar la que luego fue la posición que se acabó adoptando en ese acuerdo.

Ha manifestado que no se han tomado iniciativas en relación con los nuevos despliegues de red, con las redes de nueva generación, las NGN, y que en cambio se han llevado a cabo en Alemania, en Holanda y en Reino Unido. Eso no es del todo correcto. No ha habido ningún país, salvo Alemania, que haya tomado una decisión en ese sentido, decisión, por cierto, que ha sido recurrida por la Unión Europea. Nos encontramos en pleno debate en Europa sobre cómo se va a tratar el despliegue de redes de nueva generación, sobre todo por lo que se refiere a la red de acceso, y qué condiciones se van a poner a los operadores para incentivarles a que desplieguen esas redes, a la vez que se establecen condiciones

adecuadas para que los usuarios puedan disfrutar adecuadamente de ellas a precios competitivos. No hay ninguna solución definitiva y ningún país ha adoptado ninguna solución definitiva. En España estamos a la cabeza de las reflexiones que se están realizando en este sentido y muy en contacto con los países más avanzados. Comentaba los problemas con las reclamaciones. Si ha habido un área en la que no había prácticamente nada y se va a acabar la legislatura con un corpus completo, normativo y legislativo, que no tiene equivalente en absoluto en ningún país de Europa y del mundo, es en la atención a los usuarios. Lo que se ha hecho en España en los últimos tres años en cuanto a normativa para atención a los usuarios a todos los niveles, y que culmina con la creación de la Oficina de la Atención al Usuario de Telecomunicaciones, no tiene parangón con ningún corpus legislativo que pueda haber en ningún otro país europeo. Esta oficina está ganando peso y se está convirtiendo, sin lugar a dudas, en la oficina de referencia —y respondo a preguntas del señor Corcuera— para todos los usuarios de telecomunicaciones. Antes de la existencia de esta oficina, los usuarios de telecomunicaciones presentaban sus reclamaciones o sus consultas a diferentes oficinas de atención a usuarios o entidades locales, comunidades autónomas, es decir, había una situación de cierta dispersión. En este momento prácticamente todas las consultas y reclamaciones se van concentrando a través de la oficina y, como nos parecía muy importante que los usuarios conocieran la existencia de esta oficina y de estos derechos, hemos obligado a que los operadores incluyan en sus facturas la existencia de unas oficinas de atención a los usuarios de cada operador y la de la propia Administración, por lo que, desde julio de este año, aparece en cada factura el número de teléfono y de la página web de nuestra oficina. Como consecuencia de ese hecho hemos notado un incremento importante de llamadas y es por lo que en el presupuesto hemos aumentado la partida destinada a esta oficina, porque se está transformando, sin lugar a dudas, en el punto de referencia, de apoyo y de clarificación para todos los usuarios que tengan problemas en sus relaciones con las operadoras.

Fracaso en el gasto de empresas de I+D+i, AEPIC; hace cuatro o cinco meses, daba los datos de 2006 e indicaba que había un incremento de un 20 por ciento en la dedicación de los recursos de las empresas del sector a la I+D+i, dato que jamás se había dado en la historia de esta asociación empresarial. Descenso en la Administración electrónica; la Unión Europea publicó la semana pasada sus últimos datos en Lisboa y, en esos datos, España es el país que más escalones sube en el último año, pasa del puesto 15 al puesto 9 y en el baremo que establece la Unión Europea se fija un conjunto de veinte procedimientos de la Administración que deben estar digitalizados, aunque ahora no recuerdo si son veinte o treinta los que deben estar digitalizados. Sobre ese objetivo, España cumple el 70 por ciento y la media europea es del 54 por ciento, por lo que estamos muy

por encima de la media europea. En el grado de calidad y de sofisticación de esos servicios que son satisfactorios, España puntúa con un 84, cuando la media europea está en un 70, es decir, estamos muy por encima de la media europea, tanto en cobertura como en calidad de la cobertura de esos servicios.

Mencionaba el DNI electrónico y decía que ha habido cambios; efectivamente, ha habido cambios. El esfuerzo inicial que aparecía en el presupuesto del año 2007, que estaba destinado a incidir sobre el despliegue de los medios para expedición del DNI electrónico, ya se ha completado. Para final de este año la práctica totalidad de las comisarías españolas que expiden DNI convencional ya van a poder expedir DNI electrónico. Por tanto, esa parte está cubierta. El cambio presupuestario ahora baja la cantidad, porque esta cantidad de ahora va a estar destinada fundamentalmente a la difusión y a la facilitación de procedimientos, en colaboración con las diferentes administraciones, para que se pongan más procedimientos en marcha en los que se pueda utilizar el DNI electrónico.

En cuanto a los proyectos de Avanza Local, ya he comentado algo y hay más referencias en la página web, pero como no me ha dado tiempo a apuntarlas con mucho detalle, las contestaré por escrito. En el Plan de tránsito a la TDT comentan que no hay indicadores, sí hay indicadores. Se ha aprobado un plan hace dos semanas, por parte del Gobierno, que está en la página web, tanto del Plan Avanza como de la Secretaría de Estado, en el que el país se divide en noventa proyectos técnicos que cubren la totalidad del país, y cada uno de ellos tiene una fecha de encendido digital y una fecha de apagado analógico. De tal manera que aproximadamente un tercio de los proyectos va a tener el apagado analógico en junio o julio de 2009, otro tercio, aproximadamente, en diciembre de 2009 y el tercer tercio, en abril de 2010; con esto también respondo a una pregunta del señor Beloki. En los mapas de esos noventa proyectos técnicos aparece cada ciudad y cada ente de población, y todos y cada uno con una fecha. Por tanto, hay un indicador muy claro que está ahí, porque eso es lo que va a ir ocurriendo. No va a haber ninguna entidad de población que reciba analógico que se vaya a quedar sin digital. Ahora, eso no quiere decir que vaya a haber universalización en el sentido del cien por cien. Porque ahora el cien por cien de la población no recibe analógico. El compromiso es que todos los que reciban analógico y más, porque los puntos porcentuales son algo superiores, reciban digital.

Respecto a qué pasa con el resto de la población, estamos hablando con comunidades autónomas y con entidades locales de manera muy proactiva para que se involucren, pero es que en muchos casos no necesitamos convencerlas de que se involucren, porque son ellas mismas las que muestran su interés en ver qué pueden hacer si hay dificultades de coberturas en determinadas zonas. No olvidemos, de nuevo, que España es un país orográficamente muy complejo. Sin querer hacer com-

paraciones ociosas, Holanda es un país muy plano y tener cobertura en Holanda es muy sencillo, pero en España se cubre un valle y, como el valle posterior de la montaña de al lado no está cubierto, tienes que volver a poner un poste. Desplegarlas en España es mucho más caro que desplegarlas en cualquier otro país europeo, excepto Suiza. Hago un pequeño inciso, a pesar de los estudios teóricos que se hacen en planificación y gestión del espectro, en muchos casos, hasta que no se conecta el repetidor y se mide en el campo, no se ven los ajustes finos. Como consecuencia de todo ello, se está hablando con comunidades autónomas y entidades locales para ver la manera entre todos de poder llegar a más cobertura de lo que sería la que tienen por contrato los operadores en este momento.

Hay una serie de preguntas relacionadas con el uso de fondos para financiar actividades en la Fundación para el Desarrollo del Conocimiento, en la Universitat Oberta de Catalunya, aunque podrían extenderse a otras entidades, que también aparecen, como el Centro de las Artes y la Tecnología de Segovia, el Iteco, el Cenatic. Es un objetivo de este Gobierno que el impulso a la expansión e introducción de la sociedad de la información se haga en todo el territorio y se haga por entidades que puedan ser prescriptoras, que puedan hacer proyectos piloto que luego puedan ser transmitidos y trasladados a otras entidades. Bajo ese epígrafe se agrupan cantidades como las que acabo de decir. Pero como luego había algunas preguntas concretas sobre composición de patronatos, etcétera, le mandaremos las respuestas por escrito.

Quiero hacer referencia a la CMT y a la aportación patrimonial. La CMT cuando estaba en Madrid tenía en propiedad, registralmente considerado, el edificio que ocupaba. Cuando se trasladó a Barcelona intentó buscar un edificio equivalente y no lo encontró, por lo que se tomó la decisión transitoria de ir en régimen de alquiler. En este momento lo que se hace es que por parte de Patrimonio, aunque se canaliza a través de nuestra Secretaría de Estado y de la Dirección General de Telecomunicaciones —se podría canalizar a través de otro vehículo, pero se hace a través nuestro porque parece adecuado—, se destina una cantidad para que la CMT pueda tener en Barcelona un edificio de las características del que tenía en Madrid, que ha sido devuelto a Patrimonio. Por tanto, no es que haya más gasto, es una transmutación de propiedad; se retorna un edificio a Patrimonio y los presupuestos aportan fondos para la construcción de otro edificio.

Con respecto a Red.es, es lógico que esta entidad vaya reduciendo fondos propios. Se creó con ese objetivo, se le dotó de un patrimonio, que en su constitución se dijo que estaba destinado al desarrollo de la sociedad de la información. Por tanto, es lógico que vaya reduciendo fondos, si no, no estaría cumpliendo con su objetivo. Como la actividad de Red.es es cada vez mayor y está cada vez comprometida en más proyectos, colaboraciones con comunidades autónomas y entidades locales,

hay un ligero aumento de gastos de personal. No obstante, les vamos a proporcionar los datos que comentaba.

En cuanto a los gastos ya comprometidos con anterioridad, vuelvo al principio. El Plan Avanza, que es el gran destinatario de los fondos, empezó con el pre Avanza en 2005 y el Avanza propiamente dicho en 2006, pero hay muchos fondos comprometidos en proyectos que hay en marcha y en concursos que van a tener sus versiones en 2008 similares a las que han tenido en 2006 y 2007. No vamos a hacer ruptura, sino que continuamos en la línea en la que estamos porque claramente está funcionando.

Sobre la TDT, el crecimiento es desde cero, porque en noviembre estábamos en cero, no es que estuviéramos en poquito; como ha dicho el señor Corcuera, base legislativa había desde seis años antes, pero la penetración real social de la TDT era cero en noviembre de 2005 y hasta este momento se han vendido más de seis millones de decodificadores. Vamos a repartirles unas tablas que incluyen algunos de los datos que estoy diciendo para que quede constancia, donde se ve el incremento de la banda ancha, el incremento de la telefonía móvil, la penetración de la banda ancha en los hogares y en las empresas —estas últimas muy por encima de las medias europeas—, donde aparecen datos extraídos de otro estudio europeo muy positivo para España y al que no se suele hacer referencia —probablemente por el hecho de es positivo—, que se llama e-Business Watch, según el cual España es el segundo país de la media en Europa que más utiliza las tecnologías de la información en las actividades de las empresas, en acceso a Internet, en gestión de pedidos, en envío de facturas, en gestión de clientes, etcétera. Estamos entre los puestos dos y cuatro en todas estas aplicaciones y, como media, somos, después de Finlandia, el país que más uso hace de estas tecnologías. También aparecen los servicios de Lisboa, que comentaba anteriormente; en el DNI electrónico se ve la curva de crecimiento; en TDT se ve la curva de crecimiento; en hogares que disponen de ordenador se ve también la curva de crecimiento; en dominios.es en los años 2003 y 2004 estábamos alrededor de los 70 u 80.000 y ahora tenemos más de 600.000, lo que quiere decir que las empresas los están utilizando, porque estos dominios cuestan dinero y no creo que haya empresas que registren dominios por el placer de tenerlos registrados. Sin duda, si en dos años se ha multiplicado casi por diez el número de dominios existentes, quiere decir que hay empresas que los están utilizando. El vuelco o el cambio de mentalidad claramente se ha producido, y aquí hay algunos indicadores que así lo refieren.

Comentaba también el señor Corcuera el incremento presupuestario para la gestión del dominio público radioeléctrico. Efectivamente, el dominio público radioeléctrico es cada vez más importante. Para el tránsito de la TDT hay que hacer un esfuerzo muy importante, pero luego hay otras planificaciones adicionales. Ya comenté al principio que se han hecho más planes técnicos en esta

legislatura que en las anteriores y hay otros que quedan por venir. Por cierto, recuerdo ahora que el señor Castillo se refería al reglamento del espectro. Desde hace tres meses hay un borrador de un nuevo reglamento que está presentado a los medios establecidos para que se apruebe y en ese reglamento del espectro están incluidos aspectos tan novedosos como la posibilidad de que haya un mercado secundario del espectro —vamos a ser el segundo o el tercer país que lo va a introducir— y luego los principios de neutralidad tecnológica y de neutralidad de servicios, algo en lo que también somos uno de los primeros países europeos que lo va a tener.

Por lo que se refiere al aumento del capítulo 8, como decía el señor Corcuera, no nos preocupa y en este año, aparte de los préstamos a ciudadanos y a empresas, tenemos un apartado del capítulo 8 que vamos a dedicar a préstamos para despliegue de infraestructuras de TDT y de banda ancha en colaboración con comunidades autónomas y entidades locales. Estamos trabajando con ellos en ese aspecto.

En cuanto a la banda ancha, ya he dado los datos fundamentales y quizá aparece alguno más en las tablas que acabo de repartir.

Para terminar, voy a referirme a la inquietud del señor Ramón sobre el servicio universal y el despliegue en el mundo rural, que he comentado antes, lo de los telecentros y el despliegue tanto en móvil como en banda ancha. En banda ancha —lo pueden ver con los datos que aparecen en la página web, pero lo comento muy brevemente— para final de este año habrá una población total cubierta del 96,1 por ciento. Eso quiere decir que se ha incorporado en esta legislatura siete millones de ciudadanos que no tenían posibilidad de acceso a Internet y que ahora lo tienen, y para mediados de 2008 se va a llegar al 99,1 por ciento de la población. Se va a llegar prácticamente al cien por cien de los núcleos de población, pero, como hay ciudadanos que no viven en núcleos de población, la cobertura total, teniendo en cuenta esa circunstancia, va a ser del 99,1 por ciento a mediados del año que viene, lo cual va a suponer que 8.300.000 ciudadanos que no tenían acceso ahora lo van a tener. Nos preocupa y estamos poniendo todos los elementos necesarios para ello. Hacía unas preguntas sobre desgloses para discapacitados, mayores, la FEM, diputaciones... Se lo mandamos por escrito, si no le importa, para no extenderme demasiado.

Al señor Beloki creo que prácticamente le he contestado. Se preguntaba si estábamos hablando con comunidades autónomas y entidades locales para el despliegue de ATD. Sí, sí que estamos hablando. Nos parece muy importante que participen también porque, al fin y al cabo, es un problema, no solo de la Administración General del Estado sino de todas las administraciones, intentar llegar al máximo número de ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ros. Si algún grupo quiere alguna aclaración. **(Pausa.)** Señor Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Muy rápidamente, señor Ros, por la amplitud de la comparecencia. Ha hecho referencia en diferentes ocasiones a que la información está en la web, que los indicadores están en el web y que está todo en la web. Me parece fenomenal que esté ahí, pero la web no la aprueba el Parlamento; los presupuestos, sí. Lo que viene aquí es lo que se aprueba, y si usted cambia tendrá que dar respuesta de por qué ha cambiado. En la web usted puede cambiarlo o quitarlo, por lo tanto, no me vale. La Ley de Presupuestos se tiene que aprobar aquí y por eso he dicho que eran opacos, porque aquí la información no está. Estará en la web, pero eso no es la Ley de Presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ros.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Ros Perán): Lo de la web respondía a la opacidad, porque se refería no solamente a la opacidad de los presupuestos sino al despilfarro y a la opacidad en el uso. Como ha mencionado las dos, me refería a que todo eso está ahí. Pero, evidentemente, en lo que es el detalle presupuestario, las preguntas que ha hecho se las responderemos por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Concluimos aquí esta primera comparecencia.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO (MEJÍA GÓMEZ) A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001741) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001801).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la comparecencia del secretario de Estado de Turismo y Comercio, don Pedro Mejía Gómez, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Delgado por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **DELGADO ARCE**: Señorías, señor secretario de Estado, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular en la comparecencia relacionada con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado en el que se incardina el de la Sección 20, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, es un proyecto de presupuestos que ha sido elaborado bajo una previsión del crecimiento del PIB real del 3,3 por ciento, partiendo, desde nuestro punto de vista, de unas previsiones inadecuadas que se han visto corregidas en las últimas fechas por la OCDE; por el propio Fondo Monetario Internacional, que sitúa la previsión de crecimiento para 2008 en un 2,7 por

ciento, por diversos organismos económicos, por ejemplo, el próximo al Gobierno, Intermoney, que ha situado la previsión de crecimiento en un 3 por ciento, o la Fundación de Cajas de Ahorros, en un 2,9 por ciento. Se parte, por tanto, de un escenario de previsión de ingresos que no es realista, y esto también tiene incidencia en el presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Si nos vamos al ámbito de actuación de la Secretaría de Estado, teniendo en cuenta que después estará la secretaria general de Turismo, me voy a ceñir al comercio interior y al comercio exterior, y voy a comenzar por la hermana pobre de esta Secretaría de Estado, el comercio interior. El sector comercial, lo digo siempre que intervingo, es uno de los más importantes y dinámicos de nuestra economía, tanto por su aportación al PIB como por su nivel de ocupación. El sector comercial emplea a casi tres millones de personas —el 15,11 por ciento del total—, representa cerca del diez por ciento del PIB y aglutina a más de 840.000 empresas. Es un sector muy importante en la economía española y, sin embargo, no ha sido objeto de atención preferente por parte del Gobierno socialista en esta legislatura. Tampoco ha sido objeto de atención preferente en este presupuesto.

Señor secretario de Estado, si nos vamos a las cifras del capítulo 431.0, ordenación y modernización de las estructuras comerciales, nos encontramos con una consignación de 17.220.000 euros, lo que representa un 1,60 por ciento de crecimiento. El ministerio destaca en sus noticias de prensa que su presupuesto crece un 9 por ciento, sin embargo, el programa 471.0 crece un 1,60 por ciento. A nosotros, de entrada, nos parece una cifra absolutamente insuficiente. Le voy a argumentar algunos aspectos, ya que a todo no me puedo referir. ¿Entre los objetivos de la Dirección General de Política Comercial no está trasponer la directiva de servicios que se acaba de aprobar muy recientemente, en concreto la directiva de 12 de diciembre de 2006, que tiene que estar traspuesta antes del 28 de diciembre de 2009? ¿No es necesario revisar la legislación comercial española sobre la base de criterios de la directiva y de la jurisprudencia comunitaria? ¿No es necesario, por tanto, efectuar —y así lo he escuchado en varias comparencias del señor director general de Comercio— un detallado, laborioso, concienzudo y vastísimo estudio de la normativa municipal, autonómica y estatal que pueda contradecir los principios inspiradores contenidos en esta directiva? La respuesta es afirmativa. Ese trabajo lo tiene que hacer la dirección general. ¿Qué medios aplica el presupuesto de comercio interior a este fin, en concreto el capítulo 1? Pues no solo no crece el presupuesto de medios de personal, sino que se reduce; baja de 3.414.000 a 3.402.000. Parece raro que un diputado de la oposición pida más medios personales para un ministerio. Yo los pido porque son absolutamente necesarios. He escuchado decir al director general en comparencias públicas que necesita más medios, que el trabajo es inasumible. La dirección general, en el marco de las competencias que el Estado

le reserva a la Administración Central, tiene que velar porque esta trasposición se haga adecuadamente. Presentaré una enmienda para incrementar estos recursos, pero me llama la atención que no se incrementen los medios humanos en un momento que es decisivo que los tenga. Por lo que se refiere al capítulo 4, transferencias de capital, nos parece que las dotaciones que se reservan para determinados fines, como para asociaciones de comerciantes o para premios al pequeño comerciante para el desarrollo comercial y la modernización, son muy escasos. También es muy escasa la dotación de 25.000 euros en becas de investigación y colaboración para estudiantes de esta materia. Dentro del capítulo 7 se plantea exclusivamente dotación presupuestaria para el plan de mejora de la calidad en el comercio, que sube de 12.000.000 a 12.240.000 euros. La subida es muy moderada. El sector merece más, máxime cuando hay otros capítulos de gasto no solo en este ministerio. Ha estado aquí el secretario de Estado de Telecomunicaciones y nos ha dado unas cifras tan desbordantes de dotaciones presupuestarias que se podía repartir un poco el dinero, porque este sector es importante, no es insignificante. Ya dije antes lo que representa, y nosotros echamos de menos más dinero para los objetivos que busca este plan.

¿Qué pasa con el plan de actuación en comercio interior? Que, una vez más, no recibe dotación presupuestaria, y si encuentra algún capítulo que no tenga controlado, le agradeceré que me lo diga. Este plan, para el Gobierno de Zapatero, ha sido un plan estrella. Fue aprobado en una comisión delegada para asuntos económicos el 29 de diciembre de 2005 y se mencionaban entonces unos ambiciosos objetivos que siguen sin cumplirse. Nos parece sorprendente que vuelva a comparecer un año más sin que las medidas de apoyo al sector, que requieren un compromiso financiero por parte del Gobierno, se hayan materializado. Lo que no se contemple ahora en estos presupuestos, va a quedar sin realizarse. Y a la vista del presupuesto que presenta el Gobierno, se puede hablar de un rotundo fracaso de las políticas de apoyo al sector comercial que contemplaba este plan; un fracaso evidente en aquellas políticas que necesitan esfuerzo presupuestario. Le pongo un ejemplo. En la hoja presupuestaria del plan de actuación de comercio interior se hablaba de actuaciones logísticas en el sector. Nada más y nada menos tenía que haber 60 millones de euros en el período 2006-2008. Hasta el momento no nos consta que se haya ejecutado más que una sola actuación en la comunidad asturiana, con un apoyo presupuestario muy escaso. El balance es patético, señor secretario de Estado. El plan que ustedes aprobaron estaba lleno de sesudas reflexiones sobre la importancia de mejorar la capacidad logística de nuestras empresas comerciales, en especial de las más pequeñas, y lo cierto es que no se han aplicado los recursos necesarios para la mejora tecnológica y la inversión de un sector que, según ustedes, tanto lo necesitaba, y según el que habla, también. Otro ejemplo de este plan de

actuación en comercio interior. Nos decían que eran necesarias políticas de apoyo a las empresas en materia de recursos humanos. Muy cierto. Los empresarios de la distribución lo consideran como uno de los problemas más graves, debido fundamentalmente a la falta de formación que hace muy difícil dar continuidad al empleo comercial. Hace dos años decían —se lo recordé el año pasado— que era necesario promover programas de formación reglada adaptados a las necesidades del comercio, un sector que emplea a cerca del 15 por ciento de la población activa y que, sin embargo, no cuenta con una sola FP que se identifique con los perfiles que demandan hoy las empresas. Por lo que sabemos, ni siquiera se han aprobado las titulaciones mínimas de formación profesional que necesitan los trabajadores del comercio. Se han perdido dos años y no se ha hecho ningún esfuerzo presupuestario para compensar su falta de ideas o de actuación. Estamos muy decepcionados con las dotaciones presupuestarias en materia de comercio interior por estas razones que le he mencionado y por otras que no estoy en condiciones, por razones de tiempo, de desarrollar.

Comercio exterior. El presupuesto dedica tres programas al comercio exterior: 431.A, 431.M y 431.N. Señor secretario de Estado, usted comparece hoy en esta Cámara en una situación en que las cuentas exteriores de la economía española han experimentado un agudo deterioro. Si en el primer año de esta legislatura, en 2004, cuando empezaron a gobernar ustedes, decíamos que había registrado el mayor déficit por cuenta corriente y capital de la historia —y ya nos parecía que la cifra del 3,4 por ciento de déficit exterior sobre el PIB era un récord prácticamente inasumible—, a octubre de 2007 el déficit exterior de España es el del 8,8 por ciento del PIB, 1,5 puntos más que el año pasado. La verdad es que en esto siempre vamos bien; España siempre bate su propio récord de déficit y endeudamiento con el resto del mundo, lo que pasa es que es un triste récord, y lo malo es que vemos que esto está descontrolado, porque todas las veces que vienen nos dicen que se desacelera, pero todos los años crece y crece. Las últimas cifras de la balanza de pagos del Banco de España arrojan también unas cifras muy desalentadoras de los déficits por cuenta corriente, de la balanza comercial o de la necesidad de financiación. Son problemas muy serios de nuestra economía. Y la tasa de cobertura, es decir, el cociente entre las exportaciones y las importaciones españolas, no ha dejado de disminuir. Si cuando ustedes llegaron al Gobierno se encontraron la herencia de una tasa de cobertura del 74,6 por ciento, la última conocida, según sus datos oficiales, se sitúa en un 66,1 por ciento, y sigue empeorando.

España es el país de Europa que menos ha incrementado su productividad en los últimos años, si exceptuamos a Italia. La productividad era uno de los principales objetivos que se fijaba el Gobierno de Zapatero y, como en otros aspectos, sin ninguna reforma estructural del mercado laboral y sin un plan de mejora de la calidad

industrial el fracaso ha sido, desde nuestro punto de vista, total. La competitividad de nuestra economía sigue siendo baja en comparación con la de otros países y la expresión más clara es el dato de déficit comercial que reflejé anteriormente. Por lo que se refiere al detalle, con la brevedad que se me requiere —después facilitaré al señor secretario de Estado un documento—, el programa 431.A, promoción comercial e internacionalización de la empresa, baja un 4,28 por ciento. Sí, señorías, han escuchado bien, el programa de promoción comercial e internacionalización. Es decir, el mayor problema de nuestra economía española es nuestro sector exterior, y el programa fundamental desciende de 701 millones de euros a 671 millones de euros. Yo me pregunto por qué desciende, por qué este programa que antes representaba el 9,13 por ciento del presupuesto consolidado de la sección 20 desciende al 8,01 por ciento, por qué recibe un 4,28 por ciento menos este programa, con las necesidades que implica la adecuada promoción comercial e internacionalización de las empresas. Estas son preguntas que hay que responder y que se deberían responder con mayores dotaciones presupuestarias para que no hubiera lugar a la pregunta. Usted sabe que nosotros somos valedores de que esta secretaría de Estado tenga más presupuesto, y lo que no podemos admitir es que encima descienda. A lo mejor usted me dice que las razones que justifican esta disminución es la aportación patrimonial al FAD, que baja de 350 millones a 300 millones. Y yo pregunto, ¿y por qué tiene que bajar la aportación patrimonial al FAD en 50 millones de euros después de haber quedado desmantelado el FAD al ser repartido entre varios ministerios? ¿Qué razones justifican el estancamiento del FIEEX, que sigue con una dotación escasísima? ¿Cuál es la dotación presupuestaria del Fonpyme? Nos gustaría saberlo.

Oficinas de España en el exterior, económicas y comerciales. El 11 de octubre de 2006, hace un año —porque hace un año estábamos aquí en esta misma comparecencia— el señor secretario general de Comercio Exterior nos dijo que en enero de 2007 se presentaría un plan de remodelación y potenciación de la red de consejerías económicas y comerciales. Dijeron que tenían preparada una expansión de la red de oficinas comerciales y económicas en el mundo para adaptarnos a las nuevas realidades. Yo pregunto cómo es posible que en este presupuesto descienda la dotación para las oficinas comerciales de 80 millones de euros a 68 millones, si no he leído mal. Lo he leído en la hoja de indicadores, le puedo decir en qué hoja está, aunque yo también me puedo equivocar, y evidentemente me equivoco muchas veces. ¿Qué nuevas oficinas comerciales piensa abrir el Gobierno? Quisiera que me diera información sobre qué dotación presupuestaria van a recibir las oficinas comerciales en China y en India; países que hemos conocido de la mano de ustedes y donde hemos sentido mucho la necesidad de potenciar estas oficinas.

Respecto del ICEX, quisiéramos saber por qué sube tan escasamente su presupuesto, de 229 millones a 243

millones; por qué en programas que son importantes para animar a la gente a exportar, como el programa Aprendiendo a exportar, el crecimiento del número de empresas convocadas que se prevé es prácticamente insignificante. El número de empresas participantes en acciones promocionales que se plantean como objetivo es pasar de 7.000 a 7.200. ¿No son objetivos poco ambiciosos? Nosotros creemos que sí. Siendo importantes los planes integrales de desarrollo de mercados, y sabiendo el interés que su secretaría de Estado ha puesto en ellos, ¿considera suficientes las dotaciones presupuestarias que reciben? ¿Nos podría explicar cuál es la que recibe cada una de estas acciones en Estados Unidos, México, China, Brasil, Rusia, Japón, India, Marruecos y Argelia? El presupuesto del programa 413.M solo sube un 3,56 por ciento pero no haré detalle de él porque corresponde a cuestiones de la Dirección y Servicios Generales de Comercio y Turismo y es poco ilustrativo. Sí quiero preguntarle sobre el programa 431.N, ordenación del comercio exterior, que sube un 3,31 por ciento. Nos parece una cifra muy reducida, nos parece poco apropiado un incremento del 5 por ciento para inversiones reales. Nos llama la atención que disminuyan en 50.000 euros las becas de colaboración con asociaciones de exportadores y también que las transferencias corrientes para los acuerdos sectoriales a la exportación asciendan levemente de 3.200.000 euros a 3.500.000 euros. En general, nos preocupa —y termino con esto la referencia al comercio exterior— que, siendo, insisto, el sector de la economía española que según todos los analistas y expertos es en el que menos logros ha tenido el Gobierno y en el que hay fracasos rotundos, en lugar de invertir la tónica, una vez más, este presupuesto consolide una política negativa para la promoción de nuestro sector exterior.

Concluyo con una referencia al señor secretario de Estado que luego le hará el señor Fajarnés con más detalle a la secretaria general. Siempre hemos agradecido en esta Comisión el esfuerzo que se hizo en promover el turismo termal, con enmiendas recogidas en los años 2006 y 2007. Yo voy siguiendo el balance y nos gustaría proponer una enmienda para intentar que ese importante sector tenga dotación presupuestaria en el año 2008.

Finalizo, señor secretario de Estado, diciendo que, con independencia de la crítica política que es obligación de los diputados de la oposición —no sé si esta será la última comparecencia del señor secretario de Estado en esta Comisión—, quiero agradecerle en nombre propio y de mi grupo toda la información que siempre nos ha suministrado, que ha sido mucha, así como su trabajo, porque personalmente considero que usted ha hecho y está haciendo un gran esfuerzo en beneficio del comercio interior y exterior de España.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista la señora Fuentes.

La señora **FUENTES PACHECO**: Señor secretario de Estado, ante todo quiero agradecerle que esté esta mañana con nosotros y, como se suele decir por mi tierra, que cumpla muchos más, que lo veamos muchos más años por aquí explicándonos los Presupuestos Generales del Estado, porque será bueno para este país.

Tengo que felicitarle porque estos presupuestos se reducen, y se reducen porque estamos teniendo unos beneficios óptimos y estamos haciendo que se reduzcan fundamentalmente en gastos de personal porque estamos invirtiendo en nuevas tecnologías, que hacen factible que se pueda hacer el trabajo necesario pero, al mismo tiempo, gastar menos dinero y poder hacer más programas, invertir en más becas y, por tanto, ayudar al comercio interior y exterior optimizando los recursos. De hecho, un presupuesto es tasado, limitado, y simple y llanamente tenemos que definir en qué se gasta más y en qué se gasta menos. Dado que usted comparece hoy aquí para explicarnos las principales partidas, me gustaría que nos dijera, ya que todos somos conocedores de cómo es actualmente la balanza, qué se va a hacer en política comercial exterior, cómo vamos a partir para poder redefinir la situación en la que actualmente estamos y qué se va a hacer en los avances de técnica, cómo vamos a hacer que España sea uno de los países punteros a la hora de utilizar las nuevas tecnologías cuando se habla de comercio exterior y comercio interior, y sobre todo a la hora de hacer exportaciones. Me gustaría que nos explicara cómo vamos a hacer que las nuevas técnicas se vean beneficiadas y, al mismo tiempo, sean beneficiarias a la hora de aumentar las exportaciones que estamos haciendo, pensando en aquellas materias que son más productivas para nuestro país. Además, quisiera saber qué vamos a hacer para aumentar la presencia en terceros mercado, bien sean nuevos productores o que actualmente estén siendo competencia importante para nosotros. El programa Imagen de España está siendo muy beneficioso y, por tanto, me gustaría que nos explicase cuál va a ser su desarrollo posterior.

Al portavoz del Grupo Parlamentario Popular le extrañaba que se bajase en recursos humanos. Entiendo —y así empezaba mi intervención— que es porque estamos haciendo que los recursos humanos se optimicen más y, por tanto, que se invierta menos pero se invierta mejor. Esto es gracias a las nuevas tecnologías pero fundamentalmente a una nueva forma de hacer política desde su secretaría. Me gustaría también que explicase las nuevas becas que se están poniendo en marcha, qué se persigue con ellas y cuáles son los fines y las características que están teniendo, sobre todo a la hora de seleccionar las personas a las que se va a dotar con estas nuevas becas. Si algo es importante de lo que se está haciendo desde la Secretaría de Estado es que nuestra política comercial sea más competitiva y, sobre todo, que en la internacionalización de la empresa española se haga una apuesta fundamental por el valor añadido. Me gustaría que nos dijera qué se está haciendo en este sentido y cómo se está definiendo la nueva política comercial.

Por último, también me gustaría que nos explicase cómo está quedando el programa de ordenación de comercio exterior, cuál es la nueva reordenación que se está haciendo y cómo se está llevando a cabo. Asimismo, me gustaría que nos comentase qué ha ocurrido con los FAD, que son un ejemplo de que cuando se gestiona mejor podemos tener los mismos resultados al tiempo que estamos ahorrando dinero de todos los contribuyentes. Dado que luego podremos hablar mucho más en profundidad con la secretaria general de Turismo de los datos que hemos tenido, que han sido positivos en todos los sentidos, tanto en número de turistas como en el consumo y número de días que tenemos a los turistas en nuestro país, así como la visión que se está teniendo desde España y de España en el mundo, me gustaría que como secretario general de Turismo hiciese un esbozo general de cuáles son estos macroresultados, cómo están afectando a la balanza de pago en nuestro país y cómo se ha mejorado esta balanza no solo en los últimos años sino fundamentalmente en este año.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado de Turismo y Comercio, don Pedro Mejía, tiene la palabra para responder a las cuestiones planteadas.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO** (Mejía Gómez): Gracias por darme la oportunidad de poder explicar con un cierto nivel de detalle, aunque brevemente, los componentes fundamentales que constituyen los presupuestos para el año 2008. Siguiendo el orden que ha expresado el representante del Grupo Parlamentario Popular, voy a comenzar diciéndole algo en lo que de entrada, y valga la redundancia, no voy a entrar. Ayer el secretario de Estado de Economía dejó suficiente claro por qué el Gobierno mantiene sus previsiones de crecimiento y cómo en reiteradas ocasiones hemos visto que diversos organismos internacionales venían modificando sus expectativas, generalmente siempre menos optimistas. No creo que nuestro vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda sea una persona caracterizada por lanzar mensajes excesivamente optimistas; al contrario, se ha caracterizado, y también este Gobierno, por ser bastante prudente, y normalmente los resultados han superado las expectativas inicialmente previstas.

En cuanto a los aspectos relativos al comercio interior, con la más profunda cordialidad tengo que decirle que estoy en total y absoluto desacuerdo. Este Gobierno ha dado a los temas relativos al comercio interior una importancia, una profundidad, una dedicación y unos resultados como no habíamos tenido en muchísimos de los años anteriores. Si usted contempla —y no creo que sea necesario que profundicemos en este sentido— la dedicación, los medios y la forma en que se gestionó durante los ocho años anteriores, verá claramente que hay una diferencia radical en la forma de enfocar estos temas y también una forma radical en los resultados

obtenidos. En ese sentido voy a permitirme hacer un simple comentario. La Ley 1/2004, que fue la primera ley de este Gobierno, estaba dedicada a los temas de comercio interior, fue la ley sobre horarios comerciales. La Ley 2/2004 fue la ley sobre los temas de morosidad. Las dos primeras leyes de este Gobierno han sido dedicadas al comercio interior. La primera de ellas ha tenido un efecto claramente conciliador y positivo desde el punto de vista de eliminar una enorme conflictividad que se había generado en torno a los horarios comerciales. Con independencia de la filosofía o del pensamiento que cada uno de nosotros podamos tener sobre lo que debe ser, la diversidad que hoy tenemos en España hacía aconsejable el establecimiento y la fijación de unos mínimos que corresponden al Estado, para que posteriormente fuera en el ámbito de decisión de las diversas comunidades autónomas donde se estableciera, en función de sus características propias, ese tipo de posibilidades. La prueba es que ha habido un alineamiento, con independencia del color del partido político que haya gobernado o que gobierne en cada una de las autonomías, en una banda que está dentro de lo que es el mínimo y con una serie de excepciones, que también sin duda responden a lo que se considera es lo mejor en ese sentido. La Ley 2/2004, que habla sobre los temas de la morosidad, establecía un incremento enorme en la posibilidad de dar transparencia mayor a los mercados y, de acuerdo con lo que establecía la directiva de la Unión Europea en ese terreno, ver que no se podía considerar como una financiación extra el exceso de financiación que los proveedores debían conceder a las empresas de distribución más allá de lo que se suponía era el ciclo normal.

Con esto vengo a decirle, a modo de referencia, que este Gobierno ha dado una importancia enorme a todos los temas que tienen que ver con el comercio interior, porque como usted dice este es un sector tremendamente importante. Este es un sector que emplea a más de tres millones de personas: los afiliados a la Seguridad Social en agosto de 2007 eran 3.415.000 en el total del comercio y más de dos millones de personas en el comercio minorista, con un incremento del 2,3 por ciento sobre el año 2006. Tenemos cerca de 850.000 empresas en comercio —hemos crecido el 1,2 por ciento—, y de ellas 542.059 lo son en el comercio minorista. No puedo estar de acuerdo en que se ligue a los resultados el hecho de que pueda existir un incremento calificado por S.S como pobre en este terreno, porque también es cierto que este es un terreno en el que probablemente se da la circunstancia de que las competencias en una gran medida están transferidas y, por tanto, la labor que se desarrolla está mucho más ligada a nuestra capacidad de convencimiento, de persuasión y de liderazgo, que necesariamente ligada a los recursos económicos. Bien es cierto que estos aspectos cuando se pueden soportar y apalancar con una gran provisión de recursos económicos se sobrellevan mejor, pero eso hace nuestro trabajo todavía más interesante. He de decirle al respecto que

hemos conseguido unos éxitos bastante claros y notables a lo largo de la legislatura. No es algo que nosotros podamos decir, sino que si usted pulsa el sentir del conjunto de las asociaciones de comerciantes, desde las que agrupan a aquellas empresas de grandes superficies como es Anget, aquellas que agrupan a los grandes supermercados como puede ser Asedas, o aquellas otras como las que agrupan a los pequeños comerciantes, todas están valorando bastante positivamente la labor que desde esta Secretaría de Estado y más en concreto desde la Dirección General de Política Comercial se ha llevado a cabo.

Dice usted, y dice muy bien en este caso, que un aspecto muy importante es la Directiva de Servicios. Es cierto. Usted dice que es necesario hacer determinados trabajos, que se deben revisar, etcétera. Lo hemos empezado a hacer ya y le diré que en nuestra legislación hay cinco normas estatales y 55 normas autonómicas, con un total de 270 procedimientos que están afectados por la directiva. En este momento estamos estudiándolo, sin necesidad de recursos adicionales al respecto, lo cual es necesario agradecer a los funcionarios, a los que les ha venido un trabajo adicional con las compensaciones en la administración que usted perfectamente conoce que estamos realizando desde el punto de vista municipal. Nosotros damos una importancia enorme al comercio interior en la medida en que un buen funcionamiento de este —y creo que usted está de acuerdo con ello— representa una mejora de la competitividad del conjunto de la economía española, que es la que debe permitir que el conjunto mejore y que nuestras posibilidades de competencia frente al exterior sean más altas.

Yendo a lo específico, usted ha ido relatando toda una serie de aspectos en los cuales reflejaba el contraste de las cifras del secretario de Estado de Comunicaciones y sus planes con las que aquí trabajamos. Nosotros trabajamos mucho más en el terreno de la micro y nuestra unidad de cuenta sigue siendo el euro, no los miles de euros que quizá en técnica presupuestaria son más. Pero permítame que le diga el tipo de actuaciones en ese terreno. En el año 2007 hemos tenido un incremento próximo al 15 por ciento para las ayudas a la colaboración como el Plan de actuación de comercio interior establecía. En cuanto al Plan de cofinanciación con las comunidades autónomas, hemos financiado un número muy importante de proyectos y al mismo tiempo, lo que es a veces más importante, tenemos estimado que por cada euro que nosotros invertimos el conjunto de la inversión se multiplica por siete. Precisamente con poco dinero podemos conseguir llevar a cabo proyectos más importantes.

El PACI establecía una serie de líneas de actuación donde básicamente hablábamos de la transparencia, del incremento de la competencia y de las mejoras de la eficiencia. En muchos casos creemos que se pueden hacer las cosas que están dentro de nuestras posibilidades sin que ello implique gastar excesivo dinero. Como usted las ha citado me va a permitir que yo se las relate para

que lo vea. En mejora de transparencia e información usted sabe que estamos publicando ya los precios de los principales productos de alimentación, productos frescos, en los mercados todos los martes y viernes; publicamos un índice de tendencia de márgenes trimestralmente y hacemos un estudio comparativo de precios por formatos y ciudades semestralmente. Cuando recibimos no diría yo críticas, sino observaciones sobre cada uno de estos informes, es en la convicción de que se están leyendo, tienen importancia y ayudan a incrementar esa transparencia que en última instancia debe dar lugar a un nivel mayor de competencia. Hemos publicado el informe de la distribución comercial en el año 2006 por tercer año consecutivo y estamos realizando estudios específicos en sectores tales como los electrodomésticos, el textil, la ferretería, el bricolaje, el libro, las centrales de compra, los centros comerciales abiertos y los mercados municipales.

Los recursos humanos son esenciales en una sociedad del conocimiento. En cuanto a la formación, hemos creado un máster de dirección de empresas y de distribución comercial en el Centro de Estudios Comerciales, para lo cual desde hace bastantes meses estamos en contacto con las mayores empresas de distribución que han mostrado una opinión muy favorable a que llevemos a cabo, a un nivel intermedio alto, un proceso de formación específicamente para la distribución comercial. Hemos desarrollado un convenio con el Consejo Superior de Cámaras para que durante los años 2007 y 2008 se lleven a cabo todo un conjunto de acciones formativas para nuevos emprendedores en el comercio. Estamos trabajando de la mano con el Ministerio de Educación, específicamente con la Dirección General de Formación Profesional, y las principales asociaciones del sector sobre un decreto que modifique la formación profesional en el comercio y reconozca, a efectos de acreditación, la formación continua y la experiencia laboral. El comercio se caracteriza por tener una formación prácticamente *in-house*, dada por las empresas, que a menos de que seamos capaces de lograr un reconocimiento oficial de esa formación difícilmente es valorada por otro conjunto, y eso representa para el trabajador diferencias o restricciones a su movilidad y al reconocimiento de su capacidad profesional. Si conseguimos a través de este convenio con el Ministerio de Educación un reconocimiento oficial de la experiencia que los trabajadores hayan podido tener, que sea presentable ante otras empresas, estaremos mejorando, dignificando y aumentando la calidad en ese terreno. En nuevas tecnologías, que es un elemento básico para el aumento de la eficiencia, tenemos la línea Avanza, de la pequeña y mediana empresa. Hay toda una serie de préstamos de carácter tecnológico que hacemos con una de las direcciones generales de las que depende mi antecesor en esta silla, con la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

Estamos hablando de llevar a cabo la simplificación de regulaciones administrativas en toda una serie de

aspectos. Estamos trabajando con todas las comunidades autónomas para poder llevar a cabo todos los aspectos que se refieren a la inspección y sanción; y esto se presentará a la mesa de directores generales de Comercio inmediatamente y luego a la conferencia sectorial. Hemos participado de una manera muy importante, y usted lo sabe perfectamente, en la rebaja y en el crecimiento en eficiencia que ha supuesto el acuerdo del que fuimos promotores e impulsores entre las tarjetas de crédito y los comerciantes. Si usted leyó el periódico hace aproximadamente cuatro o cinco días aparecía que ha representado un descenso de costes para los comerciantes equivalente hoy en día a más de 500 millones de euros. Hemos conseguido rebajar una tasa media para el comerciante pequeño del 2 por ciento al entorno del 1 por ciento. Esa rebaja se ha dado fundamentalmente en los pequeños comerciantes; han bajado todos pero mucho más en proporción los pequeños comerciantes. Ese es un aspecto del que también nos sentimos bastante satisfechos. Posteriormente, hace 48 ó 72 horas, hemos logrado participar, impulsar y hacer de buenos oficios, cuando era necesario, entre el primer código de buenas prácticas y de buen gobierno que se ha firmado entre una asociación de comerciantes y sus proveedores: el convenio que se ha firmado hace 48 horas entre Asedas, que agrupa a más de 17.000 establecimientos y emplea más de 220.000 personas, con la FIAB, que como usted sabe es la organización empresarial más importante en el ramo de bebidas. Es un acuerdo de buenas prácticas porque consideramos que hoy en día las relaciones son tan ricas y tan complejas que la legislación ni puede ni debe entrar a regular determinadas cosas. Solo desde los principios de la buena fe, de la ética y de los que se supone deben gobernar las relaciones entre empresas se puede llegar a un acuerdo como el que hemos auspiciado, que va desde procesos como la contratación comercial hasta la gestión de los pagos, la logística y las promociones. Es decir, es un acuerdo que en diez o doce páginas destila más de dos años de trabajo y elimina toda una serie de reticencias y en muchos casos desconfinanzas.

Todas estas cosas, como la modificación del real decreto —que aunque solo afecta a las cámaras de comercio de Ceuta y Melilla se ha hecho en colaboración con las comunidades autónomas— sobre cómo debe llevarse a cabo todo el proceso de selección de las cámaras de comercio simplificando los trámites, reduciendo los plazos y dando un nivel mayor de democracia, son aspectos que si los analiza no cuestan dinero pero son muchos, porque la labor que se desarrolla puede no verse reflejada en los presupuestos pero son muchas y muy importantes las acciones en ese terreno. Por eso, como le damos importancia, se ha trabajado y se sigue trabajando de manera muy intensa en él. Otro de los aspectos importantes que nos ha llevado mucho trabajo es que esas inversiones en logística comercial puedan ser consideradas subvencionables con cargo a incentivos regionales. Esto, que parece una cosa relativamente

sencilla, no lo ha sido tanto, ha sido un proceso largo de convencimiento, pero permite que estas inversiones en logística, que determinan, dentro de lo que es la cadena de distribución, aspectos de coste muy importantes, puedan ser subvencionadas de acuerdo con este tema.

Pasando ya de una manera más específica a los temas relativos al comercio exterior, probablemente a nadie más que a mí le gusta poder debatir sobre las implicaciones o características o lo que hoy en día representa tener un déficit por cuenta corriente de determinada magnitud o determinado nivel dentro de lo que es una unión monetaria como de la que nosotros participamos. No me gustaría decirle y no le digo —como alguno puede pensar— que nunca nos preocupamos de cuál era el déficit por cuenta corriente de Utah u Oregón, en un país como Estados Unidos, o, cuando nosotros teníamos nuestra moneda, en una autonomía española como Extremadura, Galicia o Castilla-La Mancha. El hecho de que tengamos un déficit por cuenta corriente como el que tenemos, que en términos de PIB es prácticamente equivalente a lo que tenemos por balanza comercial, requiere atención y cuidado, y en algunos casos es un reflejo de que hay determinados aspectos dentro del conjunto de la economía española que deben ser tenidos en cuenta. Usted me habla en términos de déficit. Como usted sabe perfectamente, mezclamos el conjunto de las exportaciones y el conjunto de las importaciones, importaciones sobre las cuales ni este Gobierno ni prácticamente ninguno tiene control, en la medida que somos parte de una unión económica como la Unión Europea, y por tanto la libertad de comercio en ese terreno es clara. Nosotros venimos actuando, creo que acertadamente —y así en estos casi cuatro años que llevamos las cifras lo demuestran—, en aquellos aspectos que tienen que ver con el aumento de los ingresos, y no solo desde el punto de vista del incremento de las exportaciones, sino también desde una serie de puntos de vista que constituían un elemento central de lo que podía ser nuestra actuación y de los que simplemente esbozo dos aspectos: reducir progresivamente el peso que la Unión Europea tenía en el conjunto de las exportaciones españolas y procurar un incremento del componente tecnológico de nuestras exportaciones. En ese sentido, si me permite, dentro de lo que es la exportación española, en el año 2004 las exportaciones calificadas como de tecnología baja eran del 32,8 por ciento y en el año 2006 son del 31,3 por ciento; las medias eran del 58,5 en 2004 y del 58,9 en 2006, y las exportaciones de tecnología alta eran del 8,7 en 2004 y del 9,8 en 2006, es decir, un punto y pico más en tres años. ¿Que esto es achacable en su totalidad a aquellos aspectos que nosotros hemos desarrollado en el conjunto de las actividades del Gobierno? Probablemente estamos metidos dentro de una inercia, pero es un hecho absolutamente cierto que las políticas que hemos impulsado, apoyado, fomentado y financiado tienen algo que ver también. Desde el punto de vista de la situación geográfica, en el año 2004 el 74,2 por ciento de la exportación española iba a los países de la Unión

Europea y en el año 2006 el 68,9 por ciento, en los siete primeros meses que llevamos del año 2007 las exportaciones han crecido a una tasa media del orden del 7,4 ó 7,5 por ciento y aquellas dirigidas a Asia, que constituye uno de los elementos centrales objetivo, están creciendo en el entorno del 11. Luego, desde el punto de vista de los aspectos cuantitativos y cualitativos, creo que la labor desarrollada en este terreno ha sido positiva. Es evidente que los índices de cobertura dependen de la situación de las importaciones, pero coincidirá conmigo —y eso iría en contradicción con su manifestación, nada más empezar su intervención, de un esperado crecimiento inferior que va a traer como consecuencia un nivel menor de importaciones— en que no deberíamos parar la economía para que las importaciones fueran menores. Si usted hace un análisis del conjunto de las importaciones verá cómo progresivamente la composición de esas importaciones está modificándose en la medida en que este tipo de modificaciones se pueden dar a lo largo de un periodo tan corto como el que nosotros tenemos de referencia.

En cuanto al decrecimiento —y eso me da pie a contestar de manera conjunta tanto a lo expresado por S.S. como por la representante del Grupo Socialista—, es única y exclusivamente imputable a la dotación que se requiere para el Fondo de Ayuda al Desarrollo. Como usted conoce perfectamente, dentro del Fondo de Ayuda al Desarrollo hay dos aspectos fundamentales: la dotación presupuestaria y el límite que se establece para aprobaciones por el Consejo de Ministros. Habrá observado que el límite establecido para aprobaciones por el Consejo de Ministros no sufre modificación o descenso respecto del año anterior. Eso es en la medida en que en el mundo se están produciendo una serie de cambios y que estamos recobrando bastante más de lo que inicialmente habíamos previsto. De manera que con la dotación que estamos percibiendo podemos hacer frente con bastante suficiencia a la demanda que tenemos esperada, y ello por una sencilla razón, porque el mundo se modifica en este sentido. Los países son cada vez mucho más remisos al otorgamiento de la garantía soberana —esto hace pie en ese sentido—, hay un proceso cada vez mayor de descentralización a nivel mundial, hay un aspecto en el cual determinados tipos de financiación de infraestructuras que tradicionalmente se asignaban a los gobiernos centrales se hacen por gobiernos equivalentes a autonómicos o estatales, como es el caso de Brasil, o estatales, como es el caso de México, e incluso de carácter municipal, y la participación del sector privado a través de los PPP juega un papel fundamental. Por tanto, debemos adecuar progresivamente las finalidades del instrumento a aquellos requerimientos que hoy en día nos demanda más el mundo, que evidentemente está cambiando, y estamos trabajando en llevar a cabo algún proceso de modificación de forma que con este instrumento seamos capaces de dar respuesta a un mundo que demanda diferentes cosas.

No quisiera extenderme excesivamente, pero tengo que contestar a alguna de las cuestiones, como el tema de las oficinas comerciales y su desarrollo. Tenemos un plan y es evidente que estamos yendo con un cierto retraso respecto de los planes que inicialmente habíamos previsto. Hemos elaborado ese informe, que probablemente es uno de los más completos sobre la red exterior que hemos elaborado, en el que no solamente analizamos dónde estamos, sino que hacemos un modelo, desde el punto de vista económico, de dónde deberíamos estar en función de toda una serie de variables. Estaría encantado de poderlo discutir o comentar con S.S.

La expansión se dirige hacia donde va el mundo y donde creemos que nuestra representación es todavía insuficiente, hacia China, hacia Rusia, hacia algunos países africanos en los que tenemos intereses de carácter comercial y también hacia otros donde entendemos que es conveniente llevar a cabo el fomento de la inversión española —es un tema difícil, no es sencillo— y hacia países del Medio Oriente. Dentro del conjunto del plan que tenemos, en una primera fase nos gustaría potenciar nuestra presencia en China, en la Federación Rusa, en algún país de África y en algún lugar de Oriente Medio. No es una decisión gratuita ni arbitraria; es una decisión producto de una reflexión y de un modelo que demuestra además que la red está donde debe estar.

Respecto a los otros programas, pensamos que el programa Aprendiendo a exportar ha sido un éxito. Ha sido una iniciativa absolutamente nueva de este Gobierno que nos está permitiendo no solo hacer emerger un creciente conjunto de empresas que antes no estaban internacionalizadas, sino también —quizás a modo de subproducto, pero tremendamente importante— tener un conocimiento del conjunto de la realidad empresarial española en ese terreno.

Finalizaré diciendo a la representante del Grupo Socialista que vamos a actuar de manera muy importante —y ahí evidentemente la limitación de recursos que tenemos constituye un freno a las posibilidades que deberíamos tener— para fomentar el conocimiento de lo que hoy en día es la tecnología española. Hemos hecho un trabajo con el MIT de Boston, a través de su revista *Technology Review*, que como usted sabe publica tanto en inglés como en chino, donde se demuestran las capacidades que tenemos en toda una serie de sectores y donde tratamos de incorporar a una imagen tradicional de España, que es positiva y que nos viene bien desde el punto de vista de España y del turismo, toda una serie de cosas nuevas. Es muy bueno que esto lo hagan prescriptores de opinión de la talla del MIT y es muy importante también que en el mundo en el que hoy día estamos reforcemos de manera muy firme la imagen de España en el exterior en ese sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Muy brevemente, porque estamos muy mal de tiempo, tiene la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Con mucha brevedad, la intervención de este diputado, contrastando probablemente con muchas otras que pueda haber en las distintas comisiones que sobre presupuestos se celebran en esta Cámara, ha sido una crítica para intentar que se dote a su ámbito de acción de más dinero.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO** (Mejía Gómez): Se lo agradezco mucho.

El señor **DELGADO ARCE**: Tenemos el convencimiento de que lo necesita, porque los objetivos del comercio interior y exterior de España son fundamentales y, contrariamente a lo que usted afirma, no estamos yendo bien. No se pueden hacer todas las cosas que se quieren sin dinero, en comercio interior tampoco. No he obtenido respuestas sobre el tema de logística, espero obtenerlas por escrito. No solo basta con los incentivos regionales, sino que tiene que haber empresas que se acojan a ellos. Solo ha habido un proyecto y esto nos parece un poco lamentable.

En cuanto al comercio exterior, calificar de relativa suficiencia el presupuesto que usted tiene es ser muy eufemístico y muy sobrio. Desde luego, no me ha desmentido el dato —pensé que me había equivocado— del presupuesto de oficinas económicas y comerciales en el exterior: presupuestado en 2008, 68.479.000 euros; presupuestado en 2007, 80 millones; presupuestado en 2006, 78 millones. Bien es cierto que ni en 2006 ni en 2007 llegaron a gastar todo, porque en esa hoja presupuestaria también vienen las cifras de ejecución. Si queremos potenciar las oficinas comerciales en el exterior, hagámoslo, pero no solo sobre el papel. Demos más recursos. Presentaré enmiendas en ese sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mejía.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO** (Mejía Gómez): Sin duda tiene que tratarse de un error. Lo aclararemos. No hay disminución desde el punto de vista de las oficinas. Nosotros no solamente creemos que debemos tener dotadas suficientemente las oficinas que tenemos, sino que estamos convencidos de que debe haber una reposición. Cuando intervenga la secretaria general de Turismo, verán que uno de los problemas tanto en las oficinas de turismo como en las oficinas comerciales es que tenemos un número determinado de oficinas, pero su composición interna y la cualificación de los recursos humanos son producto de otra época muy distinta de la actual. Por tanto, tenemos que ir a un proceso de progresiva sustitución, para conseguir que el recurso humano tenga un conocimiento mucho más fuerte y mucho más profundo de lo que hoy en día tenemos. Las oficinas de turismo han pasado por un proceso de evolución para adaptarse a las necesidades de los años sesenta, los setenta y los ochenta, y no tienen absolutamente nada

que ver con lo anterior. Hoy en día estamos introduciendo una nueva tecnología y un nuevo enfoque desde el punto de vista del turismo. Toda esa nueva economía turística de la que les hablará la secretaria general, ese horizonte del 2020, la introducción del conocimiento, la innovación, el talento, la sostenibilidad, la competitividad, la reducción de los trámites administrativos configuran un enfoque del turismo radicalmente diferente del que veníamos utilizando, y todo ello con un único objetivo: movernos muchísimo para que dentro de quince años estemos relativamente en el mismo sitio en el que podamos estar hoy. Eso nos va a requerir un esfuerzo enorme. Aclararemos el tema de las oficinas porque no tiene ningún sentido. En cuanto al nivel de recurso, es cierto que todos, individualmente, consideramos que lo que tenemos es importante. Yo, que también soy de los que piensan que una gran política de promoción de España en el exterior es importante, creo que la macroeconomía y la imagen de rigor presupuestario que seamos capaces de dar en el exterior nos beneficia a todos. Que los presupuestos sean rigurosos es una buena política de promoción de España en el exterior. Eso significa que todos, en el ámbito de nuestra actuación, tenemos que ser conscientes de lo que tenemos y de donde estamos, pero le diría que la eficiencia que estamos logrando en la utilización de los recursos en los últimos tiempos es muy alta.

El señor **PRESIDENTE**: Agradezco al secretario de Estado de Turismo y Comercio su comparecencia.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE TURISMO (FERNÁNDEZ GONZÁLEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001743.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente comparecencia y damos la bienvenida en esta Comisión a la secretaria general de Turismo, doña Amparo Fernández González, que informará sobre las cuestiones relativas a los presupuestos que son de su responsabilidad. Hay una petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular, y para comenzar su intervención tiene la palabra el señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Señora secretaria general, con la limitación de tiempo que tienen estas comparecencias presupuestarias, le haré una serie de consideraciones generales, observaciones y preguntas y, lógicamente, cómo no, como estamos en la oposición, críticas a las políticas del Gobierno. Respecto a las consideraciones generales, en primer lugar, el denominado Plan del turismo español horizonte 2020 se presenta en los presupuestos de 2008 con una reflexión estratégica —y cito textualmente— sobre el futuro del turismo español con vistas a formular las futuras líneas de actuación de la política turística. Es decir, que tampoco los

presupuestos para el año 2008, al igual que ha ocurrido en 2007, responden a un plan de política turística debidamente articulado, sino simplemente a una reflexión de futuro. En el texto que acompaña al proyecto de presupuestos se menciona un nuevo Plan de Turismo 2008-2012, sin duda como resultado de las críticas suscitadas por el Plan Horizonte 2020, que se ha considerado no operativo al abarcar un periodo tan amplio que desborda la capacidad de previsión en una actividad tan dinámica como el turismo. Sin embargo, no se precisan ni siquiera las grandes líneas de ese nuevo Plan 2008-2012, a pesar de que debería regir a partir de enero del año que viene. En todo caso, los presupuestos de 2008 deberían financiar líneas de acción precisas constitutivas de una nueva política turística que respondieran —por lo menos eso es lo que dijo la vicepresidenta del Gobierno en el año 2005— a la profunda transformación que el turismo está experimentando en la demanda, con motivaciones y conductas de los consumidores, estructura de la industria en los mercados emisores, y en la oferta, con la aparición de nuevos competidores que constituye un reto del presente inmediato y que no puede ser abordada con meras reflexiones de futuro.

En segundo lugar, los objetivos estratégicos de la política que formula la Secretaría General de Turismo en el proyecto de Ley de Presupuestos del año 2008 son los mismos que han orientado la política turística hasta el presente. Estos objetivos que aparecen en los presupuestos, aunque válidos, no introducen novedad alguna sino que se limitan a dar continuidad a la política turística del pasado. La clave para juzgar esa política no es si los objetivos estratégicos siguen siendo válidos, sino cómo se han de articular las respuestas concretas que requieren los profundos cambios que está experimentando el turismo mundial y en concreto el de nuestro mercado. En definitiva, desde nuestro punto de vista se precisa una nueva política turística que no han sido capaces de definir a lo largo de los cuatro años en la presente legislatura.

Para entrar ya en materia, el programa 432, coordinación y promoción del turismo, se enmarca en un diagnóstico sobre la situación actual del sector turístico, resultado de la primera fase de reflexión que supone el Plan Horizonte 2020. Este diagnóstico identifica seis áreas críticas. Una es la de personas, y ustedes dicen que en calidad del servicio de atención al cliente España está posicionada en peor posición que sus competidores, pero, señorita, quiero que me explique por qué no hay una sola medida en este programa del proyecto que se refiera a este programa del turismo español. Hablan también de sostenibilidad y dicen concretamente que la saturación turística y urbanística aparece como uno de los rasgos más negativos del turismo español. Desde nuestro punto de vista, se produce, señorita, una grave equivocación al equiparar el desarrollo turístico con el urbanístico, agrupándolos indiscriminadamente y culpabilizando al sector turístico de la saturación urbanística de la costa. Esto se merece, lógicamente, una contesta-

ción por parte de su señoría. Hablan de productos y relacionan desestacionalización con diversificación. Por cierto, ya le ha dicho mi compañero el señor Delgado que han eliminado el turismo termal. Esperamos que haya una enmienda y que ustedes también la apoyen. Hablan de promoción y de comercialización, hablan de innovación, hablan de entorno competitivo y dicen que España tiene una posición inferior en áreas como infraestructuras. Señoritas, en infraestructuras en cuatro años no han hecho absolutamente nada: en uso de tecnologías de la información, en inversión, en I+D+i, en formación del empleo turístico, en degradación medioambiental, y hablan de dependencia energética en los destinos de sol y playa. Nos gustaría que este punto —la dependencia energética en los destinos de sol y playa— nos lo explicase también. La enumeración de estas áreas críticas pone de relieve que los retos al turismo español están fundamentalmente en la oferta, en productos y en destinos, más que en la gestión de la demanda. A pesar de ello, las líneas de actuación y los instrumentos que figuran en los presupuestos para abordar estos retos son manifiestamente insuficientes para asegurar la competitividad del turismo español. La pregunta es: ¿Por qué, señorita?

Secretaría General de Turismo, para descender al análisis de iniciativas concretas. En primer lugar, transferencias de capital. Figura una iniciativa dirigida a potenciar la creación de nuevos entes de promoción turística en las ciudades mediante el apoyo financiero a los gastos de constitución de los mismos. Nos gustaría que nos explicase algo más sobre esa iniciativa dirigida a potenciar la creación de nuevos entes de promoción turística. De todas formas, este planteamiento supone para el Grupo Parlamentario Popular un profundo error de enfoque. Con esta iniciativa lo único que se consigue es detraer fondos que podrían dedicarse a la mejora de la oferta. En segundo lugar, hablan de dinamización de los productos turísticos. A pesar de que se considera uno de los ejes básicos de la política turística, se pospone cualquier nueva iniciativa ya que los planes de dinamización del producto —textualmente— serán redefinidos para acomodarse a las futuras estrategias del Plan Horizonte 2020. Explíquenos, señorita, esa redefinición. En tercer lugar, innovación en destinos turísticos. Simplemente es un puro nominalismo, se trata de un programa de productos *premium* que se localiza en destinos. En cuarto lugar, hablan de sostenibilidad de destinos turísticos y dicen que el Estado lo único que ofrece es orientación estratégica, liderazgo, conocimiento de los mercados emisores, conocimiento de la oferta turística del sector privado y tecnología específica. Pero, señorita, no se menciona la labor de coordinación e impulso de la Administración turística con las administraciones responsables de la ordenación territorial y de la urbanística, y tampoco la coordinación interministerial; que, por cierto, señorita, no ha existido durante los últimos cuatro años. En quinto lugar, se habla del apoyo a actividades complementarias de los planes de dinamización, y aquí se incurre de nuevo en un error estratégico, bajo el punto

de vista del Grupo Parlamentario Popular, al detraer recursos de los planes y de la aportación de la Administración General del Estado para la promoción, en vez de concentrarlos en la mejora del producto y del destino, que son la razón de ser de los planes. Y en sexto lugar, en relación con los activos financieros es verdad que ustedes amplían la consignación presupuestaria respecto a los Fomir, pero S.S. sabe muy bien que nosotros pensamos que estos fondos son una mala solución, que han sido un auténtico fracaso y lo único que hacen es incrementar la deuda municipal. Y en materia de ayuntamientos y de infraestructuras repito que durante cuatro años, pero también en estos presupuestos, ustedes han olvidado de nuevo a los ayuntamientos españoles. Fíjese si tenemos razón, que incluso en el texto expositivo de los presupuestos para el año 2008 se viene a reconocer expresamente este enfoque, ya que al hablar de las medidas para la modernización de los destinos turísticos se admite su ineficacia y se apunta la necesidad —textual, entrecomillado— de redefinir esta línea de ayudas para el futuro. Yo creo que llega tarde, al cabo de cuatro años, redefinir. Ya que me hace algún gesto, nos podría explicar cómo lo va a redefinir y para cuándo.

Turespaña, promoción exterior del turismo, investigación de mercados. Es saludable el propósito de impulsar los estudios de producto y los llamados estudios de alta investigación, pero quiero hacerle una observación. Sería deseable que también se actualizaran los estudios de mercado, que con frecuencia se quedan indebidamente desfasados. De campañas de publicidad no vamos a tener tiempo de hablar, pero sí de las campañas cooperativas. La explicación presupuestaria sobre las campañas cooperativas adolece de falta de concreción. No se mencionan las campañas conjuntas con los comercializadores en los mercados de origen, que son las que están resultando más efectivas. Por lo tanto, como le he dicho antes, nos gustaría que nos informase. Hablan de *marketing on line*, del *contat centre*, del *premium*, nada que objetar, señoría, pero no mencionan ninguna iniciativa, también le pedimos una explicación en este punto.

Desestacionalización. Señoría, la exposición del documento presupuestario adolece, también aquí, de una falta total de concreción, y además se menciona la difícil situación de Canarias, cuando Canarias es el único destino desestacionalizado desde el comienzo del turismo español, pero —vuelvo a decirle— no se apunta ninguna iniciativa con reflejo presupuestario. Hablan de Situr, de la web, y pasamos a Paradores. Estoy acabando, señor presidente. Todos los proyectos, excepto el de Cangas de Narcea, que figura en los presupuestos del año 2008, estaban previstos en la anterior legislatura, y su presencia en los presupuestos de 2008 refleja de forma indudable, señoría, la ineficacia de la gestión porque han sido incapaces de completar estos presupuestos en los cuatro años transcurridos. Fíjese qué ineficacia. En el año 2005, la ejecución presupuestaria fue de un 49,5 por ciento; en 2006, de un 16,5 por ciento, y no se creó ni una sola plaza de paradores; en 2007 figura que de los 28 millones

de euros presupuestados se ejecutarán 12 millones de euros, aunque, señoría, es muy dudoso que estas previsiones se cumplan teniendo en cuenta la práctica paralización de la ejecución y de las obras en los paradores de Morella, Lorca, Veruela y Cangas de Narcea. Sinceramente, consideramos que es lamentable. Por cierto, quiero preguntarle qué pasa con el parador de Muxía.

Si me permite, señor presidente, acabo con el subprograma 467.C. 5, órganos encargados de su ejecución. La Secretaría General de Turismo reconoce en la exposición de los presupuestos que no ha sabido qué hacer, a lo largo de cuatro años, con la Sociedad Estatal para el Desarrollo Tecnológico del Turismo, Sedetur, creada en la anterior legislatura, procediéndose a su extinción en el año 2008 al fusionarla con Segitur. Se prescinde así de un instrumento específicamente concebido para la innovación y el desarrollo tecnológico del sector turístico, cuando precisamente en la exposición de los presupuestos para el año 2008 se afirma que estas líneas de acción se configuran como fundamentales para la competitividad del turismo español. La fusión de Sedetur con Segitur desmiente el alcance de la política de innovación que se formula y generará confusión con el objeto y las líneas de acción de Segitur, que es la encargada de ejecutar el subprograma 467.C.5, y afectará a su eficacia, ya limitada en la actualidad, al no ser capaz de modernizar el sistema de información turística de acuerdo con las exigencias del momento actual, tanto por lo que se refiere a la actualización y transformación del turismo español como al desarrollo con la suficiente celeridad de los portales específicos para cada mercado. Nos gustaría que nos razonase esas decisiones para el año 2008.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fajarnés, tiene que ir terminando ya.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Acabo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Ha acabado tres veces, pero ya tiene que terminar.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Sé que cada vez es lo mismo, pero es lo correcto.

Está muy bien que aumenten los Presupuestos Generales del Estado, pero estos aumentos no sirven de nada si no van acompañados de eficacia en la gestión, de ejecución de los presupuestos y de políticas adecuadas, y este Gobierno, después de cuatro años, se ha caracterizado, señoría, por la ineficacia, la bajísima ejecución presupuestaria, como le acabo de demostrar —por cierto, ya hablaremos antes de Navidad—, y sobre todo, señoría, por una falta de política turística y de acción por parte del ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Fuentes, para un breve turno de fijación de posición.

La señora **FUENTES PACHECO**: Señor Fajarnés, solamente quiero decirle que todo depende de cómo se mire. Si hoy, desde el ministerio, se nos están presentando políticas para los próximos cuatro años, igual es que somos previsores y estamos preparándonos para tener cuando ganemos las próximas elecciones los deberes hechos. Lo que más me asombra es escucharle decir en esta Cámara lo que usted acaba de decir. No sé si es fruto del desconocimiento o de la mala fe. Prefiero pensar que es fruto del desconocimiento que tiene usted de la política turística que se está llevando a cabo. En el año 2003, que fue el último año en que ustedes gobernaban... **(El señor Fajarnés Ribas: Comparece ella.)** Simplemente le voy a contestar a lo que estaba diciendo, no he entrado en... **(El señor Fajarnés Ribas: El año que viene compareceré yo, pero ahora comparece ella.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señor Fajarnés. Cada grupo puede consumir su tiempo en la forma que estime conveniente.

La señora **FUENTES PACHECO**: Ya veremos quién comparece el próximo año.

Quiero decir que cuando gobernaba el Partido Popular nos encontramos con unos índices negativos, una paralización total del sector turístico y mucho miedo dentro del mismo. Yo trabajaba ya con personas con las que he seguido trabajando, y la visión que había del sector turístico, dentro del mismo sector, era muy negra: bajaban las personas que nos visitaban, bajaban los ingresos que se estaban obteniendo por el sector turístico y además bajaba el número de pernoctaciones. Los resultados que hemos obtenido en estos últimos años, fruto de la política turística del Partido Socialista, han sido positivos: cada año aumenta el número de turistas, este año incluso aumentan los ingresos y aumenta el número de pernoctaciones. Por tanto, está claro que ha habido una política turística y que además se están obteniendo resultados. Tenemos un presupuesto que ha ido aumentando cada año en lo que a políticas turísticas se refiere. Por tanto, no tenemos que ver la botella medio llena sino muy llena, porque estamos teniendo buenos resultados. Si esto es así es porque desde el principio hemos seguido una política clara; una política que ha ido ahondando en la inteligencia a la hora de hablar del sector turístico. En primer lugar, hemos definido claramente cuáles eran nuestros objetivos y después se han tomado las iniciativas. En segundo lugar, se ha intentado hablar, creo que con grandes beneficios, de cooperación de verdad. Se puso en marcha el Consejo Español de Turismo y la Conferencia Sectorial de Turismo. Se ha hecho un esfuerzo importantísimo por la innovación y estamos incluso hablando ya del horizonte 2020. Creo

que estamos llevando una política adecuada que está teniendo buenos resultados.

Como me ha pedido el señor presidente que sea breve, terminaré diciendo —sobre todo porque hoy comparece la señora secretaria general de Turismo y lo va a explicar mucho mejor que yo porque ella ha sido quien lo ha desarrollado y lo está desarrollando actualmente— que las competencias que tiene la Secretaría General de Turismo son claras: fundamentalmente se trata de la labor de coordinación y de promoción. Son las distintas comunidades autónomas, los patronatos de turismo, los distintos ayuntamientos los que tienen que trabajar en el destino; nosotros podemos ayudar, definir cómo tienen que ser las actuaciones que se hagan, pero no podemos ser invasivos con las políticas de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos. Por tanto, señor Fajarnés, termino como comenzaba, diciendo que tenemos unos buenos resultados, fruto de la política que está llevando a cabo este Gobierno, y espero que su intervención haya sido fruto del desconocimiento y no de la mala fe.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la secretaria general de Turismo para contestar a las cuestiones planteadas y explicar los presupuestos de su departamento.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE TURISMO** (Fernández González): En primer lugar, quiero expresarles mi satisfacción por comparecer ante esta Comisión de Industria, Turismo y Comercio para explicar la previsión presupuestaria que hemos realizado en la Secretaría General de Turismo y en el Instituto de Turismo de España para esta Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2008.

Estos presupuestos que presentamos, señor Fajarnés, constituyen un hito importantísimo en la política turística española. Más allá de la reflexión que usted nos hacía indicando que no existía un programa de política turística detrás de esos presupuestos, tengo que decirle —y será con enorme agrado— que podré explicarle que todas y cada una de las partidas presupuestarias contempladas en estos presupuestos responden precisamente a la necesidad de ser un motor, una palanca, un dinamizador definitivo en una estrategia reflexionada, compartida, consensuada, por primera vez en la historia del turismo español, por todos los agentes públicos y privados de este sector. Se trata, efectivamente, de la estrategia Plan del turismo español horizonte 2020. Este es un proyecto singular, extraordinario, que viene a consolidar, en definitiva, a ratificar, es cierto, muchas de las medidas que este Gobierno ha puesto en marcha desde el principio de la legislatura y que han permitido recuperar unos indicadores turísticos que se encontraban estancados o en clara reducción en ejercicios anteriores, pero que, yendo más allá, han permitido, por la decisión y el impulso del Gobierno, así como por el trabajo del propio sector, a través del Consejo Español de Turismo, establecer una estrategia clara para nuestro sector y reflejarla en todos

y cada uno de los programas que hoy presentamos. Estos programas tienen tal previsión de futuro, que suponen que en este momento estemos en condiciones de presentar un nuevo eje de turismo en el Plan Nacional de I+D+i y que, a pesar de que S.S. lo ha soslayado en su intervención, represente que, frente al tradicional programa de coordinación y promoción del turismo, que hoy reforzamos y renovamos, estemos en condiciones de presentar un importante programa precisamente para la investigación, el desarrollo y la innovación. Porque estará S.S. de acuerdo conmigo en que el sector turístico debe ser plenamente incorporado a la estrategia de Lisboa, una estrategia de la competitividad y el empleo que comparten Europa y España y en la que nuestro sector tiene que ser factor esencial y dinamizador de ese cambio.

A partir de la creación del Consejo Español de Turismo, que se produjo en el año 2005, hemos sido capaces de seguir trabajando en defender el presente del turismo español y presentar cada año resultados revalidados, nuevos, positivos de ese presente y además hacer una reflexión para el medio y largo plazo y, es más, trasladar esa reflexión a todas y cada una de las iniciativas de nuestro presupuesto. Efectivamente, señoría, son muchos los retos que tiene que abordar el sector turístico español en el futuro; retos relativos a la competencia internacional, a los nuevos tipos de clientes, retos en materia medioambiental y relativos al desarrollo tecnológico que marcará la comercialización del turismo y la configuración de los propios productos. Pero nosotros abordamos este presupuesto desde la confianza de saber que el sector turístico español puede afrontar ese futuro con sus fortalezas y, lógicamente, también con la necesidad de mejorar y abordar sus debilidades. Y las fortalezas del sector nos las da el reconocimiento que tiene cada año en el mercado y la amplia base de clientes que cada año confían en nuestro sector y que, por tanto, están eligiendo España como destino turístico.

Presentamos un presupuesto para el año 2008 que tiene que abordar nuevos objetivos estratégicos y que lo hace con partidas concretas. Estos objetivos se refieren al impulso, en primer lugar, de una nueva economía turística. Estamos hablando, insisto, señoría, de introducir plenamente la estrategia de la innovación, el conocimiento y, desde luego, el talento en la política turística española; en el ámbito del conocimiento, con partidas que servirán para reforzar las labores de inteligencia turística, nuestro sistema estadístico y para abordar nuevos caminos, nuevos campos, precisamente reclamados en el Plan Horizonte 2020 como necesarios, de investigación dentro del sector. En el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación hacemos frente con este presupuesto a la necesidad de superar un problema que se creó en la anterior legislatura, precisamente con la transformación de la Sociedad de gestión de la información turística en Sociedad de gestión de la innovación y de las tecnologías turísticas. Pregunta S.S. por qué no hemos podido poner en marcha la Sociedad

estatal para el desarrollo tecnológico del turismo que se creó en la anterior legislatura. Quizá debería saber S.S. que esta sociedad se creó en el ámbito de la SEPI y que, de acuerdo con la legislación vigente en el momento, no podía recibir las transferencias corrientes ni de capital de los Presupuestos Generales del Estado que permitían su puesta en funcionamiento. Creo que S.S. además compartirá conmigo la necesidad de abordar las políticas turísticas, desde luego todas las políticas del Estado, desde los principios de mayor rigor y eficiencia. La creación de la Sociedad de gestión de la innovación turística nos permite no duplicar estructuras administrativas y aprovechar las existentes para desplegar esta estrategia de innovación en el sector. Por eso vamos a trabajar, como le decía, desde esta sociedad en la investigación, el desarrollo y la innovación, y hemos creado así las partidas presupuestarias que nos permiten desplegar una política específica en este ámbito por valor de 9 millones de euros, que representa un 300 por ciento más de lo existente en el ejercicio anterior.

Vamos a desarrollar también, en este escenario de la nueva economía turística, acciones dirigidas a la formación de los recursos humanos, y contesto con ello a otra de las cuestiones planteadas por su señoría. No es cierto, hay partidas específicas contempladas en ambos programas de la Secretaría General de Turismo para la formación, tanto en los programas relativos a la calidad y al desarrollo de productos como en este programa que estamos comentando 467.C, y vamos a dedicar esas partidas precisamente a cubrir uno de los objetivos que ha sido reclamado con mayor insistencia en este proyecto, que usted denomina de reflexión pero que tiene un aterrizaje concreto en este presupuesto, el Plan Horizonte 2020; y esa petición es mejorar las condiciones para atraer talento a nuestro sector. Vamos a trabajar en colaboración con todas las administraciones competentes y con el propio sector en evaluar las necesidades del empleo y de la formación, y en adaptar el sistema educativo/formativo a los requerimientos actuales y futuros del sector turístico. Dentro de este eje y con esta dotación de 9 millones a la que me he referido, dentro del 467.C, vamos a dirigir un programa específico dirigido a la atracción de emprendedores, a la capacitación de personas en el sector en todos los niveles, específicamente orientada esta capacitación a habilidades y conocimientos sobre la innovación. Asimismo vamos a desarrollar acciones de sensibilización para captar talento en centros de formación, universidades, escuelas de negocio y con este mismo objetivo, también un amplio programa de becas.

Continuando con el despliegue de esta nueva política turística que hoy presentamos en el presupuesto 2008, y que viene a aterrizar la reflexión estratégica compartida y consensuada en el Horizonte 2020 por el sector turístico español, vamos a continuar trabajando en políticas renovadas en materia de valor al cliente, producto turístico, marketing y calidad turística, porque entendemos que debemos aprovechar las líneas de trabajo realizadas

y desarrolladas por el sector durante muchos años, mejorarlas y renovarlas a partir de esta reflexión. Así para este eje de trabajo valor al cliente, que incluirá estas políticas de calidad, de marketing a través de Turespaña y desarrollo de producto, vamos a desplegar un presupuesto de 87 millones de euros, dentro de este programa de coordinación y promoción del turismo. Porque, señoría, precisamente la reflexión del Horizonte 2020 nos dice que tenemos que apostar por el crecimiento cualitativo frente al cuantitativo; porque tenemos que trabajar en productos de más valor añadido frente al precio; en la diferenciación frente a la estandarización, en la rentabilidad frente al volumen. Por todo eso vamos a desarrollar estos programas de actuación de la Secretaría General, trabajando en el desarrollo de productos turísticos de mayor valor para el cliente, tratando de diferenciar aquellos productos y destinos de mayor peso en el mercado español con nuevos atributos, combinando productos como sol y playa con salud, golf, gastronomía y otros valores añadidos que nos permitan obtener esa diferenciación, y sin duda ayudando y promoviendo nuevas líneas de productos para segmentos de demanda con un nivel de renta más alto y con hábitos desestacionalizadores. En esa línea trabajaremos desde Turespaña, como hemos venido haciendo en los últimos años, en desplegar una potente acción de comunicación de nuestro destino, pero lo haremos ya pensando en desplegar las acciones necesarias para alcanzar ese posicionamiento que la reflexión Horizonte 2020 considera recomendable.

Un posicionamiento diferencial para la creación de valor, un posicionamiento por tanto también basado en la personalidad, la identidad, los valores emocionales de los destinos y los productos españoles y, desde luego, en la transformación de lo que es la comercialización del sector, otra de las cuestiones importantes analizadas en esta reflexión, fortaleciendo las capacidades, los conocimientos en materia de marketing turístico. Desplegaremos una actuación basada en la segmentación en cuanto al apoyo de la comercialización de los productos y continuaremos trabajando en la plataforma CRM, plataforma que trata de poder desplegar acciones cooperativas de marketing relacional con las empresas y los destinos, y también de identificar nuevas claves para la evolución del producto, su promoción y su comercialización a partir de la inteligencia derivada del conocimiento de nuestros clientes que podemos derivar de estas plataformas.

En este ámbito de desarrollo de los productos y de su comercialización, no olvidaremos un producto importante para el desarrollo turístico español como es el turismo termal, en el que hemos trabajado durante este ejercicio y el ejercicio anterior, y que seguirá siendo objeto de atención prioritaria y que nada obsta para que podamos desarrollarlo y promocionarlo en colaboración con las villas termales y con los establecimientos de balnearios, y en definitiva los diferentes productos que se encuentran en este segmento. Por tanto, trabajaremos también en la calidad turística y lo haremos desde este

presupuesto, renovando pero al mismo tiempo aprovechando la experiencia desplegada por el sector turístico español a través de la mesa de calidad turística española y del Instituto de la Calidad Turística Española; pero ya previendo presentar en esa mesa conclusiones derivadas de la reflexión del Horizonte 2020, como es impulsar la cultura del detalle mediante programas de sensibilización y nuevamente formación de los prestatarios de servicios turísticos, evolucionando el sistema de calidad turística española para adaptarlo a las nuevas circunstancias del entorno y desde luego comunicando al mercado las ventajas de estos productos garantizados con la «Q» de calidad.

Me habla de la sostenibilidad del modelo y de que se trata de una reflexión, en opinión de S.S., que no se encuentra reflejada suficientemente o que no aparece reflejada esta política en los Presupuestos Generales del Estado. Me sorprende esta reflexión precisamente en un momento en el que incrementamos sustancialmente la dotación —si me equivoco, usted... **(El señor Fajarnés Ribas: En este punto no, pero en otros sí.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Fajarnés, respete el turno de palabra, no vamos a establecer diálogos.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE TURISMO** (Fernández González.): En cualquier caso, y dentro de este marco de comunicación, permítame decirle que la sostenibilidad es una de las grandes reflexiones, como usted sabe, del Horizonte 2020 y que también aquí hemos querido que nuestros presupuestos para el año 2008 fueran palanca para ir avanzando en estos objetivos. Por tanto, vamos a dedicar a actuaciones relativas a la sostenibilidad de los destinos turísticos, 213 millones de euros, entre los cuales indudablemente están los fondos de modernización de las infraestructuras turísticas que deben verse, señoría, renovados en su formulación para poder abordar algunos de los grandes retos que plantea la reflexión Horizonte 2020, como es la recualificación integral de los destinos turísticos. Por eso habrá visto S.S. que en la Ley de Presupuestos se han previsto expresamente estos proyectos de recualificación integral y, por ello también, se amplían las fórmulas de utilización de estos fondos. Creemos sinceramente que es la manera de abordar de forma sostenible estos proyectos de recualificación y poder hacerlos extensivos a diferentes territorios, y además porque la utilización que hemos tenido de estos fondos en los dos ejercicios precedentes ha sido exitosa, contrariamente a lo que S.S. señala: más de 90 millones de euros el año pasado en proyectos de modernización de infraestructuras con cargo a estos fondos. Y trabajando también en los planes de dinamización turística, pero respetando los compromisos que adquirimos en la Conferencia Sectorial de Turismo para el año 2008, de desplegar los planes que se acordaron en el seno de esa conferencia sectorial con todas las comunidades autónomas y aprovechar el ejercicio para la reformulación, de acuerdo con las

nuevas directrices del Horizonte 2020. Directrices que hablan de tratar de mejorar el equilibrio socioterritorial del turismo y hacerlo a partir de proyectos que pongan en valor recursos naturales y culturales, mediante productos temáticos con capacidad de penetración en el mercado nacional e internacional. Trabajando también, señoría, en este Horizonte 2020 con una gestión intensa, desde los Presupuestos Generales del Estado, pero desde el día a día del trabajo de la Secretaría General y de Turespaña, en lo que denominamos la mejora del entorno competitivo. Mejora que tiene que ver con la coordinación de las labores con otras administraciones, tanto del ámbito turístico como con otros departamentos ministeriales. Porque si leemos atentamente las reflexiones del Horizonte 2020 y la manera en la que traducimos esas reflexiones en el Plan 2008-2012, al que responde este presupuesto, podemos ver que estamos hablando de un equilibrio enriquecedor entre el turismo y su entorno, donde habremos de considerar indudablemente los impactos que la actividad turística pueda tener sobre el entorno, que los tiene, y especialmente en el ámbito territorial o en el de consumo de recursos básicos. Pero también la manera de evaluar los impactos que otras actividades, que no son propiamente turísticas, tienen sobre nuestro sector, y por tanto la manera de introducir los criterios de competitividad y sostenibilidad que requiere el sector turístico español, sobre las áreas competenciales que están incidiendo sobre esos ámbitos o en esos entornos. Por tanto, no nos hemos olvidado de la sostenibilidad y tampoco nos hemos olvidado en estos presupuestos de las entidades locales. Porque la reflexión que hacemos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, la que queremos traer aquí, es que el Estado va a tratar de apoyar financiera, técnicamente y desde luego desde el conocimiento, el rigor y la excelencia en la gestión, un proceso de cambio muy importante en el turismo español para los próximos años. Pero realmente la responsabilidad del desarrollo turístico, debe ejercerse en primer lugar directamente desde los propios destinos, que son los que tienen que construir su futuro y hacerlo desde el consenso con los agentes en esos destinos y con las sociedades receptoras.

Por eso precisamente es por lo que tenemos iniciativas como esas a las que usted se refiere para la promoción de ciudades y de los destinos, que tratan de reforzar los procesos de planificación estratégica y de marketing de esos destinos turísticos, y se hace a través de un programa de colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias. Por eso, el presupuesto dedicado al trabajo conjunto con las corporaciones locales en los presupuestos de la Secretaría General de Turismo, es extraordinariamente importante y diría que mucho más importante que el que se ha tenido en los ejercicios anteriores.

Por todo ello, señor Fajarnés, quisiera terminar indicándole que no puedo aceptar que me diga que no solo no tenemos política turística, sino que carecemos de eficacia en la gestión. Señoría, no lo puedo aceptar. El

hecho de que me señale una política concreta, como es la de paradores, y me indique el retraso en la ejecución de algunos proyectos, no puede poner en solfa una actuación absolutamente profesional, eficaz y eficiente de todo un equipo en la secretaría general. Prueba de esa actuación —y con mucho gusto le facilitaré los datos— es que la ejecución de nuestro presupuesto supera el 96 por ciento de los recursos de los que disponemos, si consideramos el conjunto de los programas que, en este caso, suponen un importe para el año 2008 de 369 millones de euros, 69 millones de euros más que en el ejercicio anterior —también lo ha obviado en su exposición—, un crecimiento de más del 20 por ciento en dotaciones para las políticas turísticas del Estado. Quisiera aclararle también que no es cierto que únicamente estemos impulsando proyectos de paradores decididos en la anterior legislatura. Esa información no es correcta. Estamos en proceso de inversión y de obras en los paradores de Veruela y de Ibiza; hemos inaugurado el parador de La Granja; vamos a inaugurar próximamente el parador de Alcalá de Henares y también el de Gran Canaria, pero sobre todo los presupuestos recogen Veruela, Ibiza, Lleida, Estella y Muxía, todos ellos paradores, así como los tres que están ahora mismo en construcción, que no fueron decididos en la anterior legislatura, impulsando así una política que recoge los compromisos anteriores y que aborda nuevos compromisos.

Señorías, con esto espero haber dado contestación a sus preguntas, comentarios y observaciones. Espero haber ayudado a arrojar luz sobre la interpretación de unos presupuestos que nos están permitiendo obtener buenos resultados, defender el presente y que sientan las bases de un futuro en el que pensamos que el sector turístico español, todos los destinos, ganan en este Horizonte 2020, si apostamos por esta política de mayor rentabilidad y mayor valor social. **(El señor Fajarnés Ribas pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Como ya he agotado el tiempo, no voy a contestar a la señora secretaria general. De todas formas, sí quiero decir que le pediremos, aparte de las enmiendas, la comparecencia correspondiente para que nos explique esa maravilla de ejecución de presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: Recuerdo a SS.SS., porque vamos muy mal de tiempo, que este es un trámite para recabar información, porque la discusión de los presupuestos ya saben que es la semana que viene. Lo digo para que no dupliquemos actuaciones que nos lleven a que, con unas previsiones que todos los grupos dicen que son las correctas, vayamos con una hora y media de retraso.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE ENERGÍA (NIETO MAGALDI). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001739.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, iniciamos la siguiente comparecencia. Damos la bienvenida a esta Comisión al secretario general de Energía, señor Nieto Magaldi, para hablar de lo que es de su competencia en los presupuestos. Hay una petición del Grupo Parlamentario Popular para que el señor Nieto nos explique los presupuestos. Por tanto, tiene la palabra don Javier Gómez Darmendrail.

El señor **GÓMEZ DARMENDRAIL**: Señor Nieto, reciba la más cordial bienvenida de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular. Estos últimos meses la actualidad ha puesto de manifiesto que la política del Gobierno en materia energética deja mucho que desear. En lugar de velar por el interés general de los consumidores, se han dedicado esfuerzos a favorecer operaciones empresariales y no a gestionar un sector tan importante para la sociedad como es el de la energía. Nos gustaría saber si en su secretaría general se realiza una valoración de los objetivos de cada programa. Nuestro grupo parlamentario considera que un aumento del gasto no conlleva necesariamente una mejora de los resultados, si ese gasto no se ha utilizado y gestionado de forma eficaz.

Descendiendo a los programas, nos gustaría que concretara, señor Nieto, en qué grado de ejecución se encuentran los programas de su secretaría general correspondientes al presupuesto anterior y, en particular, lo que concierne al Plan de Energías Renovables, cuyo objetivo —permítame que se lo recuerde, aunque usted lo sabrá perfectamente— era duplicar en 2010 la participación de las renovables respecto a 1998. Me gustaría saber cómo está ese asunto. Asimismo, me gustaría saber en qué se traduce el apartado 6, del programa 425.A, que responde a inversiones reales y que en el desarrollo explicativo de los presupuestos se denomina gastos e inversiones de carácter inmaterial. ¿Podría desglosarnos esas inversiones, por favor? Respecto al apartado 74 del mismo programa, transferencias de capital a sociedades, entes públicos y fundaciones, ¿podría proporcionarnos una relación desglosada de los beneficiarios y las cantidades percibidas? Señor secretario general, si no me puede contestar en este momento, me lo puede remitir por escrito.

Aunque esta pregunta no se circunscribe a los presupuestos exclusivamente, me gustaría saber si existe una dotación presupuestaria concreta para estudiar y valorar las necesidades energéticas españolas a medio y largo plazo. Esto nos parece importante, y la respuesta de que la Comisión Nacional de Energía se encarga de eso no es válida, porque en los últimos meses hemos visto cómo esta comisión, en lugar de ser un organismo regulador e independiente por naturaleza, ha invertido todos sus

esfuerzos en operaciones empresariales trasnochadas y puestas en tela de juicio por la Comisión Europea.

En lo que concierne a las fuentes energéticas, usted sabe que su economía y su seguridad son vitales para mejorar la productividad de la economía española. En su programa de trabajo se incluye el programa E4. Me gustaría que nos especificara cuáles son los objetivos concretos del programa, cómo serán evaluados y cómo se realizará un seguimiento posterior. Respecto a la planificación energética —insisto en este punto porque nos importa especialmente—, querríamos saber si en su secretaría siguen considerando el gas y las energías renovables como la única solución o si, por fin, apostarán por energías económicas, seguras, sostenibles y que aumentan el grado de independencia energética de nuestro país como es la energía nuclear. ¿Podría evaluar el grado de liberalización del mercado de los hidrocarburos en España y decirnos si está satisfecho con los resultados, vistos los objetivos mencionados en los presupuestos generales del año pasado?

Por otro lado, como SS.SS. saben, la secretaría general tiene la responsabilidad de intervenir en el proceso de reestructuración del sector del carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras. ¿Podría especificar cuáles han sido los resultados de su gestión y si se han cumplido los objetivos del programa 423.M? ¿Cuál es el grado de ejecución de los presupuestos de 2007? ¿Podría justificar la concesión de préstamos a largo plazo a empresas privadas para el desarrollo alternativo? ¿Podría remitirnos —me imagino que no la tendrá— una lista de las empresas beneficiarias, sus cantidades y de acuerdo a qué criterios? Solicitamos lo mismo para el apartado 77 del mismo programa y para el apartado 48, transferencias corrientes, solicitamos conocer si existe un control del destino último de los fondos percibidos por la Fundación para el desarrollo de la formación en las comarcas mineras. ¿Quién va a gestionar esos fondos y cómo?

Señorías, concluyo. Anteayer el señor Clos en el Senado dijo que iba a congelar la tarifa eléctrica. Por otro lado, habló de aumentar la inversión en Red Eléctrica, con cargo a la tarifa eléctrica también y, además, ustedes generalmente en sus manifestaciones dicen que van a eliminar el déficit de la tarifa eléctrica. Como algo no me cuadra en esta ecuación, me gustaría que usted no los explicara.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista la señora Velasco tiene la palabra.

La señora **VELASCO GARCÍA**: Bienvenido, de nuevo, a esta Comisión. Es la segunda vez que comparece y lo hace para presentar los presupuestos de su secretaría. Son unos presupuestos coincidentes con los objetivos que usted se planteaba cuando tomó posesión y que trasladó a esta Comisión. Tengo que destacar que esta secretaría es fundamentalmente reguladora, y que durante este año se ha hecho un trabajo muy importante

de regulación. Se ha modificado el Plan de ahorro y eficiencia energética, se ha modificado el Plan de Energías Renovables, se ha traspuesto la directiva del sector eléctrico y del sector de hidrocarburos y se ha modificado el Real Decreto 436, entre otras actuaciones.

Por otra parte, se ha trabajado mucho en regularizar todo el sector y en poner en marcha todas las cuestiones referidas al Plan del Carbón. Quiero destacar que desde la firma del nuevo Plan del Carbón la gestión ha sido mucho más eficiente y se ha garantizado mucho mejor la complicidad de todos los agentes, tanto económicos como sociales, en la consecución de los objetivos de reactivación de las comarcas mineras. En esta línea, los presupuestos aumentan de una forma significativa para el IDAE, Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía, en las diferentes actividades que apoya, tanto en la estrategia de eficiencia energética, que se incrementa un 26 por ciento, como en el Plan de Energías Renovables. Igualmente, tengo que destacar —y mi grupo lo valora muy positivamente— las actuaciones de la Dirección General de Política Energética y Minas en lo que se refiere a la subvención al laboratorio oficial José María de Madariaga que, como saben SS.SS., la finalidad de este proyecto es mejorar la seguridad minera; un tema muy importante y que nuestro grupo valora muy positivamente. También mencionaré la transferencia a favor del Instituto Nacional de Silicosis, con el fin del análisis y el asesoramiento respecto al polvo en general y la neumoconiosis en particular que afecta, como todo el mundo sabe, a muchos trabajadores del sector de la minería.

Señor secretario, nos parece que son unos presupuestos realistas, ajustados al plan de objetivos que se ha planteado desde la Secretaría General de Energía y que responden a la política del Gobierno de desarrollar una política energética eficiente y que garantice las condiciones de sostenibilidad del sector.

Quería hacer una reflexión, y probablemente en su intervención nos lo aclare. Una de las conclusiones de la mesa de la energía fue la apuesta por la investigación y la innovación en materia energética. Sería importante que desarrollara algunos de los proyectos que a lo largo de este tiempo se han financiado, bien a través del IDAE bien a través de otros organismos, en materia de innovación y de colaboración con empresas para el desarrollo de proyectos de innovación o de investigación en materia energética.

El señor **PRESIDENTE:** Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el secretario general de Energía, señor Nieto.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE ENERGÍA** (Nieto Magaldi): La política de energía del Ministerio de Industria y del Gobierno se basa en tres ejes, que siempre repito, que son la competitividad, la seguridad de suministro y la sostenibilidad. En estos tres ejes encuadramos todas nuestras actuaciones. En la estrategia

no figuran operaciones como las que usted mencionaba. Toda la estrategia está encaminada a un objetivo principal, que es la defensa del interés general.

En cuanto a las energías renovables, el esfuerzo que estamos haciendo es realmente importantísimo. Quería recordar que finalizamos el año 2005 un poco por debajo del 6 por ciento en cuanto al peso de energías renovables en la matriz de energía primaria —me parece que fue un 5,9 por ciento— en el año 2006 acabamos con un 6,7 por ciento y este año vamos a acabar con un 8,2 por ciento. Desde el año 1996, es decir, en la última década, en España prácticamente hemos doblado el peso de las energías renovables. Si hablamos en teps, toneladas equivalentes de petróleo, en el año 1996 tuvimos algo más de 6 millones de teps y ahora casi estamos en 11. ¿Qué ocurre? Que la demanda energética en España sube muy rápido; en la última década hemos aumentado entre un 4 y un 5 por ciento la demanda energética cada año. Por tanto, hablar de porcentajes es engañoso, porque en 1996, cuando se fijó ese objetivo del 12 por ciento de energías renovables en el año 2010, estábamos en el 6 por ciento. Entonces se dijo que el objetivo debería ser doblar ese porcentaje del 6 por ciento al 12 por ciento porque así lo decidieron en la Unión Europea; Europa también estaba en el 6 por ciento y se decidió doblar al 12 por ciento. Realmente si hubiéramos tenido crecimientos de la demanda como han tenido, por ejemplo los británicos, o muchos países de Europa occidental, que han crecido del orden del 1 por ciento anual, seguramente ya estaríamos ahora en el 12 por ciento. Lo que ocurre es que es España la demanda ha estado creciendo más del 4 por ciento en todos estos años y, por tanto, estos porcentajes se han movido poco, a pesar de que en energías renovables hemos doblado prácticamente en diez años. No obstante, vuelvo a referirme a los porcentajes, en el año 2005 estábamos igual que en el año 1996 —con un 6 por ciento— y este año cerraremos con un 8,2 por ciento. Aparte del esfuerzo en la penetración de las energías renovables también hay una pequeña variación asociada a que 2007 va a ser un año medio en términos de hidraulicidad y 2005 fue el año más seco que hubo en España desde el año 1947 del siglo pasado. He preferido comentar esto porque este es un debate que estamos teniendo en estos momentos en Europa; estamos discutiendo cuál va a ser nuestra aportación al 20 por ciento de energías renovables en el año 2020, lo que llamamos el *burden sharing*. Nosotros en Europa preferimos, y lo hemos dicho varias veces, hablar más de toneladas equivalentes de petróleo en valor absoluto y menos de porcentajes, porque en un país como el nuestro, donde el producto interior bruto está creciendo al 4 por ciento anual —y el año que viene al 3,3—, donde tenemos más de tres millones de nuevos ciudadanos en los últimos cinco años, es evidente que la demanda energética, aunque la vamos a contener todo lo que podamos a través de los programas de ahorro y eficiencia energética, algo va a seguir creciendo, con lo cual todo el esfuerzo que hacemos en energías renovables, cuando

se traduce en porcentajes da una señal un poco engañosa. Dicho esto, los objetivos que tenemos para 2010, que son del 12 por ciento, esperamos cumplirlos. Si vamos analizando tecnología a tecnología, realmente en eólica lo vamos a cumplir sobradamente. Me gustaría recordar que el objetivo que planteó el Partido Popular en el año 2010 era de 13.000 megavatios y este año vamos a superar los 13.000 megavatios, en diciembre de este año 2007. Este Gobierno en el año 2005 revisó esos objetivos y los situó en 20.000 megavatios y nosotros en mayo pasado lo aumentamos todavía más, a 22.000 megavatios. En el año 2010 vamos a llegar casi a los 20.000 megavatios.

En cuanto al resto de tecnologías, en las tecnologías de usos térmicos también vamos a cumplir el objetivo, básicamente a consecuencia de la aprobación del Código Técnico de Edificación, que ya fijaba objetivos obligatorios para los nuevos edificios en cuanto a energía solar térmica de baja temperatura. Eso supondrá más o menos llegar a cinco millones de metros cuadrados en placas solares térmicas. En biocarburantes también vamos a cumplir los objetivos. En el marco de una ley que se aprobó conjuntamente con ustedes fijamos unos objetivos globales y ahora estamos tramitando una orden ministerial que lo que hace es desarrollar el detalle de esos objetivos globales, que estarán en vigor a partir del 1 de enero del año 2008 y que nos permitirá llegar al objetivo de 5,83 por ciento de biocarburantes en los combustibles de automoción en el año 2010. En todas las tecnologías la evolución que hay es a cumplir los objetivos, por tanto, el 12 por ciento. La única tecnología con la que reconozco que vamos a estar a la expectativa es con la biomasa. En biomasa tenemos unos objetivos de 1.300 megavatios en 2010; hoy hay instalados 400 megavatios para biomasa convencional y para las centrales de ecocombustión, el proyecto que tenemos de quemar biomasa en las calderas de carbón de algunas centrales de régimen ordinario contempla un objetivo de 700 megavatios. Por eso, en el Real Decreto 661/2007, que aprobamos en mayo de este año, incrementamos de manera muy importante las primas a las energías renovables, doblando, por ejemplo, las primas a la biomasa a través de cultivos energéticos y aumentando casi un 60 por ciento las primas para la biomasa de origen forestal. Si somos capaces de vencer las barreras de entrada que hay normalmente en cada uno de estos sectores —a pesar de poner unas primas suficientes se necesita romper barreras de entrada, buscar mecanismos de financiación y buscar la confianza de los bancos para financiar proyectos— y cumplir estos objetivos en biomasa, vamos a cumplir el objetivo del 12 por ciento, porque en todas las otras tecnologías se va a llegar al objetivo del 12 por ciento.

Esto lo enlazo con una de las preguntas que comentaba porque es muy importante hacer una ingente labor en el ámbito del ahorro y la eficiencia energética. En el mes de julio aprobamos un nuevo plan de acción en el marco de la E4 para el período 2008-2012. Es un plan

de acción mucho más ambicioso que el que estamos terminando ahora, el plan de acción 2005-2007. En el plan de acción 2005-2007 hemos dedicado del orden de unos 250 millones de euros al año y en el nuevo plan de acción vamos a dedicar 400 millones de euros al año en un número elevado de programas en cada uno de los sectores que hemos identificado como prioritarios: la industria, el transporte, los servicios, el consumo doméstico, etcétera. Aquí, pues, hay medidas interesantes como los planes Renove de calderas, de frigoríficos, de neveras que han tenido un éxito importantísimo en el plan de acción que ahora termina. ¿Cómo se van a administrar estos 400 millones de euros anuales? Se administrarán a través de las comunidades autónomas, a través de un control para supervisar el destino de este dinero y ello dará lugar a unos informes trimestrales que con mucho gusto les podría hacer llegar. Los objetivos del plan de acción 2008-2012 son, por una parte, que la demanda energética crezca el uno por ciento; es decir, queremos disminuir esa media de crecimiento de más del 4 por ciento que llevamos en la última década, al uno por ciento de crecimiento en la demanda energética; y, por otra, siguiendo la senda que se empezó en España en el año 2005, se pretende que la intensidad energética, es decir, el consumo energético que necesitamos para producir un euro de PIB, sea descendente; en el año 2005 por primera vez empezó a ser descendente, fue el primer año que necesitamos menos energía para producir el mismo PIB que el año anterior. Aprovechando esa senda el Plan de ahorro y eficiencia energética hace una apuesta fuerte para reducir y contener la demanda energética. En todo ese periodo 2008-2012 prevemos ahorrar del orden de 230 millones de toneladas de CO₂. Las emisiones en España son de 440 millones de toneladas de CO₂ al año, con lo cual en todo el periodo ahorraríamos 230 millones de toneladas de CO₂. Por tanto, los recursos destinados —esos 400 millones a lo largo de los cinco años dan 2.400 millones de euros— ya estarían amortizados solo con el ahorro en términos de toneladas de CO₂ a un precio de 10 euros la tonelada de CO₂. Además tenemos los beneficios en términos de menor dependencia energética y de competitividad de algunos de nuestros sectores.

Las cuestiones relativas a las transferencias del presupuesto a instituciones públicas se las haremos llegar por escrito. Supongo que se refería a las transferencias al Ciemat, al Consejo de Seguridad Nuclear y al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón. El Ciemat, con 175.000 euros, es el organismo encargado de supervisar y cuantificar las emisiones de las grandes instalaciones de combustión, que, como saben, tienen unos objetivos de emisiones fruto de una directiva europea, y hemos contratado al Ciemat para realizar esas tareas de cuantificación de las emisiones. En cuanto al Consejo de Seguridad Nuclear, es un presupuesto que ya existía el año anterior y que está dedicado a los programas de vigilancia radiológica ambiental. Lo del Instituto para la Reestructuración de la Minería del

Carbón es la transferencia que se realiza para aportar al presupuesto del propio instituto, que tiene que desarrollar el plan de la minería del carbón.

En cuanto al tema del carbón, que usted también ha comentado, el grado de ejecución del plan es muy bueno. Este año hemos batido el récord en gasto comprometido; si no recuerdo mal —se lo haremos llegar—, son 1.536 millones de euros, nunca se había comprometido tanto gasto desde el año 1998. En gasto ejecutado también estamos en línea de los años anteriores, un poco más de 800 millones de euros. Por tanto, llevamos una buena ejecución en los gastos sociales, prejubilaciones y en los proyectos de reactivación y los proyectos empresariales, una ejecución parecida a la que hubo en los años 2006 y 2005 e incluso superior a la de los años anteriores.

En cuanto a la lista de empresas que reciben préstamos, tomamos nota y se lo haremos llegar por escrito. Sobre las necesidades energéticas futuras, el ministerio arrancó en enero de 2007 un proyecto que hemos llamado prospectiva energética en el horizonte 2030. En el marco de este proyecto, que tenemos muy avanzado, queríamos hacer una reflexión de las necesidades energéticas en España en el horizonte 2030 teniendo en cuenta los tres ejes estratégicos a los que yo me refería antes: la competitividad —queremos un modelo energético que sea competitivo—, la seguridad en el suministro y la sostenibilidad, minimizando las emisiones de CO₂. Yo siempre recuerdo que estos tres ejes estratégicos, cada uno por separado, nos llevarían a un óptimo determinado. Cuando los unimos, hay que buscar siempre en política energética soluciones de *trade off*. El ejemplo más claro es cómo conjugar la penetración de las energías renovables con la competitividad del sistema energético a costes razonables, pero ejemplos de estos hay numerosos. La prospectiva energética en el horizonte 2030 trata de ver qué modelo energético vamos a tener en el año 2030 si seguimos con las mismas políticas actuales en términos de competitividad, seguridad del suministro y sostenibilidad y qué nos interesaría tener. Por tanto, va a ser una hoja de ruta para los futuros gobiernos para poder aplicar políticas de corto plazo; es decir, va a ser una hoja de ruta a largo plazo para poder aplicar políticas de corto plazo con mayor coherencia.

En el marco de este estudio al 2030 creamos una comisión de expertos integrada por doce personas de todas las sensibilidades con la que nos hemos venido reuniendo una vez al mes desde el mes de enero del año 2007. Además hemos realizado estudios sectoriales de prospectiva tecnológica para todas las tecnologías. Ahora estamos en la fase de ir sintetizando las conclusiones y construyendo los argumentos. Creo que a final de esta legislatura podremos tener un documento que con mucho gusto les puedo presentar en la Comisión de Industria.

En cuanto a la proyección del gas y de las energías renovables y su relación con la energía nuclear, es una cuestión que estamos estudiando en el marco de la prospectiva energética 2030 y que no evitaremos, pero sobre

la que no vamos a tomar una decisión en ese estudio. Lo que sí vamos a hacer es cuantificar los pros y los contras de cualquiera de las políticas que se puedan llevar a cabo sobre la energía nuclear para que luego, fruto de un debate político lo más amplio posible, se puedan tomar las decisiones con conocimiento de causa, sabiendo qué implicaciones tiene el cierre o no de las centrales nucleares en términos de emisiones, de seguridad de suministro, etcétera. Ese es uno de los capítulos más interesantes que estamos abordando en la prospectiva energética 2030, pero es una decisión que no vamos a tomar ni siquiera en el ámbito del Ministerio de Industria, ya no digo en la Secretaría General de la Energía. Creo que es una decisión que debería contar con el máximo consenso y debate por parte de la sociedad.

Usted me preguntaba sobre el funcionamiento de la liberalización de hidrocarburos. Yo creo que ha sido un éxito total. El ejemplo de España en la liberalización de los hidrocarburos es un ejemplo que se pone de manifiesto en toda Europa. Incluso le diré que no solo es éxito de este Gobierno, también lo es del Gobierno anterior, y se lo reconozco. Hace poco tuve una visita de miembros del Gobierno lituano que venían a aprender del modelo gasista español, que está considerado el segundo modelo mejor de Europa después del británico en términos de seguridad y liberalización. Gracias al crecimiento en GNL que hemos tenido en España, que el año pasado cerramos con el 70 por ciento de gas a través de GNL, gracias a las seis plantas de regasificación que tenemos, estamos disfrutando de un aprovisionamiento a España de alrededor de diez países de origen. Eso nos da una seguridad de suministro enorme, porque a través de la diversificación minimizamos el riesgo. La dependencia de Argelia ha disminuido desde el 60 por ciento en el año 2000 al 32 por ciento ahora, solo recibimos el 32 por ciento del gas de Argelia. El GNL se va convirtiendo en un mercado mundial, hoy solo es el 25 por ciento del comercio internacional del gas, pero en el año 2030 en todo el mundo va a ser más del 50 por ciento. Si no recuerdo mal, en el mundo hay 50 proyectos de plantas de licuefacción, algunas en construcción y otras planificándose, pero va a ser un mercado mundial parecido a lo que ocurrió con el petróleo en los años setenta, es decir, hoy nadie se preocupa porque un barco de crudo no llegue a una refinería española; en el futuro nadie se va a preocupar porque un barco de gas no llegue a una planta de regasificación española. De hecho, los países que no tienen plantas de regasificación, como Alemania, se han dado cuenta y están iniciando proyectos a toda velocidad para construir plantas de regasificación porque, si no, la alternativa es depender del aprovisionador tradicional que te suministra por gasoducto.

Así y todo, va a seguir siendo un mercado dominado por la oferta, va a haber más plantas de regasificación que plantas de licuefacción, con lo cual nos interesa seguir potenciando el gas natural, el gasoducto. ¿Cómo? Potenciando las interconexiones con el norte, es decir,

uno de los proyectos que estamos impulsando más en los últimos meses con el Gobierno francés es el incremento de capacidad por Larrau y Euskadour, los dos gasoductos existentes en los Pirineos occidentales, que hoy solo nos permiten una capacidad de importación de algo más de dos bcm y prácticamente nada de exportación y en el año 2011 queremos que esa capacidad aumente a 6,5 de importación y exportación. Para ello Francia tiene que realizar unas infraestructuras porque no solo nos interesa interconectarnos con el sur de Francia, sino que el gas de Europa pueda bajar hasta España y que el gas del Magreb pueda subir al centro de Europa. España tiene una posición geográfica estratégica en términos de gas que tiene que aprovechar para ser un pivote entre el gas del norte y el gas del Magreb y redondear esto con toda la capacidad de regasificación que tenemos. Creo que va a ser uno de los sistemas mejores del mundo en términos gasistas. Todo esto nos ha permitido conseguir un nivel de competencia en el sistema gasista enorme. Recuerdo que en el año 2000, el incumbente Gas Natural tenía una cuota de aprovisionamiento del 80 por ciento, hoy está en el 52 por ciento. Si de aquí sacamos a los consumidores que están a tarifa, prácticamente en los consumidores liberalizados puede estar alrededor del 30 por ciento, con lo cual hay una competencia enorme. Hoy tenemos, si no recuerdo mal, quince comercializadoras activas que están vendiendo gas a España, y en el año 2000 eran cinco. Por tanto, en términos de liberalización el avance en el sector gasista es enorme.

Hemos aprovechado esto para eliminar tarifas; hoy el 85 por ciento del gas se negocia en el mercado libre; no hay tarifas industriales solo para un consumidor y queda un 15 por ciento del gas, que es el correspondiente al consumo doméstico, que todavía tiene tarifas. El año que viene los consumidores van a ser, todos, liberalizados, también los domésticos, con la única diferencia que para los domésticos va a existir un precio máximo, que es lo que llamamos la tarifa de último recurso. De hecho, le puedo avanzar que la Comisión Europea en estos momentos está estudiando a los Estados miembros para valorar el grado de trasposición de directivas y si lo han hecho correctamente y, en palabras de la propia Comisión Europea, en una reunión que hubo en Bruselas, nos dijeron que nosotros éramos alumnos aventajados. Por tanto, estamos entre los mejores países en términos de trasposición de las directivas y de avance en la liberalización del gas.

Termino con sus cuestiones acerca de la congelación tarifaria, el déficit y la retribución de Red Eléctrica. Nosotros, tanto en gas como en electricidad, estamos diseñando una nueva planificación de infraestructuras para el periodo 2008-2017, que aprobaremos a finales de año. En gas es una planificación muy ambiciosa por lo que le comentaba antes, que un sistema con plantas de regasificación necesita una red muy mallada, porque, si no, ocurre como en Galicia, que la planta de regasificación sirve para un mercado local, prácticamente el

gallego, pero no se aprovecha de las sinergias y de las economías de escala al no estar conectada de forma importante con el resto de la Península. Necesitamos ese sistema mallado y necesitamos un sistema gasista muy flexible en el futuro. Hay que tener en cuenta lo que puede llegar a ser la gran penetración de energías renovables en España; por ejemplo, en eólica, en el año 2030 ya estamos valorando pasar de los 40.000 megavatios eólicos, lo que requiere un sistema que pueda compensar la variabilidad de esa energía fluyente, y eso requiere en el futuro, por ejemplo, plantas de arranque rápido de ciclo abierto de gas y centrales de ciclo combinado de gas de forma importante. Por tanto, requerimos un sistema muy flexible de gas, con más almacenamientos subterráneos. Hemos dado un gran empuje a los almacenamientos subterráneos, que era uno de los grandes déficits del sistema gasista español, otorgando la concesión del almacenamiento de Yela, en Guadalajara, y avanzando con el de Castor, en Castellón, y construyendo grandes infraestructuras para mallar la red y haciendo un esfuerzo inversor muy fuerte; y lo mismo ocurre con la electricidad. Eso conduce a que la planificación 2008-2017, tanto en electricidad como en gas, represente un volumen de inversiones mucho mayor que el que venía siendo habitual. Ambas planificaciones se mueven alrededor de poco más de 9.000 millones de euros, con lo cual quiere decir que las dos empresas, Enagas y Red Eléctrica, van a tener que invertir del orden de un poco más de 900 millones de euros al año, y si lo comparamos con lo que vienen haciendo, es bastante más. Enagas viene de un volumen de inversiones de unos 200 millones de euros al año, ahora está pasando a 400, y Red Eléctrica, que invertía unos 400, ahora está pasando a 700 y tendrá que pasar a 900 millones. Evidentemente esto significa más retribución y esto se financia a través de la tarifa, pero esto es coherente completamente con una congelación o con una subida moderada de las tarifas, como decía el ministro, porque la retribución del transportista en la tarifa apenas representa un 5 por ciento. La tasa o la anualidad que haya que pagar por esas nuevas inversiones es una cosa insignificante que no tiene prácticamente ningún impacto en la tarifa.

La cuestión del déficit la hemos abordado de manera muy importante durante este año y para corregir el déficit hay dos formas de hacerlo: una, subir las tarifas o bajar los costes, o una combinación de ambas. Lo que hemos hecho este año ha sido una racionalización muy importante de costes. Primero, hemos racionalizado las primas al régimen especial. Si no hubiéramos sacado el 661, en el año 2010 las primas de las renovables nos hubieran costado 400 millones de euros más, y eso sin poner en riesgo los objetivos. Segundo, hemos internalizado en las compañías eléctricas algunos costes asociados a la energía nuclear que pagaban los consumidores a través de la tarifa, y eso ahora lo pagan las eléctricas. Tercero, hemos reformado el mecanismo de garantía de potencia, que le costaba al sistema 1.200 millones de euros y que

ahora le va a costar 300, hemos ahorrado 900 millones de euros. Con toda esta racionalización de costes hemos conseguido, sin tener que subir la tarifa, reducir de manera muy importante el déficit. Tampoco le niego que nos han ayudado las circunstancias. Empezó a llover a finales de 2006, los precios se han moderado, en la última subasta que hicimos de los precios de la electricidad para el 1 de octubre salió un precio de 38 euros megavatio/hora. En el año 2005 el precio de la electricidad pasó de 60 euros, por lo que tuvimos un déficit de 3.800 millones. Este año estamos en una media de 40 euros megavatio/hora, con lo cual nos ha ayudado la lluvia y nos han ayudado los precios del gas, que se han moderado. Estamos hablando de unos precios internacionales de 7 euros millón de BTU, cuando en 2005 llegaron a 15. Por tanto, con la racionalización de costes, con la subida del IPC de tarifas, con la mayor hidráulidad y con la moderación de los precios del gas hemos conseguido que probablemente este año acabemos con un déficit de solo 1.000 millones de euros, de los 3.800 que hubo en el año 2005. Esta política de reducción del déficit y eliminación del déficit va a continuar. Tenemos un plan muy claro para eliminar el déficit en dos o tres años. Lo que el otro día comentó el ministro y a lo que usted se refería es que si siguen las mismas condiciones, nosotros, con una congelación de tarifas, que quiere decir una subida del IPC anual, podemos acabar eliminando el déficit en un periodo de dos o tres años.

Además hemos hecho unos cambios regulatorios que han permitido acompasar la existencia de un déficit con una liberalización efectiva. En enero de 2007 cambiamos la concepción del déficit, que yo expliqué en esta Comisión. Pasamos de un déficit ex post de actividades de generación a un déficit ex ante de actividades reguladas, con lo cual nos permite liberar de la tarifa la parte de generación, que es la parte sujeta a competencia, y los comercializadores, desde enero del año 2007, ya pueden competir contra la tarifa. Lo que hemos hecho ha sido asignar el déficit a la parte de la tarifa de acceso, es decir, a las actividades reguladas. Esto además es mucho más coherente con el hecho de que los consumidores paguen los costes a plazos. Cuando teníamos un déficit ex post sobre actividades de generación, no era lógico que los consumidores de dentro de quince años estuvieran pagando los costes de combustible de hoy, pero sí que es lógico que los consumidores de dentro de quince años paguen parte de las redes que se van a construir hoy y que ellos van a utilizar dentro de quince años, con lo cual es mucho más coherente el déficit que hemos instrumentalizado nosotros en enero de 2007, que es un déficit de actividades reguladas y no de generación y además nos permite hacerlo compatible con la liberalización y la competencia.

Termino contestando las preguntas del Grupo Parlamentario Socialista. En I+D tenemos unas políticas muy concretas que me gustaría centrar en tres proyectos muy emblemáticos. Uno es el proyecto de la Fundación Ciudad de la Energía, en el Bierzo, en Castilla y León,

donde vamos a construir un prototipo de central de carbón limpio de 30 megavatios, con captura y secuestro de CO₂. Este es un proyecto muy interesante en el que se han interesado incluso empresas como Foster Wheeler o como Praxair, fabricantes de oxígeno, y en el que estamos intentando incorporar al sector privado para que extraiga consecuencias o lecciones técnicas para luego implementarlo en centrales de tamaño comercial. Por tanto, va a ser un proyecto muy importante para avanzar en I+D en los temas de carbón limpio, al que dedicamos 5 millones de euros. También tenemos otro proyecto que llamamos BTEC, en Barcelona; es un proyecto del MIT, el Massachusetts Institute of Technology, que se ha interesado en crear en Europa un centro de referencia en I+D en energía, al que destinamos 2 millones de euros. Hay un tercer proyecto muy interesante en la isla de El Hierro al que este año hemos dedicado 15 millones de euros —en el año 2008 serán 5 millones de euros— para conseguir un ejemplo de suministro completamente sostenible en una isla. Se trata de un proyecto por el que se va a construir una central hidráulica con un parque eólico. La central hidráulica es una central reversible de bombeo, es decir, cuando el parque eólico sea excedentario en su producción de energía eléctrica se acumulará agua que después se turbinará.

En cuanto a las cantidades de la Secretaría General de Energía para el Profit de energía quiero señalar que estas cantidades se han transferido a la Secretaría General de Industria porque la política del Gobierno es introducir mayor racionalidad en la gestión del I+D+i e intentar evitar la atomización de entes gestores en la política de I+D+i que al final lo único que hacen es confundir a los ciudadanos y a las empresas. Para introducir mayor racionalidad se han traspasado estas cantidades a los órganos gestores que entienden de I+D+i y que están en la Secretaría General de Industria. No obstante, la Secretaría General de Energía participará en la elaboración de los programas y en la valoración de los proyectos que se vayan presentando. Señorías, creo haber contestado a todas las preguntas que me habían realizado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Nieto, le agradecemos su presencia en la Comisión.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA (TRULLÉN THOMAS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001738) Y DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS (número de expediente 212/001771).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, continuamos con la sesión de la Comisión dando la bienvenida al señor Trullén Thomas, secretario general de Industria para tratar sobre su competencia en los Presupuestos Generales del Estado, concretamente en lo relativo a la Comisión de Industria, Turismo y Comercio. Hay una solicitud

de comparecencia del señor Trullén por parte de Grupo Parlamentario Popular por lo que tiene la palabra el señor Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Señor secretario general de Industria una vez más bienvenido a esta Comisión. Hoy hemos escuchado unas afirmaciones del señor secretario general que decían que los cajones habían estado vacíos de proyectos. Pues bien, a nosotros nos hubiese gustado más que esas declaraciones hubieran dicho que la economía española ha mejorado considerablemente a través del sector industrial y no que, como dice el Foro mundial de economía, haya pasado del puesto 29 al 23, es decir, que hubiera pasado del 23 hacia delante y no hacia atrás, ya que a pesar de esos cajones vacíos estaba en el puesto 23 y ahora, después de ese tiempo, está en el 28. Sería bueno que contemplásemos esta cuestión. Señor Trullén yo creo que nadie duda de que la herencia económica del Partido Popular fue buena y que les ha permitido a usted no ya gastar mejor, sino gastar más, y eso lo ha reconocido hasta el mismo señor Zapatero en el Pleno. Por tanto, eso de que los cajones estaban vacíos quizá obedece a un cierto desliz.

Nosotros vemos que seguimos estando a la cola en productividad en la OCDE, hemos dejado de ser competitivos, y esto es signo de que la gestión de las políticas que se han llevado a cabo durante este tiempo no han dado los resultados que siempre se ha adelantado por parte de la secretaría general en relación con los objetivos a conseguir. Señor Trullén, en mi opinión estos presupuestos para 2008 tienen algo bueno, y es que con toda probabilidad los gestionará el Partido Popular a partir de marzo y posiblemente podremos darles algún giro más en la competitividad que en la planificación, que es lo que siempre estamos escuchando. No quiero extenderme mucho, pero algunas partidas me llaman la atención, concretamente la 433.M de apoyo a la pequeña empresa. Es evidente que la pequeña empresa para el Ministerio de Industria ha desaparecido: ha bajado un 76 por ciento en recursos. También me llama la atención la partida 431.A, promoción comercial e industrialización, que baja 30 millones, un 4,28 por ciento. Asimismo son llamativas las partidas referentes a promoción para la internacionalización de nuestras empresas. Nos gustaría saber cómo es posible que cuando se han aumentado considerablemente los recursos a países subdesarrollados, etcétera, estas partidas no aumenten en la proporción en la que debieran para que nuestras empresas sean competitivas en el exterior, lo cual supone uno de los principales problemas de nuestra economía, que hay un déficit exterior realmente espectacular.

Señor Trullén también nos gustaría que nos informase sobre la ejecución presupuestaria del año 2007 en el capítulo 4, artículo 44, fundaciones y restos de entes del sector público; artículo 47, empresas privadas, y artículo 48, a familias e instituciones sin fines de lucro, desglosados por conceptos, por beneficiarios y por comunidades autónomas. También me gustaría saber,

señor Trullán, si hay intención de seguir aumentando la participación en la Agencia Espacial Europea, qué previsiones existen en estos presupuestos para esa participación o ampliación. Asimismo, nos gustaría saber cuál es la posición en este momento del Gobierno con respecto al Consorcio Aeronáutico, si existen partidas presupuestarias previstas para tratar de que nuestras empresas puedan participar en este consorcio o si de alguna manera se recupera de esos baches por los que ha pasado. Quisiera que nos dijera si efectivamente al bajar la partida 421.A se apoya claramente la intervención de las empresas y se contribuye a evitar ese déficit comercial. Me gustaría también conocer si es posible a qué se debe el aumento del programa 422.B, que pasa de 44 millones a 84 millones de euros, qué se espera hacer con esta dotación extra y si existen objetivos cuáles son. Por último, cómo se han ejecutado los programas 423.M y 423.N en el presupuesto de 2007 y con qué criterio se han decidido las asignaciones presupuestarias para 2008. Solo quisiera que me contestara a estas preguntas.

He cumplido con mi compromiso de ser breve, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Velasco.

La señora **VELASCO GARCÍA**: Bienvenido de nuevo a esta Comisión de Industria, esta vez para presentar los últimos presupuestos de un periodo de Gobierno que se ha caracterizado por el apoyo y la apuesta clara por el desarrollo tecnológico, por la innovación y por apostar definitivamente por la competitividad de nuestras empresas.

Los presupuestos que presenta cumplen los objetivos del Ministerio de Industria en el ámbito de la Secretaría General de Industria en materia de desarrollo industrial, favorecen el incremento del nivel tecnológico y tienen como objetivo fortalecer la innovación del tejido productivo. Estos presupuestos dan instrumentos para realizar las actuaciones concretas en apoyo a los programas que fomenta la I+D+i, en apoyo a la creación de las empresas innovadoras y en atender necesidades en regiones en especial situación de desempleo industrial y de desinversión, así como también estimula la formación de clusters empresariales. Por tanto, nuestro grupo cree que son unos presupuestos ajustados a la realidad y, sobre todo, ajustados a los objetivos que se han planteado en múltiples ocasiones en esta Comisión como objetivos de Gobierno y del Ministerio de Industria. Hay que destacar algunas de las partidas que nosotros consideramos que son especialmente importantes para lograr estos objetivos. En el área de industria destacamos el incremento importante de los capítulos 7 y 8, con elevaciones del 15 y del 16 por ciento, sobre todo, en los programas destinados a la Secretaría General de Industria para el CDTI. Hay 529 millones del capítulo 7 para programas espaciales para el programa Cenit, programas

estratégicos de investigación aeronáutica y 15 millones para el Fondo Euroingenio. También destacamos las partidas destinadas a financiación de proyectos estratégicos de desarrollo en el sector aeronáutico y, sobre todo, apoyo a proyectos de I+D+i y financiación del programa 380.A, con 624 millones del capítulo 8.

En la Dirección General de Desarrollo Industrial observamos crecimientos importantes en actuaciones de reconversión y de reindustrialización, incrementos que llegan al 68 por ciento en el capítulo 7 y el 34 por ciento en el capítulo 8. En este sentido, quisiéramos mencionar las actuaciones del Plan Bahía de Cádiz con un total de 100 millones de euros. También detectamos importantes dotaciones para la construcción naval y para los programas Profit de industria, que se incrementan en un 25 por ciento en la línea del incremento global de los proyectos I+D del Gobierno para el ejercicio presupuestario 2008 y también en los desarrollos tecnológicos. Hay que destacar también la nueva dotación para la Unidad Militar de Emergencias de 40 millones de euros. Estas unidades militares de emergencias ya han demostrado que cumplen un objetivo social muy importante y además generan una importante cantidad de puestos de trabajo.

En cuanto a las políticas con las pequeñas y medianas empresas hay dos nuevos proyectos que queremos destacar y que nuestro grupo valora muy positivamente: la creación de empresas e iniciativas emprendedoras y un incremento del 4,82 por ciento en el capítulo 8, con significación especial a InnoEmpresa y a Agrupaciones Empresariales Innovadoras y el programa CREA, para la extensión de centros tecnológicos y los proyectos consorciados incluidos en el Plan de fomento empresarial. Por tanto, nuestro grupo entiende que es un presupuesto que cumple con creces los objetivos de incremento de productividad del sistema, la apuesta y el apoyo por la innovación y el desarrollo en las empresas y, desde luego, incorporar a las pequeñas y medianas empresas a la innovación. Sí quisiéramos que nos explicara tres aspectos muy concretos y que ampliara alguna de las cuestiones y es la política de I+D+i que vemos en los Presupuestos Generales del Estado de 2008 en el área que le corresponde, la Secretaría General de Industria, que desarrollará algunos de los proyectos que vemos en los presupuestos y que nos gustaría concretara más. Por otra parte, como he destacado la reindustrialización de la Bahía de Cádiz nos parece que es un proyecto interesante y vemos algunas actuaciones más en otros ámbitos que nos gustaría que explicitara en su intervención y que nos explicara el porqué del crecimiento en las aportaciones al CDTI, cuáles son los proyectos emblemáticos que justifican el incremento de las aportaciones a este centro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trullén, tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA** (Trullén Thomas): Señorías, de nuevo comparezco para dar respuesta a las cuestiones que se suscitan a raíz de la presentación del proyecto de presupuestos. Esta es la cuarta vez y, en consecuencia, representa la culminación de lo que ha sido una estrategia diseñada para una legislatura de naturaleza industrial. Estamos ante unos presupuestos que rematan una nueva dirección de la política industrial de nuestro país, después de la recuperación del Ministerio de Industria y se plantean, como han sido también los anteriores presupuestos, en clave de apoyo a esta transición industrial desde las actividades de escasa intensidad y conocimiento hacia actividades de más alta intensidad de conocimiento. La industria puede y debe contribuir de manera destacada en el crecimiento de la productividad y de la economía española. Me parece que desde la aprobación del programa nacional de reformas que despliega los objetivos de Lisboa para nuestro país queda claro que el centro de la estrategia económica de España reside precisamente en el crecimiento de la productividad. El proyecto de Ley de Presupuestos para 2008 debe ser entendido en esta clave y no en otra. Se trata de un proyecto de presupuesto que parte de la base de que los presupuestos no son un objetivo, son un instrumento y que el crecimiento realmente importante y sustantivo de las partidas destinadas al apoyo a la transición industrial y, en general, a las actividades de naturaleza industrial deben ser entendidas en esta clave. No creemos que un aumento per se de presupuestos tan importante como el que se ha presentado aquí para el próximo año, y como los que hemos tenido en los últimos, constituya por sí mismo un objetivo de política económica sino que es un instrumento. Me parece que responden con precisión a esta idea de ser unos presupuestos para una estrategia industrial explícita, específica, clave en la transformación de la economía española que pretenden abordar los problemas que han sido analizados en distintas comparecencias en esta Comisión de Industria, como son las dificultades inherentes a la baja dimensión media de los establecimientos productivo, la dificultad para alcanzar crecimientos de productividad activos, los problemas derivados del incremento espectacular en la competencia internacional por la existencia de nuevos países competidores en numerosos ámbitos productivos que afectan a nuestro tejido y la necesidad de desplegar políticas que apoyen los procesos de ajuste en estos sectores, los problemas derivados del bajísimo crecimiento de la productividad de nuestra economía y el esfuerzo por focalizar los recursos hacia una parte nuclear, clave para transformar esta baja propensión que es la investigación, el desarrollo y la innovación. Los presupuestos que se traen hoy aportan continuidad a esta estrategia y algunas novedades relevantes, como la intensificación de los programas de reindustrialización —de una manera muy singular en los de la Bahía de Cádiz—; la existencia de un gran programa estratégico de desarrollo del sector aeronáutico que gestionaremos a través de CDTI, dotado

con 122 millones de euros; el despegue de las agrupaciones de empresas innovadoras. Debo alertar aquí que en el presupuesto solo aparecen las partidas que pueden facilitar la gestión de estas agrupaciones de empresas innovadoras, pero que el grueso de la financiación de las mismas en el periodo 2007-2013 —no 2008— va a residir en el fondo Feder tecnológico que gestionaremos en una parte muy significativa a través de CDTI para garantizar la financiación importante de estas agrupaciones de empresas innovadoras. Finalmente, por destacar algunas piezas características en la aplicación de un nuevo fondo Euroingenio dotado con 15 millones de euros de naturaleza territorial para incentivar la participación de las comunidades autónomas en el Séptimo Programa Marco y recuperar así el máximo de fondos comunitarios para nuestro país.

Hecha esta introducción, permítanme que les indique muy sucintamente —como me ha rogado que proceda el presidente de la Comisión— a dar algunos trazos característicos de nuestro presupuesto a grandes escalas y luego, brevemente también, algunas características en cada una de las funciones presupuestarias y de las direcciones generales encargadas de ejecutarlos. El proyecto de presupuestos 2008 del área de la Secretaría General de Industria alcanza una cifra récord de 3.901 millones de euros que representa un crecimiento respecto al 2007 del 15,96 por ciento, es decir, prácticamente un 16 por ciento. El crecimiento fundamental se centra en dos capítulos: en el capítulo de transferencias de capital que crece un 14,9 por ciento, pasando de 912 millones a 1.048, y en el capítulo de activos financieros que con un crecimiento del 16,5 por ciento pasa de 2.426 a 2.826 millones. Esto indica la existencia de una prioridad clara hacia la política industrial. El total del área de industria —estos 3.901 millones de euros— se incrementa respecto al año 2007 en 537 millones de euros. Sin duda, dentro de las grandes decisiones estratégicas de naturaleza industrial la de apoyar las programas de investigación, desarrollo e innovación representa el núcleo central de nuestro presupuesto, como sistemáticamente he tenido oportunidad de destacar aquí en la Comisión. La Secretaría General de Industria supone en el año 2008 el grueso del gasto en investigación, desarrollo e innovación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. En su conjunto alcanza exactamente dos tercios de los presupuestos destinados a esta finalidad del Ministerio de Industria, el cual a su vez representa el 50,6 por ciento del total del gasto en I+D+i del conjunto de ministerios y, en consecuencia, todo ello indica que estamos ante una clara focalización de recursos destinados a la I+D+i hacia la industria. Dentro de este 66,6 por ciento del total del ministerio, los recursos puestos a disposición de CDTI son 1.118 millones de euros, un 23,7 por ciento del total del ministerio; a la Dirección General de Desarrollo Industrial, 1.890 millones de euros, lo que representa un 40 por ciento y a la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa 139 millones de euros. En consecuencia, crecemos en términos abso-

lutos, en términos relativos y además en proporción de gasto destinado a I+D+i en el conjunto de áreas del Gobierno, lo que permite identificar de una manera clara esta voluntad de apoyar a la industria en esta transición industrial. Se inscribe en una trayectoria de crecimiento del gasto importantísima que ha hecho que, en solo tres años, entre los años 2005 y el 2008, los presupuestos que se aportan en I+D+i crezcan en el conjunto del Gobierno en un 98,6 por ciento. Téngase en cuenta que es muy difícil separar el anterior Ministerio de Ciencia y Tecnología en contenidos de naturaleza educativa o de investigación, y en otros de naturaleza más de desarrollo. Por tanto, partiendo del año 2005 se trata de crecimientos espectaculares. El Mityc realmente aporta a este crecimiento una parte notabilísima del mismo y responden a una prioridad industrial clara, a una voluntad de ser un instrumento para la transformación de la función de producción. Debo destacar aquí que estos presupuestos son un instrumento para un objetivo que es el crecimiento de la productividad agregada y, en particular los presupuestos de la Secretaría General de Industria, para apoyar el crecimiento de la productividad industrial de una manera singular.

En los últimos trabajos publicados —recientemente he tenido la oportunidad de presentar el último número de *Papeles de Economía Española*— partíamos de una trayectoria en crecimiento de la productividad industrial no precisamente satisfactoria, situando la misma en las dos legislaturas anteriores alrededor del 0,6 por ciento anual. Por tanto, se trataba nada más y nada menos que de apoyar un cambio significativo en esta dirección. Debo decir que desde el segundo semestre del año 2005 empieza a detectarse ya una mejora sustantiva en el crecimiento de la productividad industrial y especialmente en el conjunto del año 2006, en el que ya tenemos los datos cerrados, el crecimiento de la productividad industrial multiplica por cinco el de los años anteriores, situándose en el 3,3 por ciento y estimándose alrededor del 5,3 por ciento en el primer semestre de este año. Naturalmente no estamos en condiciones de decir qué va a suceder en el tercer y cuarto trimestre de este año, pero los excelentes datos del primer semestre permiten avanzar que para el conjunto del año nos situaremos en crecimientos de la productividad industrial superiores a los muy altos crecimientos registrados el año pasado.

En consecuencia, para indicar por dónde está yendo la industria y hasta qué punto las políticas de apoyo a este crecimiento de la productividad están teniendo de alguna manera traslación en la misma, baste decir que efectivamente parecen detectarse cambios significativos. Pero debo también decirles a los diputados que lejos de mí cualquier veleidad de atribuir solo a la política industrial resultados tan favorables. La política industrial coadyuva, incentiva, se dirige realmente a apoyar esta transición industrial, pero los grandes protagonistas de la transformación son los industriales, son los trabajadores implicados en el sistema, es el conjunto de la actividad productiva, que está avanzando en esta direc-

ción. Esperemos que con la ayuda de todos seamos capaces de apoyar en los próximos años la transición industrial y que, con programas como los que presentamos y otros procedentes de anteriores gobiernos —anteriores incluso a las dos anteriores legislaturas—, seamos capaces de situar a nuestra economía, con el concurso de todos y reconociendo las cosas que se han hecho bien en el pasado —que se han hecho— en posiciones competitivas a partir de crecimientos de la productividad.

Respecto a las grandes opciones de política industrial contenidas en las tres grandes áreas que configuran la actividad de la Secretaría General de Industria, la Dirección General de Desarrollo Industrial con sus programas respectivos, el CDTI y la Dirección General de Política de Pequeña y Mediana Empresa, permítanme que les dé muy brevemente algunas pinceladas del proyecto de presupuestos. Por lo que concierne a la Dirección General de Desarrollo Industrial, debo señalar que el crecimiento del conjunto de partidas destinadas a las políticas de calidad y seguridad, de desarrollo industrial, de reconversión y reindustrialización, de apoyo a la innovación tecnológica y de investigación y desarrollo tecnológico, en el proyecto de presupuestos que sometemos a la decisión de las Cortes, alcanza un 14,9 por ciento. Dentro de las partidas de este año, destaca de manera clara el importantísimo esfuerzo que se hace en la partida 422.M, de reconversión y reindustrialización, con un incremento del 23,6 por ciento, y el crecimiento del conjunto de políticas de reindustrialización en el Campo de Gibraltar, en las zonas afectadas por ajustes en sectores como textil, confección, calzado, juguete y muebles, reindustrialización de Ferrol, plan Teruel, plan Soria, plan Jaén, margen izquierda del Nervión y, muy en particular, una partida nueva para la Bahía de Cádiz destinada a activar de una manera decidida, como fue el compromiso del presidente del Gobierno y el compromiso del Gobierno en su conjunto, procesos de reindustrialización, de sustitución de actividades de baja intensidad tecnológica, que no podían someterse a la competencia internacional con garantías de éxito a largo plazo, por actividades de mayor intensidad tecnológica. Para ello destinamos un conjunto de partidas nuevas que alcanza 100 millones de euros, que podemos decir que se identifica como lo más significativo de esta dirección general en materia de crecimiento del gasto para este ejercicio. El total del crecimiento del gasto en capítulo 7 de la dirección general es del 9,5 por ciento y en capítulo 8 es del 15,9 por ciento, totalizando en 337 millones de euros el crecimiento del gasto para este conjunto de tareas de naturaleza industrial.

Por lo que concierne a CDTI, debo significarles que ahí es donde se puede vislumbrar de una manera más nítida esta voluntad de transformación de nuestra industria, a partir del apoyo a políticas financieras de promoción de una mayor intensidad tecnológica de nuestras empresas, y especialmente de la investigación aplicada para el desarrollo tecnológico y la innovación. La finan-

ciación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de CDTI ha pasado de 211 millones en el año 2005 a 1.116 millones en el presupuesto que sometemos a aprobación de las Cortes. Por tanto, el crecimiento de la financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de CDTI realmente ha sido histórico, haciendo de CDTI el instrumento central en la financiación directa de proyectos y en el conjunto de políticas específicas de apoyo a la investigación aplicada de naturaleza industrial y al desarrollo tecnológico.

En su conjunto las partidas destinadas a CDTI para el presupuesto de 2008 crecen un 20 por ciento respecto a 2007 y se aplican a un conjunto de programas muy numerosos, entre los que se encuentran instrumentos horizontales como es el gran instrumento de apoyo a la investigación industrial, a la investigación para su aplicación, que son los consorcios estratégicos nacionales de investigación tecnológica, los consorcios Cenit, que han sido de nuevo dotados con una partida presupuestaria que alcanza los 180 millones de euros en toda su trayectoria y que se concreta en el presupuesto del año 2008 en una partida adicional a la que ya teníamos de 45 millones de euros más. Debo recordar que en el año 2006, los fondos aplicados a los consorcios Cenit fueron de 50 millones de euros y que en el año 2007, dada la extraordinaria progresión de la demanda de este tipo de programas, decidimos doblar los fondos destinados a la misma. Se aplicaron 95 millones de euros que hemos de multiplicar por cuatro en la vida de la financiación de cada uno de los programas aprobados y, en consecuencia, en un periodo de tres años, habremos lanzado nada más y nada menos que cuatro convocatorias Cenit que han ido a alcanzar a 47 consorcios con un presupuesto total de 1.200 millones de euros de gasto en investigación y desarrollo. Estamos ante magnitudes muy importantes respecto al conjunto del gasto de investigación industrial y de investigación aplicada.

Además de estos instrumentos horizontales, el CDTI tiene un conjunto numerosísimo de programas que por su naturaleza no pueden aparecer exactamente en todas y cada una de las partidas, porque aparecen las partidas que transferimos desde la Secretaría General de Industria a CDTI, pero CDTI tiene una presupuestación por su propia configuración presupuestaria autónoma. Aparece un conjunto muy numeroso de programas, proyectos de investigación industrial concertada, de desarrollo tecnológico, de innovación tecnológica, la gran línea ICO-CDTI, de financiación a través de CDTI, el Neotec y el Neotec-Capital Riesgo, que ya se ha puesto en funcionamiento, los instrumentos de naturaleza internacional, la financiación de los grandes proyectos internacionales como Eureka e Iberoeka, los programas bilaterales, las ayudas a la promoción tecnológica, el apoyo a la obtención de retornos del programa marco de I+D, así como las ayudas a la preparación de ofertas a entidades como CERN y otras. El hecho de que la política aeronáutica se haya situado en CDTI ha abierto una interacción creciente entre dicha política y los programas de natu-

raleza espacial, ubicados tradicionalmente en CDTI. El grueso de los instrumentos aeronáuticos y del espacio en su conjunto está ubicado en CDTI. Debo señalar como importante novedad la existencia de unos proyectos estratégicos de desarrollo aeronáutico, dotados con 122 millones de euros en el presupuesto de 2008, que van a atender al gran reto que significan las grandes apuestas tecnológicas derivadas de la decisión de EADS de apoyar la construcción de un nuevo avión, el Airbus 350, al que estamos otorgando una gran prioridad. Estamos convencidos de que la industria aeronáutica tiene una capacidad de arrastre sobre los sectores de componentes aeronáuticos y también de componentes no aeronáuticos, especialmente en empresas de componentes de automoción, con una capacidad de arrastre tremenda.

En cuanto a la financiación de la ESA, la progresión de la financiación a través de la contribución española en la Agencia Espacial Europea ha sido muy importante. Ha pasado de 131,3 millones de euros en el año 2004 a 187,5 millones de euros en 2007. Mantendremos, como ha acordado el Gobierno, una progresión parecida en los próximos años. Debo significar que España está siendo en este momento uno de los países, si no el país que presenta el crecimiento más importante en términos relativos, no en términos absolutos, en su contribución a la Agencia Espacial Europea, pero dado que se aplica el principio de justo retorno, ello no hace más que indicar que a través de este programa obtendremos un crecimiento importante en la financiación del conjunto de industrias radicadas en el ámbito espacial. Por tanto, debo señalar la progresión de CDTI en los mismos. No voy a detenerme en el resto de programas internacionales, pero debo significar que el gran reto para los próximos años va a ser alcanzar una mejora en la capacidad de absorción de retorno de recursos del VII Programa marco, y CDTI tiene allí una tarea fundamental.

Finalmente, aunque sea muy brevemente quisiera referirme a algunas partidas de política de pequeña y mediana empresa a las que se ha aludido. El proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 que se presenta hoy contempla un total de 162 millones de euros para la Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa, lo que supone un incremento global superior al 7 por ciento.

Debo decir que en modo alguno estos programas agotan el esfuerzo del Gobierno para la pequeña y mediana empresa, porque una parte muy importante del gasto que se verifica en el Gobierno para la pequeña y mediana empresa está en otros programas de naturaleza horizontal situados en el conjunto de partidas como las de I+D+i general, que son utilizados de manera mayoritaria por la pequeña y mediana empresa, especialmente —aludiendo a la pregunta sobre la promoción a la internacionalización de las empresas— los programas que la Secretaría de Estado de Comercio destina precisamente a esta función. Por tanto, el apoyo a la pequeña empresa a través del conjunto de partidas contempladas en el

proyecto de presupuestos no disminuye sino que se incrementa en este 7 por ciento para el año 2008, por lo que concierne directamente a partidas gestionadas a través de la dirección general. Es verdad que hay reasignaciones de partidas que hacen que algunas de ellas puedan disminuir, porque aparecen partidas complementarias, partidas que absorben lo que se disminuye, con incrementos muy importantes. Quisiera significar de manera especial la consolidación del programa de agrupaciones de empresas innovadoras, que se incrementa en un 65 por ciento respecto a 2007. Por tanto, un análisis del conjunto de partidas destinadas directamente —por no entrar en otras áreas que han sido objeto de estudio esta misma mañana, como la de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo— nos indica que el crecimiento de las mismas está en su conjunto en un 7 por ciento.

Me pregunta el diputado Reguera por el Consorcio Aeronáutico EADS y por las partidas que tenemos contempladas para apoyar el diseño de las mismas. Si me lo permite el señor presidente voy a aludir, aunque sea brevemente, a este tema, porque me parece que es simbólico de una forma de hacer política industrial adaptada al nuevo entorno de economía global en el que nos encontramos. El consorcio EADS —hemos tenido ocasión también de debatirlo en esta Comisión— no escapa a los principios de globalización y de sometimiento a las reglas generales del comercio internacional en el que deben participar todas las empresas en todos los sectores. En consecuencia, las reglas del juego que habían inspirado tanto su conformación como su funcionamiento, centradas en las reservas de determinadas cuotas de producción a los distintos países en las fases iniciales de diseño para la posterior ejecución de los programas, irán progresivamente a disminuir su intensidad dando lugar a un proceso de externalización creciente de la producción, activado además por las dificultades derivadas de la devaluación del dólar y, en consecuencia, el aumento de competencia derivado de esta devaluación, muy especialmente en relación con el euro. En distintas reuniones, en distintas sesiones de trabajo con el sector aeronáutico y de componentes, he animado a la industria española a entender que ahí no teníamos tanto un problema como una gran oportunidad. Me parece que esta oportunidad es clara. El crecimiento de la proporción del gasto de la producción externalizada en la fabricación de aviones de empresas como EADS va a ser tendencial y va a registrar unos resultados parecidos a los que ha seguido el sector de la automoción. En consecuencia, debemos preparar a nuestra industria, especialmente a la auxiliar, para que atienda a esta mayor necesidad de incrementar la demanda. Ello no quiere decir que no tengamos que ser muy activos —que lo somos como país miembro del consorcio Airbus dentro de EADS— en el seguimiento de políticas que incidan directamente en una propensión mayor del consorcio, a reconocer nuestras capacidades tecnológicas y, muy singularmente, nuestra ventaja competitiva fundamental en el sector radicada en el

EXPERTISE en fibra de carbono, en definitiva, a disponer de una trayectoria que es la llave para la competitividad del sector. La redacción del Plan estratégico aeronáutico viene a significar la elaboración concreta de esta estrategia que, como veremos, también se plasma en el presupuesto. Está claro que debemos apoyar el proceso de flexibilización de la producción de EADS porque disponemos de ventajas competitivas claras en la misma y porque, en un modelo deficiente en funcionamiento del sistema industrial español, se nos abren grandes oportunidades de crecimiento de la producción aeronáutica en nuestro país en los próximos años y décadas. De ahí que con la redacción del Plan aeronáutico y la identificación en el mismo de escenarios presupuestarios de expansión del gasto, como el que acabo de enunciar en materia de aviación civil, dispondremos de capacidad de financiación para estas empresas intermedias que deben progresivamente constituir *Tiger one* capaces de absorber partidas crecientes en la producción de partes concretas del sistema de los aviones de EADS en general y muy en particular de Airbus, del A-350 como lo hemos hecho en el A-380. Aquí tenemos una enorme oportunidad. Lo que hace el presupuesto que presentamos es responder a los criterios marcados en el Plan estratégico aeronáutico con precisión y abordar este proceso de manera clara.

Respecto a la ejecución de los presupuestos del conjunto de partidas del ministerio del año 2007 debo indicar que en este momento, a 30 de septiembre, estamos en un grado de ejecución todavía mayor que el que teníamos en la misma fecha del año anterior, de tal manera que con la información disponible podemos decir que esperamos cerrar el ejercicio presupuestario de la Secretaría General de Industria con un mayor grado de ejecución del que tuvimos en el año anterior, que fue cercano al 98 por ciento. Es especialmente difícil alcanzar resultados de este género en presupuestos que, en el marco de la Ley de subvenciones, tienen limitada la capacidad de recuperar aquellos fondos que empresas que han participado en las mismas finalmente deciden no utilizar. Por tanto, a día de hoy, el conjunto de partidas están en un grado de ejecución que nos va a permitir cerrar el año con una tasa de ejecución muy elevada. CDTI tiene una presupuestación anual al margen de los Presupuestos Generales del Estado cuyo seguimiento se lleva a cabo por el consejo de administración de CDTI mes a mes, de tal manera que mes a mes controlamos los indicadores de ejecución en el conjunto de partidas. Con lo que ya estamos realizando del presupuesto de CDTI estoy convencido de que cerraremos el año con un grado de ejecución también de esta magnitud.

La señora Velasco me ha preguntado por algunas de las cuestiones a las que he venido respondiendo en la primera parte de mi intervención. En primer lugar, le debo decir que agradezco mucho su intervención por lo que tiene de estimulante respecto a este tipo de presupuestos de orientación industrial, especialmente en

contenidos relacionados con la investigación, el desarrollo y la innovación que han caracterizado esta legislación del Gobierno. Es muy satisfactorio ver que hemos conseguido cumplir con creces con aquello que habíamos enunciado en una primera presencia en la Comisión de Industria de apoyar presupuestariamente, siempre entendiendo que el problema no es tener un presupuesto cada vez mayor sino hacerlo cada vez mejor, pero también aplicando los recursos escasos cada vez más a estas actividades productivas. Por tanto, le agradezco muchísimo sus palabras iniciales.

Del conjunto de partidas a las que he aludido en mi exposición, quisiera subrayar una por su índole social y de exponente de lo que es una convergencia entre un modelo industrial y un modelo social, que es la partida destinada al apoyo a la transformación económica de la Bahía de Cádiz. Yo soy un ferviente convencido de que Cádiz va a ser un motor de actividad en el siglo XXI, que áreas de la localización de Cádiz, de la trayectoria económica de Cádiz en estos últimos años —es poco conocido que Cádiz está abordando el proceso de crecimiento económico sobre las bases del sector servicios de una manera muy firme— pueden y deben interpretar un rol central en el siglo XXI en nuestra economía. A diferencia de otras economías del sur de Europa, nuestro sur va a ser un activo intérprete de un papel estelar en la nueva economía del conocimiento. Crisis como la de Delphi pueden dar lugar a soluciones que no sean paliativas, sino todo lo contrario, activadoras de esta economía del conocimiento en una zona históricamente tan difícil, con las más altas tasas de paro de España, pero que está sabiendo avanzar con paso firme hacia esta economía del conocimiento. Estoy seguro de que el nuevo modelo industrial y productivo basado en la economía del conocimiento puede resolver al mismo tiempo los problemas de competitividad y los derivados de crisis industriales y sociales. Por tanto, respaldando este tipo de transiciones podemos apoyar la competitividad agregada y, al mismo tiempo, plantear un modelo social avanzado en todo el territorio. Crisis como la de Delphi pueden tener respuestas activas, siempre con la colaboración de las comunidades autónomas y muchas veces con su liderazgo. La solución al tema de Delphi y de Puerto Real es un exponente de una forma muy intensa de relación de la comunidad autónoma con la Administración General del Estado, para hacer que el futuro de nuestro país esté a la altura de lo que se merecen sus ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Agradezco al señor Trullén su comparecencia y las explicaciones que nos ha dado. Damos por concluido el debate de esta mañana. Todavía nos queda una última comparecencia a las cuatro.

Se suspende la sesión.

Eran las tres y diez minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (GÓMEZ CONDADO). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001742) Y SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/001803).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión número 55 de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio con el último punto del orden del día, comparecencia de la señora subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, doña María Teresa Gómez Condado, a la que damos una vez más la bienvenida a esta Comisión con ocasión de los Presupuestos Generales del Estado para 2008. Hay dos peticiones de comparecencia, una del Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Parlamentario Socialista. Sin más preámbulos, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Señora subsecretaria, bienvenida a la Comisión. Después de haber tenido esta mañana diferentes comparecencias, voy a ser muy breve con algunos comentarios y después le formularía algunas preguntas concretas sobre algunos asuntos que me gustaría que nos aclarara y que le voy a relacionar posteriormente por capítulos de gasto. Hemos dicho esta mañana y lo reiteramos que el presupuesto del ministerio es un presupuesto engañoso y en alguno de sus apartados muy opaco; realmente no se conoce adónde van las dotaciones presupuestarias, hay muy pocas líneas nominativas y, eso sí, muchas líneas en artículos y capítulos. Además el crecimiento total del presupuesto, ese 9,25 por ciento, se debe fundamentalmente al crecimiento de los activos financieros, de la parte financiera de los presupuestos, que crece considerablemente —el capítulo 8 crece un 13,06 por ciento—, porque el resto de capítulos —si además descontamos el crecimiento de algunos de los programas de las transferencias corrientes— suben el 3,93, el 4,95, el 4,42. Es decir son unos presupuestos que no añaden nada nuevo a lo que viene siendo la política del ministerio. También hemos dicho que desde nuestro punto de vista y como consecuencia de los presupuestos de esta legislatura, se ha gastado muchísimo más, pero ese gasto no ha ido encaminado a conseguir los objetivos que en principio se preveían del ministerio, por ejemplo en cuanto a mejorar la competitividad de nuestra economía. Asimismo reiteramos ahora que son unos presupuestos que en el marco general nacen o van a ser aprobados con no digo escasa credibilidad sino prácticamente sin ninguna credibilidad, porque el marco de nuestra economía ha cambiado desde que se hicieron: no vamos a crecer lo que los presupuestos indican y

muchos de los datos básicos macroeconómicos que se han previsto en los presupuestos evidentemente no se van a cumplir. Eso va a tener trascendencia en todas las secciones y supongo que en el desarrollo de estos Presupuestos Generales del Estado para 2008 también la tendrá para la sección 20; en todo caso ya veremos qué referencia tienen y con unas elecciones generales en el mes de marzo, seguramente estos presupuestos van a ser ejecutados por otro partido en el Gobierno y espero que sea el Partido Popular, por supuesto.

Paso a formular las preguntas por capítulos de gasto. En el capítulo 1, gastos de personal, hay algunos movimientos que quisiera que nos explicara. En el 421.M se reduce en 3.994.000 euros para el personal funcionario y se incrementa en 535.000 euros para personal laboral; ocurre lo mismo —hay un incremento— en las dotaciones de personal laboral de 1.628.000 euros en el 421.N; y en el 424.M se reducen 150.000 euros de personal funcionario y se incrementan 133.000 euros para personal laboral. Se ve por tanto que hay una reducción y en todo caso una amortización de funcionarios y, sin embargo, hay un incremento de personal laboral en el ministerio en el capítulo 1, gastos de personal. Además, nos gustaría que nos explicara a qué se debe el incremento del 253 por ciento, también en el capítulo 1, correspondiente al programa 921.U, que son publicaciones; por qué ese crecimiento tan espectacular para este año que viene.

En el capítulo 2, gastos de funcionamiento, también nos gustaría que nos dijera por qué se incrementan 355.000 euros en concepto de indemnización por razón del servicio. En el programa 424.M, a qué se debe el incremento en las dotaciones para material y suministro en 1.954.000 euros, y volvemos otra vez a un incremento en indemnizaciones por razón del servicio de 238.000 euros; y en el programa 462.G, a qué se debe el incremento de 815.000 euros en material y suministros.

Si pasamos al capítulo 4, transferencias corrientes —si no tiene los datos sobre algunas de las cuestiones que le planteo en estos momentos, sabe perfectamente que me los puede remitir por escrito—, en el programa 421.M, el desglose del artículo 45, a comunidades autónomas, actividades relacionadas con el Ministerio de Turismo, Industria y Comercio, tienen una dotación nueva de 12 millones de euros. Nos gustaría que nos explicara la dotación que había el año pasado, en el artículo 48 del presupuesto —que también era de 12 millones de euros—, al Consorcio Casa de las Lenguas y al Instituto Catalán de Industrias Culturales, y si tiene alguna relación la baja, eliminar esas partidas de 12 millones de euros del año pasado a estas dos entidades y esa nueva dotación de 12 millones de euros de actividades relacionadas con el Mityc que hay este año en el capítulo de transferencias corrientes a comunidades autónomas. En el programa 421.N, parece que hay un cambio de criterio en lo que se refiere al fomento de solicitud de patentes en el exterior, porque hay bajas

de 550.000 y 634.000 euros en el sector público estatal y en familias e instituciones sin fines de lucro, y altas en las transferencias a comunidades autónomas y empresas privadas. A qué se debe dicho cambio, es decir, por qué se han cambiado las partidas presupuestarias para ese programa de fomento de solicitud de patentes en el exterior. En el programa 467.I, a qué se debe el incremento de 15 millones de euros para el DNI electrónico y a qué se destinan los 500.000 euros para la fundación privada Foment de la Societat del Conoixement.

En cuanto al capítulo 6, inversiones reales, en el anexo, en la parte correspondiente al ministerio, subsecretaría y servicios generales, aparece el proyecto del Palacio de Congresos de León. La pregunta es por qué está ubicado ahí y no en otro lugar más oportuno, dadas las características de esta infraestructura. ¿A qué se van a destinar el 1.300.000 euros del Plan Estratégico de Comunicación y en qué consiste dicho plan? Está en el capítulo 6, inversiones reales. Quería asimismo que nos explicara o nos desagregara en qué partidas y sobre qué programas presupuestarios se están realizando las campañas institucionales en las que aparece el Ministerio de Industria y el CDTI, tanto en el año 2007 como las dotaciones que están previstas y dónde para el año 2008. La pregunta no se refiere al capítulo de inversiones reales, pero la tenía anotada para hacérsela. En el programa 467.I quisiéramos saber el destino de los 2.125.000 euros para la transición de la televisión digital terrestre, que es una nueva dotación. ¿En qué consisten las acciones nacionales de promoción y desarrollo tecnológico de las comunicaciones, dotado con 2.115.000? ¿En qué consisten, en este capítulo 6, los estudios y supervisión de contenidos digitales y qué proyectos se contemplan en esta dotación de 1.698.000 euros?

En cuanto a las transferencias de capital, me gustaría que nos comentara los criterios con los que se ha modificado el capítulo 7 del programa 467.I, que ha tenido una variación en su elaboración de este año bastante diferente a la del año anterior. ¿Por qué se modifica de esa forma? Y en el capítulo 8, que son los activos financieros, ¿por qué se incluye en el programa 422.B del Ministerio de Industria el desarrollo de equipamiento para la Unidad Militar de Emergencias del Ministerio de Defensa con 40 millones de euros? Tal vez sería más oportuno en otro departamento ministerial. Qué justificación tiene que esté incluida en este programa y en el Ministerio de Industria, cuando las labores y el concepto de esta unidad militar tienen poco que ver con el ministerio. ¿A qué se deben los incrementos de casi 85 millones de euros y de 83,5 millones de euros en los programas 422.M y 464.B, este último de innovación tecnológica en temas de la defensa? En el 467.C, qué motivación tiene el incremento total, en lo que son activos financieros, de 226 millones de euros, la reducción de 98 millones correspondientes al sector público y la dotación de 206 millones de euros de aportaciones patrimoniales. En cuanto al programa 467.G, a qué se debe el incremento de 139 millones de euros en prés-

tamos fuera del sector público. En el 491.M a qué se debe la aportación patrimonial de 5 millones de euros a la CMT. El secretario de Estado ya nos ha dicho esta mañana a qué se debe, lo que ocurre es que hay una pequeña circunstancia que ha comentado el secretario de Estado y es que, inicialmente, el edificio de la CMT en Madrid era patrimonio del Estado y, por lo que parece, si usted no me corrige, respecto a estos activos financieros o a esta aportación patrimonial, se traslada a la CMT, con lo cual esta va a comprar su nuevo edificio con fondos del Estado. Ya no será patrimonio nacional, entiendo. Me gustaría que usted me rectificara o me confirmara cuál es la situación exacta de esos 5 millones de euros a la CMT para la compra del edificio en Barcelona y quién va a ser propietario de ese edificio.

Para acabar, me gustaría que nos dijera cuál es el porcentaje de gasto comprometido para 2008, desglosado por capítulos y por artículos del presupuesto. Si no tiene los datos por artículos, por lo menos, si puede hoy, por capítulos y, en todo caso, nos puede trasladar la información por artículos, gasto ya comprometido, aquello que se viene arrastrando, que tiene que incorporarse al presupuesto de 2008 y que, por tanto, son compromisos que, de alguna manera, son ineludibles, con lo cual también tendríamos el porcentaje de gasto para poder ir desarrollándolo el año que viene en las diferentes partidas del presupuesto, en los diferentes capítulos del presupuesto. Especialmente los capítulos 4, 6, 7 son los que más nos interesan, pero nos gustaría tener la relación del porcentaje de gasto comprometido de todos los capítulos y artículos presupuestarios para el año que viene.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Mendizábal.

La señora **MENDIZÁBAL GOROSTIAGA:** En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la subsecretaria a esta Comisión de Industria, precisamente en el cierre de las comparecencias presupuestarias. Por ello no me queda más que hacer unas consideraciones bastante generales. Quizá, si hubiera sido la primera comparecencia de la mañana, podría haber hecho otro tipo de intervención, pero en esta ocasión lo que me queda decir es que ante el debate de los últimos presupuestos, me parece inevitable hacer una reflexión sobre el balance de lo que han significado en esta legislatura desde el punto de vista económico. Quiero recalcar que nos interesa hacer el balance, sin ningún interés ni afán triunfalista —nada más alejado de mi intención, lo digo de antemano—, sino simplemente señalando los objetivos alcanzados debido a una determinada gestión que se ha llevado a cabo, que, siendo modestos, podemos calificar como una buena gestión simplemente, porque es una gestión que ha dado lugar al mayor crecimiento económico y a la mayor creación de empleo de los países desarrollados; durante este periodo o esta legislatura se ha dado el mayor incremento en la inversión de infraes-

estructuras, se ha dado un gran incremento de los recursos públicos dedicados a la política social, todo ello permitiendo a su vez un cierto ahorro, ahorro que se ve a través del superávit de las cuentas públicas y del incremento del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, que se ha triplicado en tres años. Además, todo esto ha ido acompañado de una importante reducción de la deuda pública.

A la vista de estos resultados, el presupuesto de 2008, como no puede ser de otra manera, mantiene las mismas líneas básicas de la política económica que se ha llevado a cabo desde el inicio de la legislatura, una política económica que ha conjugado el mantenimiento de la estabilidad presupuestaria con el impulso a la productividad, la mejora en la protección social y con algo que quiero recalcar, que parece que aquí se dice poco, pero que tiene que constar en todas partes, que es una disminución importante de los impuestos a las familias y a las empresas. Quiero recordar que en 2008 se reducirá la factura fiscal a las familias en 2.300 millones de euros. Son, pues, unos presupuestos que se acomodan de manera importante a la actual situación de la economía española y al contexto internacional, más allá de ciertas interpretaciones sobre los efectos que pueda tener sobre la economía española y su crecimiento en los próximos años la actual crisis financiera internacional. En este sentido, a mi grupo le interesa reiterar la posición del Gobierno y su responsabilidad en la elaboración de un cuadro macroeconómico que rebaja en medio punto el crecimiento de un año, algo que indica una prudencia exquisita. Lo más racional, por tanto, es prever para el próximo año un crecimiento con una cierta desaceleración, por supuesto, pero que va ser compatible con un aumento importante del crecimiento económico y de la creación de empleo. Creo que es un modelo de crecimiento equilibrado y que además va a estar con más peso en el sector industrial, en el sector de bienes de equipo y en los servicios que en otros sectores como puede ser el caso de la construcción o incluso del propio consumo.

Dicho esto, respecto a los presupuestos en general, el presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como no podía ser de otra manera, está integrado en el marco de los presupuestos generales y por tanto participa de sus prioridades de gasto, prioridades —lo hemos repetido varias veces— que son el capital humano y tecnológico, tener unas infraestructuras más modernas, un mayor gasto social, un mayor gasto en solidaridad y una mejora de los servicios públicos. En esta línea, el presupuesto consolidado del ministerio así lo demuestra, con un aumento del 9,05 por ciento, que además es un crecimiento que tiene un significado más consistente aún si destacamos que el crecimiento en política de I+D+i alcanza un incremento del 13,42 por ciento para el año 2008.

Son muchos los aspectos que se pueden destacar dentro del presupuesto del ministerio por lo que se refiere a las políticas sectoriales, desde las políticas de

apoyo a las zonas en reindustrialización o en reconversión o a los sectores en reconversión, como es el caso del textil, hasta las políticas de apoyo a la pequeña y mediana empresa, el importante impulso que se puede dar a las telecomunicaciones y a la sociedad de la información e incluso el propio Plan de Turismo, pero todos estos aspectos sectoriales han sido tratados de manera específica y bastante exhaustiva esta mañana, por lo que nos queda muy poco por decir. No es que no quiera hacerle ninguna pregunta, pero hemos visto las líneas generales.

Hay un tema que hay que destacar y no sé cómo puede hacerlo usted en esta comparencia porque esta mañana también nos hemos ocupado de él, el de la política horizontal, que ha sido tratado exhaustivamente en la comparencia del secretario general de Industria. Dado que la política de I+D+i es una política horizontal que abarca varios ministerios y dado que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ejecuta algo más del 50 por ciento de la misma, sería importante que usted nos explicara las grandes líneas o las novedades que se han introducido en este presupuesto en el ámbito de la I+D+i. Teniendo en cuenta que tenemos el Plan Nacional de I+D+i y el Ministerio de Industria tiene que ejecutar una parte importante y que nos encontramos en el ámbito de una política económica de incremento de productividad, es el tema que puede tener más interés. No le hago, pues, ninguna pregunta directa desde el punto de vista presupuestario o contable, ya que confío totalmente en la presentación que ha hecho el ministerio de estos presupuestos. Únicamente espero que nos dé una visión general de lo que significa la I+D+i en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación la señora subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio tiene la palabra para explicar los presupuestos de su departamento y también para contestar a las cuestiones planteadas por los distintos grupos.

La señora **SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Gómez Condado): Señor presidente, señoras y señores diputatos, es la cuarta vez que comparezco en esta Comisión. Siento que sea a esta hora y de alguna manera siento pero de otra no comparecer la última, ya que en ocasiones anteriores venía la primera como subsecretaria del departamento y hacía un planteamiento de carácter más general de las líneas fundamentales del presupuesto no solo general del ministerio, sino de todas y cada una de las áreas que son competencia del mismo. Por lo que veo, esto se ha hecho ya con detalle esta mañana, así que me ahorraré este enfoque sectorial, pero sí voy a entrar en la medida que pueda, con el mayor nivel de concreción posible, a responder algunas de las cuestiones que se han planteado entiendo que no solamente respecto del presupuesto de la subsecretaría sino también de algunas de las áreas o centros directivos del departamento.

Contesto al señor Castelló. En primer lugar, quiero hacer una observación de carácter general sobre algunas de las valoraciones que ha hecho en la introducción en cuanto a la valoración por su parte del presupuesto del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dice que es engañoso porque no se conoce dónde van las partidas. También hablan del eterno debate a lo largo de mis diferentes comparecencias en esta Comisión respecto al equilibrio entre el presupuesto no financiero y el presupuesto financiero.

En primer lugar, respecto a si el presupuesto es engañoso o no, quiero hacer un planteamiento de carácter general sobre las grandes partidas de presupuestos del ministerio. Tenemos una parte que es el presupuesto financiero y otra que es el presupuesto no financiero. La mejor manera de ver dónde se aplican los fondos para las políticas públicas que desarrollamos, no solamente de los centros directivos del ministerio sino también de los organismos autónomos y organismos dependientes del mismo, es hablar del presupuesto consolidado, quitando las operaciones vinculadas, y por tanto de aquellos fondos que van directamente a políticas públicas. Hablando del presupuesto consolidado del Ministerio de Industria, este año la evolución es la siguiente. Pasa de 7.600 millones en el año 2007 a 8.300 millones, es decir, crece un 9,05 por ciento. Hemos mejorado el equilibrio entre el presupuesto financiero y el presupuesto no financiero. Hay temas estructurales, aunque también me quiero referir al apartado del capítulo 8 del presupuesto del ministerio, porque es importante entender cuáles son las novedades de gestión no solamente a lo largo del año pasado sino también de los anteriores. En concreto, en cuanto a las cifras del equilibrio entre el presupuesto financiero y no financiero, hablamos de presupuesto consolidado para que no haya engaños, en primer lugar, de las cifras del presupuesto consolidado del ministerio y, en segundo lugar, de algunas de las partidas más importantes como la de I+D+i. En cuanto al presupuesto consolidado de 2008, hay un presupuesto no financiero de 3.898 millones de euros, con un crecimiento de un 4,78 por ciento y un crecimiento neto de 177 millones de euros. El presupuesto financiero pasa a 4.478 millones de euros en 2008, con un crecimiento de 517.000 euros. Si vamos a la partida más importante, que corresponde al presupuesto de I+D+i, que está en torno a más del 55 por ciento del presupuesto del ministerio, porque evidentemente hay unas grandes partidas que son los proyectos militares a los que luego me referiré y en concreto a la UME, vemos que el reparto entre el presupuesto financiero y no financiero ha mejorado no solamente respecto al año anterior sino también a los años anteriores hasta 2004. Tengo un cuadro donde viene el presupuesto de I+D, y voy a comentar más adelante el porcentaje del equilibrio entre el presupuesto financiero y no financiero, pero, como digo, el equilibrio es a favor del presupuesto financiero.

Señoría, se ha referido a los capítulos 1 y 2. Me parece que no es el momento de entrar en partidas concretas, porque a veces las bajas en una partida de un centro directivo o un centro de gasto resulta que van a otra, pero sí querría hacer comentarios de carácter general respecto a las cifras de los capítulos 1 y 2 del ministerio. En cuanto al capítulo 1, en altos cargos crece un 4,08 por ciento, que es exactamente lo que corresponde a la subida que la Ley de Presupuestos autoriza para los altos cargos del ministerio. En funcionarios, para no entrar en cifras —aquí están los datos, los detallaremos todos y se los enviaré a S.S.—, crecemos un 2,29 por ciento. En laborales decrecemos un 0,17 por ciento. Estoy hablando de todos los gastos del personal del ministerio, integrando todos los centros directivos. En incentivos al rendimiento, un 2 por ciento, y en prestaciones sociales a cargo del empleador, que es una cantidad muy pequeña, un 7,27 por ciento. En personal eventual efectivamente hay un crecimiento del 28 por ciento, pero en términos reales son 240.000 euros, y no se refieren a puestos de confianza política porque, como S.S. sabe, el número de asesores en el gabinete de ministros o en los gabinetes de los secretarios de Estado, donde es únicamente posible tener personal eventual de confianza política, está previamente determinado y establecido con carácter general y normalizado para todos los departamentos ministeriales. Por tanto, este crecimiento, que es una partida de máximos, estaría únicamente previendo que pudiera producirse personal de carácter eventual para sustitución más bien de oficios o de personal de carácter auxiliar que no corresponden a funciones desempeñadas por funcionarios.

Sinceramente, desde el año 2004 hemos hecho un esfuerzo no solo en la eficacia, sino también en la eficiencia y en la gestión de los créditos, primero porque creemos en ello, porque es absolutamente necesario hacerlo y porque es una parte —también lo enviaremos en concreto con todos los datos que corresponden a los gastos de administración y servicios del Ministerio de Industria— pequeñísima del presupuesto que el ministerio gestiona. Además, hay una política general que en el caso de que nosotros como ministerio nos volviéramos locos nos impediría, puesto que es una política para todos los departamentos ministeriales por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, hacer una restricción clara y concreta de los gastos corrientes. Evidentemente, puede haber permeabilidad entre partidas concretas o programas presupuestarios concretos, pero el total no crece. Por ejemplo, lo que crece en el presupuesto del ministerio la totalidad del capítulo 2 es un 2,35 por ciento. Es decir, tenemos un crecimiento por debajo de lo que el Ministerio de Economía y Hacienda exige a todos los departamentos de los ministerios.

Su señoría dice que es un presupuesto engañoso. Vamos a hablar de las políticas de los organismos, no solamente de los centros directivos que han visto —porque yo no he asistido a las comparecencias esta mañana—, cada una de las áreas directivas del minis-

terio, las dos secretarías de Estado y las secretarías generales. También voy a referirme a los presupuestos de los organismos. En cuanto al Instituto de la Minería, una parte de cuyo presupuesto no decrece, todo lo contrario, y que corresponde al nuevo Plan del Carbón aprobado por el Gobierno hasta el año 2012, en el año 2006 crece, descontando la financiación de su propio remanente, un 1,11 por ciento. Patentes crece un 15 por ciento; meteorología un 2,4 por ciento; Turespaña un 5,5 por ciento; ICEX un 6,2 por ciento, y el Consejo de Seguridad Nuclear, un 3,2 por ciento. No tengo ningún inconveniente en enviar pormenorizadamente todos y cada uno de los detalles de los presupuestos de los organismos. Por eso, S.S. me comenta la cuestión de la Oficina de Patentes y Marcas, y yo le señalo simplemente, por no entrar en detalles, pues creo que es mejor darlos por escrito, que esta oficina gestiona tres programas: el programa que es una transferencia 000X, una transferencia interna que nosotros hacemos, aunque es un organismo que se financia, salvo en esta pequeña parte de 6 millones de euros, prácticamente con los ingresos derivados de su actividad, del registro de patentes, marcas, diseños, etcétera; el programa 423.M, que crece un 15,94 por ciento, y el programa 423.N que crece un 14,29 por ciento, o cada uno de los subcapítulos. Se lo detallaré y, si le parece, se lo enviaré a su señoría.

Otra visión del presupuesto de carácter global que de alguna manera contesta a alguna de las cuestiones que S.S. ha comentado, pero que también da una visión global del presupuesto del Ministerio de Industria desde 2007 y desde 2005, cuando empezamos a tener una incidencia real sobre las políticas que aplicamos sobre cada uno de los sectores productivos, es que sinceramente creo que habrá pocos ministerios que tengan los crecimientos que nosotros hemos tenido en estos años. Empezamos por el presupuesto total consolidado. En el año 2005 teníamos un presupuesto de 5.502 millones de euros. Ahora, en el año 2008, si se aprueban estos presupuestos tal y como los hemos formulado, tendremos un crecimiento de 8.376 millones de euros. Sale casi el 50 por ciento. Respecto al programa nacional de I+D, en contestación también al planteamiento general de la señora diputada del Grupo Socialista, nosotros gestionamos más del 50 por ciento de todo este programa. En el año 2005 teníamos 2.378 millones de euros y ahora tenemos 4.724. Es decir, hemos crecido un 98 por ciento o más. Tal vez pensará S.S. que eso se debe a que hemos crecido en el capítulo 8. Pues no. En 2005, como le anunciaba anteriormente, teníamos una partida de subvenciones y transferencias no financieras de alrededor de 400 millones, y en el presupuesto de este año nos acercamos a los 1.100. Luego es difícil pensar que con estas partidas y estos crecimientos tan significativos no vamos a incidir sobre la competitividad y sobre la productividad de las empresas o sobre la eficacia de los sectores productivos.

Termino ya con algún planteamiento sobre la evolución presupuestaria del ministerio en estos años, por sectores. Podemos reflexionar sobre la evolución desde 2007 a 2008, pensando que se podría haber concentrado en una de las áreas del ministerio pero no en las demás. En absoluto. El crecimiento del presupuesto de turismo y comercio es solo de un 2,21, pero ello se debe a que hay una disminución de 50 millones de crédito FAD, que esto sí es capítulo 8. El presupuesto de telecomunicaciones crece en 2008 un 8,6 por ciento. Se dedican 1.611 millones. En industria, un 16 por ciento. En energía, evidentemente la cuantificación es difícil porque casi todo el presupuesto corresponde al Instituto de la Minería. Si S.S. lo considera oportuno, entraré a detallarlo más adelante, pero el presupuesto del Instituto de la Minería, como digo, crece un 1,11 por ciento y se acerca a los 1.500 millones de euros, al margen de la financiación que hagamos, que se hace en una parte sustanciosa —800 millones de euros— con arreglo al remanente del organismo. En definitiva, como se ve, desde el punto de vista de la distribución entre capítulos, los gastos corrientes son muy escasos y muy exigentes en términos de conseguir eficiencia en la gestión de la administración y servicios de un presupuesto tan importante como el del Ministerio de Industria. Por capítulos, el presupuesto no financiero crece más que el presupuesto financiero. Por políticas, se incide especialmente en algunos sectores que tienen una relación directa con los sectores productivos: industria, telecomunicaciones, sociedad de la información, etcétera. Creo sinceramente que el presupuesto de este año culmina un periodo en el que se ha hecho un esfuerzo presupuestario muy significativo. No me atrevo a decir que seamos el ministerio que más lo haya hecho, pero hemos sido uno de los que más ha crecido y hemos hecho esfuerzos importantes por que el presupuesto nos permitiera desarrollar las políticas públicas que teníamos previstas. Sobre las partidas concretas de algunos de los programas, como el 421, de la Oficina de Patentes, incidiremos en un mayor detalle. Por tanto entiendo que estas preguntas están contestadas.

El DNI electrónico. Nosotros, evidentemente, no somos el único ministerio responsable de la puesta en marcha del DNI electrónico. A nosotros nos corresponde exclusivamente aquello que afecta al fomento y desarrollo de la tecnología o al desarrollo tecnológico de la implantación. El desarrollo tecnológico ha tenido su punto álgido en el año 2007. En el presupuesto de 2007 teníamos una partida, dentro del Plan Avanza, de 75 millones de euros. Todo lo que corresponde al desarrollo tecnológico durante 2008 tendrá un carácter residual, porque la mayor parte de los contratos y de las inversiones se han hecho este año. Por tanto, hay una partida residual de 15 millones de euros para contribuir al desarrollo y a la contratación o asistencia técnica de aquellas tecnologías que requieren la utilización de un documento que va a suponer un avance significativo en el desarrollo de la sociedad de la información.

La Fundación Fomento de la Sociedad del Conocimiento es una partida nueva que corresponde a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Es una fundación privada para el desarrollo de las actuaciones en el campo de la promoción de la cultura digital, de la sociedad del conocimiento, de la divulgación de las nuevas tecnologías y de las nuevas relaciones entre el arte, la ciencia y las nuevas tecnologías. Tiene una partida de transferencias corrientes de medio millón de euros y una de capital de 2 millones de euros. Se trata de promover el despliegue de servicios y aplicaciones de banda ancha desde las comunidades de investigación e innovación tanto públicas como privadas. Esta no es ni más ni menos que una de las políticas del marco de actuación del Plan Avanza, que es muy amplio, como S.S. conoce, que este año tiene un presupuesto que supera los 1.700 millones de euros si incluimos la aportación que hará red.es, que es de 170 millones de euros.

Entro ya en la parte de inversiones. Palacio de Congresos de León. Este es un proyecto del que se lleva tiempo hablando; de hecho se habló a lo largo de 2006 y 2007. No se trata de un proyecto que vaya a financiar en su mayor parte o vaya a patrocinar el Ministerio de Industria, en absoluto, es más bien la Junta de Comunidades de Castilla y León la que tiene que desarrollarlo. Nosotros contribuiremos, en el capítulo 6, con una aportación prevista este año de 5 millones. El palacio va a constar de dos edificios, la vieja azucarera de Santa Elvira, en la que se va a hacer una remodelación importante, y un edificio nuevo contiguo con un recinto ferial y con unas placas fotovoltaicas. El proyecto se terminará en principio en 2011 y tiene un presupuesto estimado de alrededor de 80 millones de euros. Participa también el Ayuntamiento de León, pero fundamentalmente es competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Como siempre, en este tipo de proyectos nosotros preveemos una cantidad máxima que podríamos aportar sobre la base del interés que puede tener desde el punto de vista turístico y del desarrollo de actividades que puedan tener incidencia sobre el ámbito comercial. Se trata de una partida máxima en tanto en cuanto el proyecto esté terminado, en tanto en cuanto las obras se inicien, que, como digo, es competencia y responsabilidad fundamentalmente de la comunidad, aunque participemos también el ayuntamiento y la junta. Si ese proyecto no va adelante no ejecutaremos la partida correspondiente.

Hay un tema al que me quiero referir. Su señoría dice que este es un presupuesto nominal y que nosotros no vamos a ejecutarlo. No sé si los que estamos en este momento en el ministerio estaremos o no en los puestos que actualmente estamos desempeñando, pero eso no tiene ningún interés, no es nada importante. Nosotros nos encontramos en 2004 con un presupuesto y lo ejecutamos por encima del 98 por ciento, por una razón muy sencilla, porque el presupuesto del Ministerio de Industria, si es que sigue existiendo como tal, Ministerio

de Industria, Turismo y Comercio, y espero que así sea, tiene una parte muy importante de subvenciones y préstamos de I+D. El Plan Nacional de I+D que acaba de aprobarse tiene una vigencia plurianual, como todos sabemos. Por tanto, gobierne quien gobierne —esperemos que lo haga el Partido Socialista y por tanto haya un gobierno más continuista en cuanto a la gestión de este programa, que ha sido muy importante en esta legislatura—, lo lógico y lo natural es que desarrolle el Plan Nacional de I+D y, por tanto, si se aprueba este presupuesto, este será el techo máximo de gastos, de subvenciones y de préstamos que podrá desarrollar el equipo ministerial que esté en ese momento. Así lo hicimos en 2004, y no creo que haya ninguna razón para no hacerlo. El resto son políticas sectoriales, políticas de reindustrialización y políticas sectoriales de turismo, comercio, etcétera, políticas que se llevan desarrollando, mejorando o completando o en las que se hacen aportaciones presupuestarias más importantes desde muchos años atrás. El Picté, Plan Integral del Turismo Español, que termina este año, es un programa del Gobierno del Partido Popular, y nosotros lo hemos continuado y hemos seguido incidiendo, lógicamente, en aquellos aspectos que considerábamos más importantes para la política turística que se puede desarrollar desde el Gobierno y desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

TDT, por ir a partidas concretas. Supongo que el secretario de Estado de Telecomunicaciones se ha referido esta mañana a lo que ahora llamamos el encendido digital, que se hará el 3 de abril de 2010. Lógicamente, esto no se hace de un año para otro. El año 2008 será un año muy importante para impulsar varias cosas, en primer lugar, asistencias técnicas y desarrollos de estudios y análisis de lo que será necesario porque es algo que tienen que hacer la sociedad y el sector, pero evidentemente la Administración puede decidir. Hay una parte de mentalización, de campañas de información, etcétera, y hay otra que es necesaria para que ese encendido digital sea algo importante y favorable, verdaderamente conveniente para los ciudadanos, que en definitiva son quienes disfrutan de los contenidos de la televisión digital. Los 19,3 millones de euros que en el presupuesto del Ministerio de Industria se contemplan suponen un presupuesto de mínimos, ya veremos si es necesario incorporar más dotaciones a lo largo del año para impulsar este encendido digital. El año 2008 será muy importante, de hecho, ya hay que hacer las actuaciones principales, y el año 2009 tendrá una incidencia menor para lograr llegar a este encendido digital. Lógicamente, el ministerio y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones tendrán que hacer un esfuerzo en desarrollo técnico, en campañas, en contenidos digitales, en análisis, en colaboración con las empresas y en todo tipo de actuaciones para que esto sea una realidad.

La UME. Dentro del capítulo 8, tampoco convendría en este momento extenderme más en algo que viene siendo recurrente en los presupuestos, aunque con varia-

ciones, del Ministerio de Industria. También enviaré a S.S. todos y cada de los programas y de las partidas que en el presupuesto estaban recogidos en 2007 y que recogemos o no, como pasa por ejemplo con el buque BAC, el buque BPE o el helicóptero Tigre, que no tiene partidas en el presupuesto de 2008. El mecanismo que tiene la UME es exactamente igual que el que tienen estas partidas militares. Lo que hacemos nosotros, si es oportuno, es prestar a las empresas cuando esas empresas tienen la posibilidad de suministrar al Ministerio de Defensa material, después lógicamente de los requisitos de concurrencia y, como siempre, de exigencia técnica que el Ministerio de Defensa establece, para que cuando se hacen inversiones para desarrollos o suministros que tienen un alto contenido tecnológico y que tienen un carácter plurianual puedan ponerse en marcha por las empresas, porque si no, no sería posible. Por eso esta dotación, como el resto de proyectos tecnológicos e industriales cualificados de Defensa, está en el capítulo 8 del presupuesto del ministerio. Como siempre, lo único que exigimos nosotros en este tema es que esto tenga retornos industriales para nuestra industria, y en eso participamos activamente a través de la Secretaría General de Industria y del CDTI para vigilar que esos retornos industriales favorezcan a las empresas españolas.

Hay temas puntuales que puedo comentar, con independencia de los aspectos de carácter general. Respecto a la aportación patrimonial a la CMT, desconozco qué es lo que ha comentado el secretario de Estado de esta mañana, pero yo conozco el tema porque, lógicamente, desde la subsecretaría conocemos bien el tema. La CMT es una entidad pública que tiene su propio estatuto y su propio patrimonio. El edificio que actualmente tiene la CMT en la calle Alcalá es propiedad de la CMT. Es un edificio que tiene alrededor de 10.000 metros cuadrados y que está en una zona privilegiada en Madrid. En este momento la CMT tiene en Barcelona, una vez realizado el traslado, unas oficinas alquiladas y considera lógico que si ese edificio pasa a Patrimonio del Estado se le facilite la compra de un edificio equivalente, que no se tiene que hacer en un ejercicio sino en varios en Barcelona. Yo no voy a entrar a valorarlo porque eso lo tendrá que hacer la Dirección General de Patrimonio, que es la encargada de realizar este tipo de valoraciones, pero evidentemente un edificio que está en torno a los 10.000 metros en la calle Alcalá tiene un valor. La CMT tiene unos ingresos y unas tasas que están asignadas al funcionamiento de sus servicios y de sus competencias como organismo regulador y, lógicamente, tiene que tener la compensación equivalente por la Dirección General de Patrimonio como personalidad jurídica independiente del Estado, si es que adquiere un edificio equivalente. En vistas de que esto pueda iniciarse a lo largo de 2008 se ha recogido una partida, que es una aportación patrimonial a la CMT, de 5 millones de euros, una partida menor en comparación con el valor que

actualmente tiene el edificio que la CMT tiene en propiedad, insisto, en Madrid en Alcalá 37.

Termino ya hablando del presupuesto comprometido del ministerio. Recuerdo muy bien que no conocía los datos para responder una pregunta que S.S. me hizo el año pasado —que he repasado, lógicamente, para esta comparecencia— y se los mandamos por escrito. El año pasado contestábamos que el presupuesto comprometido de 2007 era del 17 por ciento aproximadamente. Por ahí estará el presupuesto de 2008. La mayor parte de las ayudas que damos son ayudas o préstamos, y todos se gestionan bajo un régimen concurrencial, un régimen de competencia. Son políticas, y no hay más que ver nuestro programa de gestión Ayudatec, que este año se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el 14 de febrero, donde se recogen todas y cada una de las convocatorias que realiza el Ministerio de Industria con un día concreto de convocatoria, y ahí se ponen las partidas presupuestarias. La mayor parte de nuestro presupuesto va a políticas sectoriales, por ejemplo a reindustrialización si son subvenciones. Con arreglo a la Ley de Subvenciones tiene que haber un régimen de concurrencia, y si son préstamos exactamente igual, tiene que haber una valoración de proyectos y una garantía de que esos proyectos van a ser reembolsados mediante avales correspondientes. La mayor parte de las ayudas que damos, más —insisto— del 50 por ciento del presupuesto, son I+D. Por tanto, o son subvenciones o son préstamos. Evidentemente, hay partidas pequeñas en comparación con la totalidad del presupuesto del ministerio que son subvenciones nominativas, pero, como ha dicho el señor Castelló, son mínimas en comparación con el resto de las ayudas o de los préstamos que son de carácter genérico, lo cual no quiere decir que sea un canto al sol, en absoluto, son fondos que están ahí a disposición de las empresas para el fomento de las políticas sectoriales y, por tanto, para incrementar la competitividad y la productividad de los sectores productivos. No quiero extenderme más. He contestado a las cuestiones que considero que son más importantes.

A continuación paso a contestar a la diputada representante del Grupo Socialista. No puedo por menos que estar de acuerdo con las afirmaciones que ha hecho sobre la buena gestión. Evidentemente, yo no puedo opinar del Gobierno, pero sí del Ministerio de Industria. Hay una parte del presupuesto pequeño del ministerio que corresponde a la subsecretaría, y que gestionamos de la mejor manera que podemos. Acabo de darme cuenta de que no he contestado sobre las partidas de 12 millones para comunidades autónomas y corporaciones locales. Si me lo permite el presidente, lo haré luego para no mezclar las contestaciones. En todo caso, el presupuesto de la subsecretaría es pequeño en comparación con el total de presupuesto del ministerio. Nuestro valor como órgano directivo es procurar que la gestión de estos fondos, que son cuantiosos y que en el caso del I+D casi llegan a 5.000 millones —el resto del presupuesto es de más de 8.000— se hagan con criterios de transparencia, de

conurrencia, en primer lugar, porque es así como deben funcionar las cosas y, en segundo lugar, porque, como todos sabemos, la normativa de subvenciones y de control económico financiero y presupuestario en la Administración General del Estado es muy rígida, y es muy bueno que así sea. Hemos hecho una buena gestión, sinceramente. Tenemos transparencia en la gestión de las ayudas. No quiero extenderme excesivamente porque ya lo comenté en otras comparecencias y especialmente el año pasado, pero sí decir que el programa de gestión integral de ayudas del ministerio permite una transparencia total desde que cualquier ciudadano o cualquier empresa presenta una petición de ayuda a través de un registro que ya es telemático, a través de un sistema de información que desde el momento en que el expediente entra en el ministerio va siguiendo todos los pasos a través de una racionalización de cada una de las etapas y de procesos muy rigurosos en los que hemos reducido tiempos de tramitación. De hecho, la ejecución del presupuesto de 2004 fue muy agobiante porque empezamos muy tarde a realizar las convocatorias. Este año tenemos una parte muy importante del gasto ya comprometido porque las convocatorias se han realizado a lo largo de los meses de febrero y marzo. Además está el registro de entidades I+D que evita duplicidades, molestias, repetición de documentación, pero sobre todo lo que hay es una gestión rigurosa de los fondos públicos, y si tenemos en cuenta que esos fondos han crecido de una forma sustancial, creo que podemos estar orgullosos. Creo que es el momento —con este año, si es que finalmente se aprueba el presupuesto y si no, en todo caso, en los tres años anteriores, incluyendo lógicamente el 2007— de decir que hemos hecho un esfuerzo que tiene que tener necesariamente y ha tenido —y tenemos indicadores que así lo acreditan— repercusión muy directa sobre la productividad de las empresas. No sé si se han visto esta mañana pormenorizadamente las partidas del presupuesto de I+D del ministerio. Simplemente quiero destacar algunas grandes cifras y, si tienen interés en algún aspecto concreto, se lo contestaré con sumo gusto.

El Ministerio de Industria tiene unos cuantos centros gestores de gasto. El primero, el fundamental, es la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y, sobre todo, la Dirección General de Sociedad de la Información. Esta dirección general, junto con red.es, en 2007 tiene —lógicamente aún no hemos terminado de ejecutar el presupuesto— una dotación total en el Plan Avanza de 1.539 millones. No es una cifra pequeña. Es verdad que hay una parte importante que va a préstamos pero también lo es que esos préstamos, a interés cero, están permitiendo adquirir equipos a familias, a personas, a empresas, infraestructuras, etcétera, y creo que también es un tema a destacar. En todo caso el total de las transferencias entre lo que aporta red.es de presupuesto no financiero y lo que aporta el ministerio supera los 500 millones de euros. Ese es el primer centro de gasto. Ahí lógicamente, hay muchas variables. Hay programas que

hacen referencia a ciudadanos, a empresas, a formación de empresas, a infraestructuras, a banda ancha, a una serie de actividades de desarrollo e innovación tecnológica. No creo que sea el momento de entrar a analizar pormenorizadamente el Plan Avanza pero creo que dentro del programa Ingenio 2010 es un proyecto y un documento que no solo tiene fondos cuantiosos sino una sistemática y una concepción global que ha permitido mejorar el acceso a la sociedad de la información en España.

El segundo centro de gasto de I+D es el CDTI. No solamente está haciendo préstamos a través de las líneas de ayuda tradicionales, sino que está poniendo en marcha programas que se ha demostrado que están siendo muy importantes desde el punto de vista de la innovación y el desarrollo de la I+D+i en España. Por ejemplo, el programa Cenit. En 2008 habrá 190 millones de euros para convocatorias donde hay consorcios público-privados. No estamos hablando de cantidades pequeñas. Además de los programas bilaterales o de los préstamos para el sector en el Plan Aeronáutico, hay una partida en el CDTI nueva, de subvenciones, en el capítulo 7, de 10 millones de euros para programas relacionados con la I+D+i en el sector aeronáutico. Este año —me estoy refiriendo a 2008— confluyen dos circunstancias. Tenemos el VII Programa Marco y el nuevo Plan Nacional de I+D+i. Ambos programas tienen carácter plurianual y lógicamente hay que poner en marcha iniciativas nuevas, iniciativas que va a poner en marcha el CDTI a lo largo de 2008, como el programa Ineuropa —hay una partida de 15 millones de euros— o la Dirección General de Política de la Pyme, que es otro centro de gasto, como el programa de agrupaciones empresariales innovadoras. Finalmente, el otro centro de gasto es la Dirección General de Desarrollo Industrial que desarrolla, junto con la Dirección General de Sociedad de la Información, el programa Profit que creo que es sobradamente conocido porque no es un programa de este Gobierno sino del anterior y que nosotros hemos continuado y mejorado, encantados, en la medida que hemos podido.

Política horizontal. Evidentemente somos con diferencia el ministerio más importante en la gestión de fondos de I+D. El Ministerio de Educación no llega al 40 por ciento; nosotros tenemos más del 50 por ciento. El Ministerio de Educación se centra fundamentalmente en los aspectos científicos, en universidades y centros de investigación, y nuestras políticas están principalmente dirigidas a las pymes, que son mayoría en el tejido industrial. Desde esa perspectiva lo que estamos haciendo es incidir para que las pymes puedan acceder a la sociedad de la información, hagan desarrollos tecnológicos, hagan innovación tecnológica desde las distintas políticas y programas, bien desde el Profit o desde otros programas de I+D+i.

Todo lo anterior es una visión general pero, por supuesto, si desea cualquier ampliación estaré encantada de dársela.

Se me olvidaba —discúlpeme, señoría— la partida que teníamos, porque se modificó a lo largo de la tramitación de los Presupuestos de 2007, en el presupuesto de la subsecretaría. Teníamos una partida en el año 2006 para el consorcio Casa de las Lenguas y otra para Instituto de Industrias Culturales. En el presupuesto de 2007 entendimos que era prioritario establecer una partida de carácter general para proyectos de comunidades autónomas y corporaciones locales —6 millones y 6 millones— que funciona siempre con la misma mecánica, no es que tengamos asignada a ninguna comunidad autónoma o a ninguna corporación local proyecto alguno, lo que hacemos es, con arreglo a la Ley de Subvenciones, analizar los proyectos —siempre son proyectos cofinanciados, no los financiamos íntegramente— y ver la cuantía en que cofinanciamos ese proyecto. Durante la tramitación parlamentaria se produjo una modificación que no supuso incremento en la sección 31 o en el Fondo de Contingencia del Ministerio de Economía y Hacienda y esa partida de seis y seis millones para las comunidades autónomas y corporaciones locales desapareció. Este año seguimos considerando que estas aportaciones al consorcio Casa de las Lenguas e Instituto de las Industrias Culturales deben terminar y creemos más prioritario incluir en el presupuesto del ministerio una partida equivalente para poder financiar proyectos si es que las corporaciones locales o las comunidades autónomas nos los presentan y consideramos que, con arreglo a la normativa vigente y a las políticas sectoriales que desarrollamos, son susceptibles de ser cofinanciados.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para aclaraciones el señor Castelló.

El señor **CASTELLÓ BORONAT**: Señora subsecretaria, usted ha dicho bien que una de las misiones o responsabilidades que tiene la subsecretaría es gestionar los fondos del ministerio, es decir, la gestión administrativa. Me llama la atención que no me haya respondido a algunas preguntas concretas que le he hecho sobre los capítulos 1 y 2, porque cuando me responde a las preguntas sobre las modificaciones que hay en determinados programas diciendo que gastos de personal crece el tope que marca el ministerio, eso ya lo sé yo. No he dicho que crezca más. Lo que he dicho es que hay una reducción de las dotaciones para personal funcionario relativamente importantes, además la partida es de su competencia. En el programa 421.M se reducen 3.994 mil euros, personal funcionario. Hay otra partida que se reduce también de personal funcionario de 159 mil euros en 424.M. Sin embargo, se incrementan para personal laboral —por eso luego se compensa y el crecimiento global del capítulo 1 no sube lo que aparentemente podría suponerse— entre el programa 421.N, el 421.M y el 424.M, 2.200 mil euros. Le preguntaba por qué se produce eso. Por qué hay menos para funcionarios y más para laborales. Usted me habla de los puestos de con-

fianza política. Yo no le preguntaba nada de eso. Si usted va por ahí es porque hay algo. Y como los asesores son los que son y no pueden ser más, a mí me surge la pregunta de si hay asesores que no están con cargo a estos programas del presupuesto y están con cargo a otras entidades como, por ejemplo, fundaciones. Me llama mucho la atención que, sin haberle hecho la pregunta, porque no se me ha ocurrido sino que simplemente quería saber por qué se producía esa baja de dotaciones a personal funcionario y esa alta a personal laboral, usted haya entrado a contestar algo que no le había preguntado, pero ahí está la pregunta.

En el capítulo 2 es muy curioso que tampoco me conteste a qué se debe que haya dos partidas, indemnización por razón del servicio, tan altas en dos programas concretos. Ya había dinero y se incrementan bastante más. Indemnización por razón el servicio, 355.000 euros en un caso y 238.000 en el otro. Y material y suministro crece en 1.954.000, en un caso y 815.000 en otro. Eso es competencia suya por lo que ha dicho: por la buena gestión de los fondos, sobre todo de estos capítulos. Entiendo que de algunos otros programas no tenga los datos en este momento, pero de esos dos sí.

Hay otra cuestión. Está usted muy orgullosa, y me parece muy bien, de que los importantes incrementos que se han producido en el ministerio en los créditos presupuestarios en estos años hayan incidido en los objetivos que se tenían por parte del Gobierno y del ministerio. Concretamente habla de la competitividad. No pensaba plantearse, pero perder 5 puntos del ranking de la competitividad mundial en estos cuatro años, mucho me temo que no es la mejor de las cuestiones. Es verdad que se ha gastado más en estos cuatro años, pero también es verdad que posiblemente se hayan equivocado algunas prioridades. No digo que se haya hecho todo mal. Hay cosas que se han hecho razonablemente. Pero también es verdad que en estos cuatro años han podido hacer muchas de las cosas que se han hecho porque la gestión anterior había sido buena y, en términos económicos, habíamos dejado las cosas para que se pudieran hacer muchas más; además, las circunstancias y la coyuntura también son diferentes y hay que ir adecuando esas políticas a las circunstancias y a la coyuntura. Tenemos una pequeña discrepancia, mejor dicho, no la tengo yo, la tiene usted con el secretario de Estado de Telecomunicaciones, en cuanto al edificio de la CMT; en cualquier caso, voy a hacer la pregunta correspondiente para que se me aclare qué pasa con esta cuestión. Por lo demás, quiero agradecerle otra vez su comparecencia y decirle que le pasaré ahora las preguntas por escrito para que, si tiene a bien, me pase la información correspondiente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora subsecretaria.

La señora **SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Gómez Condado): Seguramente yo no me he explicado bien. El ministerio

tiene 22 programas presupuestarios, el cambio en capítulo 1 ó 2 de uno u otro programa no tiene ningún interés. Yo no me lo sé y lo que le he querido decir a S.S. es que se lo mandaríamos por escrito. Por ejemplo, el 433, que es apoyo a la pequeña y mediana empresa, tiene un programa que en este momento, en la política presupuestaria que seguimos, pasa al 467. Esos ajustes o desajustes que puede haber entre programas, en términos de medir lo que se está haciendo en el presupuesto de un ministerio en capítulo 1 y 2 no tienen, desde mi punto de vista, más interés que el contestar a su pregunta a lo que lógicamente estoy obligada. Lo que yo he hecho es contestar por artículos, en capítulos 1 y 2 para ver, en cada uno de los artículos de los capítulos 1 y 2, cuánto crecían cada una de las partidas. Artículo 10: altos cargos, personal eventual, funcionarios, laborales, incentivos, al margen de que estos capítulos son la agregación de los 22 programas presupuestarios que tiene el ministerio. Y como he ido comentando punto por punto los crecimientos que había, que dan una suma del 2,35, cuando ha habido una pequeña partida que subía más, me he detenido a explicarlo. De todas maneras, como veo que S.S. tiene interés en ver partida a partida las modificaciones de los capítulos 1 y 2 para los 22 programas presupuestarios, lo enviaremos con todo el detalle que quiera. Exactamente lo mismo ocurre con el capítulo 2. Lo que he hecho es analizar el capítulo 2 con la misma perspectiva, por artículos, no programa a programa. Usted me pregunta por programa y en este momento no tengo los datos. Lo

que he explicado es que por artículos, el 20, arrendamiento; el 21, reparaciones; el 22, material; el 23, indemnizaciones; el 24, publicaciones, todo crece un 2,20 por ciento. Naturalmente que los ajustes entre programas producirán crecimientos en un programa del 20 por ciento y decrecimientos en otro de lo que sea. Es así como nos lo mide el Ministerio de Economía y Hacienda cuando negociamos el capítulo 1. Yo nunca he negociado con Hacienda los presupuestos de los capítulos 1 y 2 por programas ya que me dicen: no se puede crecer más del dos y pico por ciento, arréglate tú para distribuir cada uno de los programas que tiene el ministerio. Este ministerio es muy complicado porque hay ministerios que tienen dos o tres programas, pero nosotros tenemos 22. Lo detallaremos todo.

El tema de la CMT lo contestaremos. Sobre la competitividad tengo que decir que yo cuando hablo de la competitividad y de la productividad es en relación con las políticas que nosotros, desde el ministerio, podemos aplicar, que es una parte pequeña. Lo demás, creo que no me corresponde y, por tanto, en ese debate no debo entrar.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias por su comparecencia.

Llegados a este punto, concluimos el debate y levantamos la sesión.

Eran las cinco y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**